

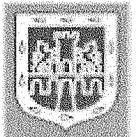


---

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2010**

**02 CD 16**

**DELEGACIÓN XOCHIMILCO**





Delegación Xochimilco  
 Dirección General de Administración  
 INTEGRACIÓN, NORMATIVIDAD Y CUENTA PÚBLICA

2011 MAR 31 18:35

RECIBIDO ANEXOS Y CD

DGA/1065/2011

Xochimilco D.F. a 29 de marzo del 2011

**LIC. ÁNGEL CAPETILLO ACOSTA**  
**DIRECTOR DE INTEGRACIÓN Y CUENTA PÚBLICA**  
**PRESENTE**

En atención al oficio DICP/424/2011, de fecha 16 de febrero del presente y recibido en ésta Dirección a mi cargo el día 22 de febrero de 2011, en el que solicita el envío de la información correspondiente al anexo X como parte del proceso de integración de la Cuenta Pública del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2010, al respecto le envié el anexo X (Informe de Cuenta Pública 2010) de forma impresa y en C.D.

Sin más por el momento le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

**ING. JOSÉ ULISES CEDILLO RANGEL**

*Mano*  
 SUBSECRETARÍA DE EGRESOS  
 DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD  
 NORMATIVIDAD Y CUENTA PÚBLICA  
 650  
 ABR. 1 2011  
 DIRECCIÓN DE INTEGRACIÓN  
 DE CUENTA PÚBLICA  
**RECIBIDO**

c.c.p.- ING. MANUEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ.- Jefe Delegacional en Xochimilco.  
 LIC. JESÚS ORTA MARTÍNEZ.- Subsecretario de Egresos.  
 LIC. MARCO ANTONIO ALVARADO SÁNCHEZ.- Dirección General de Contabilidad, Normatividad y Cuenta Pública.  
 ARQ. MA. GUADALUPE SILVIA RODRÍGUEZ MARMOLEJO.- Contralora Interna en la Delegación Xochimilco.  
 EME/mhs

0000





Gobierno del Distrito Federal  
**Secretaría de Finanzas**



# **INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2010**

## **DELEGACIÓN XOCHIMILCO**

0001

# I. INGRESOS

0002

**IOE ANÁLISIS DE INGRESOS DE ENTIDADES Y ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS**

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACION XOCHIMILCO

FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN	A) Explicación a la variación del captado respecto del original. B) Explicación a la variación del captado con relación al modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	CAPTADO [III]	[III-I] [III-II]	
<b>DISPONIBILIDAD INICIAL</b> <b>INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL</b> - VENTA DE BIENES  - VENTA DE SERVICIOS - INGRESOS DIVERSOS - VENTA DE INVERSIONES	<h1>No Aplica</h1>				A) B)
<b>OPERACIONES AJENAS</b> - POR CUENTA DE TERCEROS - POR EROGACIONES RECUPERABLES					
<b>FINANCIAMIENTOS</b> - INTERNOS - EXTERNOS					
<b>TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL PARA:<sup>1/</sup></b> - GASTO CORRIENTE - GASTO DE CAPITAL					
<b>APORTACIONES DEL GDF PARA:</b> - GASTO CORRIENTE - GASTO DE CAPITAL - PAGO DE PASIVOS * Amortizaciones Intereses					
<b>TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O ENTIDAD</b>					

1/ Se refiere a los Ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

Titular:

ING. MANUEL GONZÁLEZ GONZALÉZ

Responsable:

ING. JOSE ULISES CEDILLO RANGEL

0003

**IAA INGRESO DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA**

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACION XOCHIMILCO

CONCEPTOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)					
	ESTIMADO		VAR 1-2=(3)	RECAUDADO		VAR 4-5=(6)
	2009 (1)	2010 (2)		2009 (4)	2010 (5)	
APROVECHAMIENTOS	10,859,792.66	9,410,018.10	1,449,774.56	9,407,959.45	13,124,011.09	3,716,051.64
PRODUCTOS	21,967,170.71	21,730,861.74	236,308.97	20,552,347.56	17,773,769.40	2,778,578.16

Titular: \_\_\_\_\_

ING. MANUEL GONZALÉZ GONZALÉZ  
JEFE DELEGACIONAL

Responsable: \_\_\_\_\_

ING. JOSÉ ULISES CEDILLO RANGEL  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

0004

**IAAA INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA**

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACION XOCHIMILCO

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
A título de temporalidad a siete años sin derecho a refrendo	55.00	360	19,800.00
A título de temporalidad a siete años sin derecho a refrendo	58.00	370	21,460.00
Puesto de antojitos	1,500.00	243	364,500.00
Juegos mecánicos	18,000.00	11	198,000.00
Productos florícolas	1,500.00	26	39,000.00
Apicultores	1,000.00	3	3,000.00
Cunicultores	1,000.00	3	3,000.00
Muestra gastronómica	106.00	172	18,232.00
A título de temporalidad máxima con derecho de refrendos	71.00	392	27,832.00
A título de temporalidad máxima con derecho de refrendos	75.00	406	30,450.00
A título de temporalidad prorrogable en gaveta con derecho a refrendo, cada siete años	42.00	43	1,806.00
A título de temporalidad prorrogable en gaveta con derecho a refrendo, cada siete años	44.00	61	2,684.00
En tosa a título de perpetuidad	52.00	79	4,108.00
En fosa a título de perpetuidad	55.00	81	4,455.00
De adulto con muros de tabique	229.00	376	86,104.00
De adulto con muros de tabique	242.00	403	97,526.00
De menores con muros de tabique	114.00	37	4,218.00
De menores con muros de tabique	120.00	39	4,680.00
De gaveta grande en cripta	169.00	43	7,267.00
De gaveta grande en cripta	178.00	61	10,858.00
De nichos para restos	55.00	26	1,430.00
De nichos para restos	58.00	28	1,624.00
Grande de granito	358.00	3	1,074.00
Grande de granito	378.00	3	1,134.00
Mediano de granito	229.00	37	8,473.00

0005

**IAAA INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA**

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACION XOCHIMILCO

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
Mediano de granito	242.00	69	16,698.00
Chico de granito	114.00	30	3,420.00
Chico de granito	120.00	31	3,720.00
De guarnición de granito	55.00	2	110.00
De capilla según presupuesto mínimo	1,148.00	8	9,184.00
De capilla según presupuesto mínimo	1,212.00	7	8,484.00
Profundización de fosa de adulto por gaveta	229.00	1214	278,006.00
Profundización de fosa de adulto por gaveta	242.00	1322	319,924.00
Construcción a título de temporalidad prorrogable para cripta	101.00	93	9,393.00
Construcción a título de temporalidad prorrogable para cripta	107.00	116	12,412.00
Adquisición a título de temporalidad prorrogable para nicho, cada siete años	577.00	4	2,308.00
Adquisición a título de temporalidad prorrogable para nicho, cada siete años	609.00	6	3,654.00
De fosa cada siete años	74.00	156	11,544.00
De fosa cada siete años	78.00	119	9,282.00
De gaveta ocupada cada siete años	114.00	200	22,800.00
De gaveta ocupada cada siete años	120.00	210	25,200.00
De nichos, cada siete años	55.00	277	15,235.00
De nichos, cada siete años	58.00	289	16,762.00
De restos cumplidos	55.00	502	27,610.00
De restos cumplidos	58.00	479	27,782.00
De restos prematuros	214.00	1	214.00
De restos en fosa cada vez	71.00	329	23,359.00
De restos en fosa cada vez	75.00	334	25,050.00

0006



IAAA INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACION XOCHIMILCO

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
Depósitos de restos que se introduzcan en gaveta o nicho en donde se encuentren depositados otros restos, incluyendo el desmonte de placas	55.00	30	1,650.00
Depósitos de restos que se introduzcan en gaveta o nicho en donde se encuentren depositados otros restos, incluyendo el desmonte de placas	58.00	28	1,624.00
De cadáveres	581.00	692	402,052.00
De cadáveres	613.00	936	573,768.00
De restos o miembros humanos o fetos	327.00	284	92,868.00
De restos o miembros humanos o fetos	345.00	316	109,020.00
Velatorio	55.00	43	2,365.00
Velatorio	58.00	22	1,276.00
Carroza	42.00	50	2,100.00
Carroza	44.00	55	2,420.00
Empastada con medidas reglamentarias al aire libre	406.00	579	235,074.00
Empastada con medidas reglamentarias al aire libre	429.00	775	332,475.00
Empastada sin medidas reglamentarias al aire libre	274.00	1206	330,444.00
Empastada sin medidas reglamentarias al aire libre	289.00	1373	396,797.00
Sin empastar con medidas reglamentarias al aire libre	253.00	54	13,662.00
Sin empastar con medidas reglamentarias al aire libre	267.00	213	56,871.00
Sin empastar sin medidas reglamentarias al aire libre	87.00	393	34,191.00
Sin empastar sin medidas reglamentarias al aire libre	92.00	995	91,540.00
Con medidas reglamentarias al aire libre	101.00	240	24,240.00
Con medidas reglamentarias al aire libre	107.00	566	60,562.00
Rápido sin medidas reglamentarias al aire libre	44.00	35	1,540.00
Rápido sin medidas reglamentarias al aire libre	46.00	345	15,870.00

0007

**IAAA INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA**

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACION XOCHIMILCO

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
Bajo techo sin medidas reglamentarias.	159.00	16	2,544.00
Bajo techo sin medidas reglamentarias.	168.00	22	3,696.00
Con medidas reglamentarias al aire libre	107.00	33	3,531.00
Sin medidas reglamentarias al aire libre	44.00	130	5,720.00
Sin medidas reglamentarias al aire libre	46.00	988	45,448.00
Bajo techo sin medidas reglamentarias	168.00	34	5,712.00
Bajo techo con medidas reglamentarias	306.00	80	24,480.00
Bajo techo con medidas reglamentarias	323.00	69	22,287.00
Para la practica de fútbol soccer	647.00	207	133,929.00
Para la practica de fútbol soccer	683.00	335	228,805.00
Para la practica de tenis	71.00	116	8,236.00
Para la practica de tenis	75.00	154	11,550.00
Gimnasio bajo techo	277.00	23	6,371.00
Gimnasio bajo techo	292.00	37	10,804.00
Teatros auditorios y foros cerrados y salones para fiesta	1,022.00	1	1,022.00
Teatros auditorios y foros cerrados y salones para fiesta	1,078.50	4	4,314.00
Teatros auditorios y foros cerrados y salones para fiesta	1,250.00	1	1,250.00
Teatros auditorios y foros cerrados y salones para fiesta	1,500.00	1	1,500.00
Teatros auditorios y foros cerrados y salones para fiesta	1,509.90	1	1,509.90
Teatros auditorios y foros cerrados y salones para fiesta	1,510.60	1	1,510.60
Teatros auditorios y foros cerrados y salones para fiesta	1,583.40	1	1,583.40
Teatros auditorios y foros cerrados y salones para fiesta	1,618.50	1	1,618.50
Teatros auditorios y foros cerrados y salones para fiesta	1,840.00	1	1,840.00

0008

**IAAA INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA**

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACION XOCHIMILCO

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
Teatros auditorios y foros cerrados y salones para fiesta	1,847.30	3	5,541.90
Teatros auditorios y foros cerrados y salones para fiesta	2,044.00	3	6,132.00
Teatros auditorios y foros cerrados y salones para fiesta	2,133.55	20	42,671.00
Teatros auditorios y foros cerrados y salones para fiesta	2,157.00	44	94,908.00
Teatros auditorios y foros cerrados y salones para fiesta	2,158.00	3	6,474.00
Teatros auditorios y foros cerrados y salones para fiesta	2,238.38	21	47,006.00
Teatros auditorios y foros cerrados y salones para fiesta	2,485.42	19	47,223.00
Teatros auditorios y foros cerrados y salones para fiesta	2,500.00	4	10,000.00
Teatros auditorios y foros cerrados y salones para fiesta	2,639.00	18	47,502.00
Teatros auditorios y foros cerrados y salones para fiesta	3,580.86	14	50,132.00
Teatros auditorios y foros cerrados y salones para fiesta	4,000.00	31	124,000.00
Teatros auditorios y foros cerrados y salones para fiesta	4,222.00	38	160,436.00
Teatros auditorios y foros cerrados y salones para fiesta	539.00	1	539.00
Teatros auditorios y foros cerrados y salones para fiesta	539.25	1	539.25
Teatros auditorios y foros cerrados y salones para fiesta	625.00	1	625.00
Otras áreas bajo techo de usos múltiples	319.00	7	2,233.00
Otras áreas bajo techo de usos múltiples	332.78	9	2,995.00
Otras áreas bajo techo de usos múltiples	337.00	14	4,718.00
Salones para usos múltiples	1,250.00	1	1,250.00
Salones para usos múltiples	1,562.50	2	3,125.00
Salones para usos múltiples	1,583.40	1	1,583.40
Salones para usos múltiples	2,500.00	4	10,000.00
Salones para usos múltiples	2,639.00	4	10,556.00

0009

**IAAA INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA**

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACION XOCHIMILCO

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
Salones para usos múltiples	625.00	3	1,875.00
Salones para usos múltiples	791.70	1	791.70
Puestos y modulos	500.00	1	500.00
Puestos y modulos	900.00	17	15,300.00
Puestos y modulos	950.00	5	4,750.00
Filmaciones en instalaciones delegacionales	625.00	149	93,125.00
Hangares	1,000.00	14	14,000.00
Hangares	1,056.00	51	53,856.00
Servicio de palapas de 50 a 70 personas	442.00	8	3,536.00
Servicio de palapas de 50 a 70 personas	467.00	23	10,741.00
Aportaciones voluntarias en efectivo o especie para la celebración de eventos o festividades tradicionales	N/D	3024	3,139,551.67
Espacio para la instalación de maquinas expendedoras de bebidas y similares	614.00	28	17,192.00
Espacio para la instalación de maquinas expendedoras de bebidas y similares	648.00	42	27,216.00
Puestos semifijos incluyendo tianguis sobre ruedas y bazares (exentos de IVA)	4.82	80	385.60
Puestos semifijos incluyendo tianguis sobre ruedas y bazares (exentos de IVA)	5.00	5347	26,735.00
Puestos semifijos incluyendo tianguis sobre ruedas y bazares (exentos de IVA)	5.18	1864	9,655.52
Puestos semifijos incluyendo tianguis sobre ruedas y bazares (exentos de IVA)	5.46	111037	606,000.29
Puestos semifijos incluyendo tianguis sobre ruedas y bazares (exentos de IVA)	5.50	28708	157,894.00
Puestos semifijos incluyendo tianguis sobre ruedas y bazares (exentos de IVA)	5.52	56421	311,174.53
Puestos semifijos incluyendo tianguis sobre ruedas y bazares (exentos de IVA)	5.52	35447	195,805.31
Puestos semifijos incluyendo tianguis sobre ruedas y bazares (exentos de IVA)	5.56	17321	96,330.52
Puestos semifijos incluyendo tianguis sobre ruedas y bazares (exentos de IVA)	5.70	79205	451,502.00
Puestos semifijos incluyendo tianguis sobre ruedas y bazares (exentos de IVA)	5.81	59823	347,667.90

0010

**IAAA INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA**

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACION XOCHIMILCO

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
Puestos semifijos incluyendo tianguis sobre ruedas y bazares (exentos de IVA)	6.00	77633	465,798.00
Puestos fijos que se encuentren autorizados (exentos de IVA)	19.00	1600	30,400.00
Puestos fijos que se encuentren autorizados (exentos de IVA)	19.37	4802	93,015.00
Puestos fijos que se encuentren autorizados (exentos de IVA)	19.49	8837	172,256.00
Puestos fijos que se encuentren autorizados (exentos de IVA)	19.51	1490	29,063.00
Puestos fijos que se encuentren autorizados (exentos de IVA)	19.58	3880	75,983.45
Puestos fijos que se encuentren autorizados (exentos de IVA)	20.00	13679	273,580.00
Casetas telefónicas (exentos de IVA)	792.00	30	23,760.00
Casetas telefónicas (eventos de IVA)	792.00	363	287,496.00
Recargos	N/D	2475	260,348.65

Titular: \_\_\_\_\_

**ING. MANUEL GONZALÉZ GONZALÉZ**  
JEFE DELEGACIONAL

Responsable: \_\_\_\_\_

**ING. JOSÉ ULISES CEDILLO RANGEL**  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

0011

**IPAA INGRESOS POR PRODUCTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA**

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACION XOCHIMILCO

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
Elaboracion de instrumentos	150.00	16.00	2,400.00
Elaboracion de instrumentos	158.00	6.00	948.00
Canto	145.00	78.00	11,310.00
Canto	153.00	33.00	5,049.00
Guitarra	100.00	2.00	200.00
Guitarra	120.00	22.00	2,640.00
Guitarra	123.15	73.00	8,990.00
Guitarra	124.00	80.00	9,920.00
Guitarra	124.44	63.00	7,840.00
Guitarra	124.86	35.00	4,370.00
Guitarra	127.00	114.00	14,478.00
Guitarra	130.00	99.00	12,870.00
Guitarra	137.00	260.00	35,620.00
Piano	120.00	121.00	14,520.00
Piano	127.00	94.00	11,938.00
Aerobic's	130.00	3.00	390.00
Aerobic's	137.00	15.00	2,055.00
Aerobic's	144.78	23.00	3,330.00
Aerobic's	147.89	19.00	2,810.00
Aerobic's	150.00	58.00	8,700.00
Aerobic's	158.00	11.00	1,738.00
Yoga	120.00	56.00	6,720.00
Yoga	127.00	108.00	13,716.00
Yoga	130.00	172.00	22,360.00
Yoga	134.46	166.00	22,320.00
Yoga	135.69	137.00	18,590.00
Yoga	136.03	116.00	15,780.00
Yoga	136.67	90.00	12,300.00
Yoga	137.00	488.00	66,856.00
Yoga	170.00	55.00	9,350.00
Yoga	179.00	76.00	13,604.00
Yoga	200.00	31.00	6,200.00

0012

**IPAA INGRESOS POR PRODUCTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA**

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACION XOCHIMILCO

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
Ballet clásico o moderno	100.00	126.00	12,600.00
Ballet clásico o moderno	102.63	99.00	10,160.00
Ballet clásico o moderno	102.97	101.00	10,400.00
Ballet clásico o moderno	104.53	53.00	5,540.00
Ballet clásico o moderno	106.00	238.00	25,228.00
Ballet clásico o moderno	112.50	8.00	900.00
Ballet clásico o moderno	120.00	34.00	4,080.00
Ballet clásico o moderno	127.00	115.00	14,605.00
Baile de salón, tap-tap y similares	100.00	21.00	2,100.00
Baile de salón, tap-tap y similares	120.00	43.00	5,160.00
Baile de salón, tap-tap y similares	123.44	32.00	3,950.00
Baile de salón, tap-tap y similares	124.86	37.00	4,620.00
Baile de salón, tap-tap y similares	125.33	30.00	3,760.00
Baile de salón, tap-tap y similares	125.83	24.00	3,020.00
Baile de salón, tap-tap y similares	127.00	114.00	14,478.00
Baile de salón, tap-tap y similares	130.00	37.00	4,810.00
Baile de salón, tap-tap y similares	137.00	115.00	15,755.00
Iniciación a la danza (principiantes)	110.00	13.00	1,430.00
Iniciación a la danza (principiantes)	90.00	50.00	4,500.00
Iniciación a la danza (principiantes)	95.00	24.00	2,280.00
Juvenil (avanzados)	145.00	174.00	25,230.00
Juvenil (avanzados)	153.00	164.00	25,092.00
Danza regional española, clásica, árabe, etc.	100.00	18.00	1,800.00
Danza regional española, clásica, árabe, etc.	106.00	45.00	4,770.00
Danza regional española, clásica, árabe, etc.	130.00	511.00	66,430.00
Danza regional española, clásica, árabe, etc.	132.81	288.00	38,250.00
Danza regional española, clásica, árabe, etc.	133.31	169.00	22,530.00
Danza regional española, clásica, árabe, etc.	134.05	247.00	33,110.00
Danza regional española, clásica, árabe, etc.	134.52	272.00	36,590.00
Danza regional española, clásica, árabe, etc.	137.00	1,728.00	236,736.00
Danza regional española, clásica, árabe, etc.	150.00	103.00	15,450.00
Danza regional española, clásica, árabe, etc.	158.00	209.00	33,022.00

0013

**IPAA INGRESOS POR PRODUCTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA**

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACION XOCHIMILCO

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
Danza regional española, clásica, árabe, etc.	180.00	63.00	11,340.00
Hawaiano, tahitiano	130.00	22.00	2,860.00
Hawaiano, tahitiano	137.00	60.00	8,220.00
Hawaiano, tahitiano	145.00	61.00	8,845.00
Hawaiano, tahitiano	149.13	63.00	9,395.00
Hawaiano, tahitiano	150.00	58.00	8,700.00
Hawaiano, tahitiano	153.00	140.00	21,420.00
Hawaiano, tahitiano	157.57	70.00	11,030.00
Hawaiano, tahitiano	157.58	62.00	9,770.00
Hawaiano, tahitiano	158.00	147.00	23,226.00
Hawaiano, tahitiano	161.73	55.00	8,895.00
Hawaiano, tahitiano	180.00	48.00	8,640.00
Hawaiano, tahitiano	190.00	66.00	12,540.00
Jazz	141.67	9.00	1,275.00
Jazz	145.00	30.00	4,350.00
Jazz	153.00	30.00	4,590.00
Ritmo vital	100.00	89.00	8,900.00
Ritmo vital	106.00	203.00	21,518.00
Ritmo vital	114.55	44.00	5,040.00
Ritmo vital	117.50	20.00	2,350.00
Ritmo vital	117.65	34.00	4,000.00
Ritmo vital	120.29	35.00	4,210.00
Ritmo vital	130.00	5.00	650.00
Ritmo vital	137.00	2.00	274.00
Ritmo vital	150.00	26.00	3,900.00
Ritmo vital	158.00	49.00	7,742.00
Ritmo vital	180.00	20.00	3,600.00
Cerámica	120.00	48.00	5,760.00
Cerámica	127.00	35.00	4,445.00
Escultura y modelado	140.00	8.00	1,120.00
Escultura y modelado	148.00	73.00	10,804.00
Expresión creativa	120.00	4.00	480.00

0014

**IPAA INGRESOS POR PRODUCTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA**

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACION XOCHIMILCO

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
Fotografía	120.00	16.00	1,920.00
Fotografía	127.00	13.00	1,651.00
Dibujo	100.00	3.00	300.00
Dibujo	106.00	7.00	742.00
Dibujo	119.31	29.00	3,460.00
Dibujo	120.00	24.00	2,880.00
Dibujo	121.05	19.00	2,300.00
Dibujo	121.82	11.00	1,340.00
Dibujo	126.43	14.00	1,770.00
Dibujo	127.00	109.00	13,843.00
Dibujo	130.00	20.00	2,600.00
Dibujo	137.00	57.00	7,809.00
Pintura	100.00	25.00	2,500.00
Pintura	106.00	43.00	4,558.00
Pintura	112.35	34.00	3,820.00
Pintura	112.63	19.00	2,140.00
Pintura	117.14	7.00	820.00
Pintura	130.00	18.00	2,340.00
Pintura	137.00	25.00	3,425.00
Habilidades artísticas	100.00	2.00	200.00
Habilidades artísticas	106.00	7.00	742.00
Habilidades artísticas	120.00	14.00	1,680.00
Habilidades artísticas	124.00	5.00	620.00
Habilidades artísticas	127.00	16.00	2,032.00
Habilidades artísticas	130.00	1.00	130.00
Habilidades artísticas	137.00	5.00	685.00
Creación artística	130.00	15.00	1,950.00
Creación artística	137.00	29.00	3,973.00
Artes plásticas y manualidades	120.00	55.00	6,600.00
Artes plásticas y manualidades	127.00	35.00	4,445.00
Ingles	120.00	20.00	2,400.00
Ingles	123.23	31.00	3,820.00

0015

**IPAA INGRESOS POR PRODUCTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA**

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACION XOCHIMILCO

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
Ingles	124.12	17.00	2,110.00
Ingles	125.36	28.00	3,510.00
Ingles	125.45	11.00	1,380.00
Ingles	127.00	45.00	5,715.00
Ingles infantil	110.00	5.00	550.00
Ingles infantil	116.00	23.00	2,668.00
Ingles infantil	124.29	14.00	1,740.00
Ingles infantil	125.29	17.00	2,130.00
Ingles infantil	128.46	13.00	1,670.00
Ingles infantil	130.00	34.00	4,420.00
Ingles infantil	137.00	74.00	10,138.00
Computacion	200.00	18.00	3,600.00
Computacion	211.00	34.00	7,174.00
Regularización de primaria	180.00	134.00	24,120.00
Regularización de primaria	190.00	83.00	15,770.00
Regularización de secundaria	240.00	236.00	56,640.00
Regularización de secundaria	253.00	62.00	15,686.00
Curso de preparacion regularizacion	260.00	18.00	4,680.00
Curso de preparacion regularizacion	274.00	54.00	14,796.00
Expresión corporal (modelado)	120.00	11.00	1,320.00
Expresión corporal (modelado)	127.00	11.00	1,397.00
Teatro	140.00	73.00	10,220.00
Teatro	148.00	45.00	6,660.00
Titeres y Guiñol	100.00	3.00	300.00
Titeres y Guiñol	106.00	2.00	212.00
Karate, lima lama	100.00	2.00	200.00
Tae kwan do	130.00	84.00	10,920.00
Tae kwan do	135.65	46.00	6,240.00
Tae kwan do	137.00	247.00	33,839.00
Tae kwan do	138.00	45.00	6,210.00
Tae kwan do	138.33	48.00	6,640.00
Tae kwan do	139.70	33.00	4,610.00

0016

**IPAA INGRESOS POR PRODUCTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA**

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACION XOCHIMILCO

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
Tae kwan do	150.00	47.00	7,050.00
Tae kwan do	158.00	135.00	21,330.00
King boxing	130.00	45.00	5,850.00
King boxing	137.00	48.00	6,576.00
Curso de verano	264.00	20.00	5,280.00
Cultura de belleza	100.00	27.00	2,700.00
Cultura de belleza	106.00	83.00	8,798.00
Cultura de belleza	120.00	42.00	5,040.00
Cultura de belleza	127.00	37.00	4,699.00
Cultura de belleza	130.00	19.00	2,470.00
Cultura de belleza	137.00	11.00	1,507.00
Cultura de belleza	150.00	11.00	1,650.00
Cultura de belleza	177.52	133.00	23,610.00
Cultura de belleza	177.52	113.00	20,060.00
Cultura de belleza	177.96	147.00	26,160.00
Cultura de belleza	180.00	4.00	720.00
Cultura de belleza	182.00	125.00	22,750.00
Cultura de belleza	200.00	179.00	35,800.00
Cultura de belleza	211.00	720.00	151,920.00
Carpintería	130.00	31.00	4,030.00
Carpintería	137.00	48.00	6,576.00
Secretariado con computación	200.00	82.00	16,400.00
Secretariado con computación	211.00	173.00	36,503.00
Tejido y bordado	106.00	1.00	106.00
Alimentación y nutrición	60.00	3.00	180.00
Asistente educativo	200.00	671.00	134,200.00
Asistente educativo	211.00	748.00	157,828.00
Electricidad	127.00	8.00	1,016.00
Auxiliar de enfermería	158.00	1.00	158.00
Auxiliar de enfermería	200.00	1,060.00	212,000.00
Auxiliar de enfermería	211.00	1,471.00	310,381.00
Cocina y repostería	127.00	5.00	635.00

0017

**IPAA INGRESOS POR PRODUCTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA**

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACION XOCHIMILCO

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
Cocina y repostería	130.00	200.00	26,000.00
Cocina y repostería	131.00	40.00	5,240.00
Cocina y repostería	137.00	222.00	30,414.00
Cocina y repostería	150.00	1.00	150.00
Corte y confección	100.00	25.00	2,500.00
Corte y confección	106.00	58.00	6,148.00
Corte y confección	130.00	5.00	650.00
Corte y confección	137.50	24.00	3,300.00
Corte y confección	145.65	23.00	3,350.00
Corte y confección	150.00	9.00	1,350.00
Corte y confección	151.67	30.00	4,550.00
Corte y confección	177.78	27.00	4,800.00
Corte y confección	180.00	22.00	3,960.00
Corte y confección	200.00	15.00	3,000.00
Corte y confección	211.00	95.00	20,045.00
Arreglos artísticos	100.00	4.00	400.00
Arreglos artísticos	106.00	12.00	1,272.00
Arreglos artísticos	120.00	2.00	240.00
Arreglos artísticos	127.86	28.00	3,580.00
Arreglos artísticos	129.26	27.00	3,490.00
Arreglos artísticos	130.00	36.00	4,680.00
Arreglos artísticos	130.69	29.00	3,790.00
Arreglos artísticos	131.88	32.00	4,220.00
Arreglos artísticos	137.00	122.00	16,714.00
Arreglos artísticos	150.00	35.00	5,250.00
Arreglos artísticos	158.00	55.00	8,690.00
Pintura en tela	106.00	7.00	742.00
Pintura en tela	120.00	6.00	720.00
Manualidades	100.00	27.00	2,700.00
Manualidades	106.00	11.00	1,166.00
Manualidades	108.00	5.00	540.00
Decoración	150.00	27.00	4,050.00

0018

**IPAA INGRESOS POR PRODUCTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA**

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACION XOCHIMILCO

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
Decoración	180.00	8.00	1,440.00
Pintura y dibujo artístico	150.00	1.00	150.00
Kick boxing	120.00	14.00	1,680.00
Kick boxing	127.00	5.00	635.00
Kick boxing	164.44	9.00	1,480.00
Kick boxing	169.23	13.00	2,200.00
Kick boxing	170.00	8.00	1,360.00
Kick boxing	200.00	20.00	4,000.00
Kick boxing	211.00	60.00	12,660.00
Karate, lima lama	100.00	9.00	900.00
Karate, lima lama	106.00	19.00	2,014.00
Karate, lima lama	120.00	15.00	1,800.00
Karate, lima lama	127.00	24.00	3,048.00
Karate, lima lama	130.00	1.00	130.00
Karate, lima lama	138.22	45.00	6,220.00
Karate, lima lama	138.62	29.00	4,020.00
Karate, lima lama	142.50	36.00	5,130.00
Karate, lima lama	143.67	49.00	7,040.00
Karate, lima lama	150.00	79.00	11,850.00
Karate, lima lama	158.00	174.00	27,492.00
Karate, lima lama	180.00	25.00	4,500.00
Karate, lima lama	200.00	45.00	9,000.00
Kung fu	140.00	64.00	8,960.00
Kung fu	148.00	49.00	7,252.00
Tae kwan do	100.00	92.00	9,200.00
Tae kwan do	106.00	177.00	18,762.00
Tae kwan do	115.75	73.00	8,450.00
Tae kwan do	117.93	58.00	6,840.00
Tae kwan do	119.32	59.00	7,040.00
Tae kwan do	120.00	42.00	5,040.00
Tae kwan do	123.80	71.00	8,790.00
Tae kwan do	127.00	111.00	14,097.00

0019

**IPAA INGRESOS POR PRODUCTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA**

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACION XOCHIMILCO

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
Tae kwan do	150.00	46.00	6,900.00
Tae kwan do	180.00	2.00	360.00
Tae kwan do	200.00	45.00	9,000.00
Terapia Alternativa Reiki	200.00	39.00	7,800.00
Terapia Alternativa Reiki	211.00	50.00	10,550.00
Estimulación temprana	150.00	31.00	4,650.00
Estimulación temprana	156.67	15.00	2,350.00
Estimulación temprana	157.69	13.00	2,050.00
Estimulación temprana	158.00	37.00	5,846.00
Estimulación temprana	170.00	5.00	850.00
Estimulación temprana	264.00	1.00	264.00
Curso de verano	264.00	76.00	20,064.00
Juegos infantiles	150.00	60.00	9,000.00
Juegos infantiles	158.00	143.00	22,594.00
Juegos infantiles	200.00	36.00	7,200.00
Juegos infantiles	211.00	51.00	10,761.00
Juegos infantiles	220.00	187.00	41,140.00
Juegos infantiles	224.86	220.00	49,470.00
Juegos infantiles	227.06	211.00	47,910.00
Juegos infantiles	228.12	239.00	54,520.00
Juegos infantiles	229.51	185.00	42,460.00
Juegos infantiles	232.00	327.00	75,864.00
Juegos infantiles	250.00	263.00	65,750.00
Juegos infantiles	264.00	576.00	152,064.00
Cosmetología natural y herbolaria	150.00	37.00	5,550.00
Cosmetología natural y herbolaria	158.00	31.00	4,898.00
Masoterapia	130.00	14.00	1,820.00
Masoterapia	137.00	56.00	7,672.00
Masoterapia	139.41	17.00	2,370.00
Masoterapia	145.43	35.00	5,090.00
Masoterapia	147.14	42.00	6,180.00
Masoterapia	147.67	43.00	6,350.00

**IPAA INGRESOS POR PRODUCTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA**

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACIÓN XOCHIMILCO

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
Masoterapia	150.00	60.00	9,000.00
Masoterapia	158.00	167.00	26,386.00
Quiropraxia	150.00	59.00	8,850.00
Naturismo	130.00	50.00	6,500.00
Naturismo	137.00	42.00	5,754.00
Cromoterapia	130.00	42.00	5,460.00
Cromoterapia	137.00	44.00	6,028.00
Básquet bol	120.00	1.00	120.00
Básquet bol	127.00	21.00	2,667.00
Fútbol soccer	150.00	58.00	8,700.00
Fútbol soccer	180.00	60.00	10,800.00
Gimnasia rítmica	100.00	3.00	300.00
Gimnasia rítmica	120.00	24.00	2,880.00
Gimnasia rítmica	127.00	2.00	254.00
Gimnasia rítmica	200.00	27.00	5,400.00
Yoga	106.00	93.00	9,858.00
Yoga	127.00	9.00	1,143.00
Aerobic's	100.00	300.00	30,000.00
Aerobic's	100.83	121.00	12,200.00
Aerobic's	102.47	93.00	9,530.00
Aerobic's	105.99	162.00	17,170.00
Aerobic's	106.00	548.00	58,088.00
Aerobic's	106.75	163.00	17,400.00
Aerobic's	120.00	43.00	5,160.00
Aerobic's	127.00	111.00	14,097.00
Aerobic's	130.00	24.00	3,120.00
Aerobic's	150.00	20.00	3,000.00
Aerobic's	180.00	46.00	8,280.00
Box	100.00	6.00	600.00
Box	106.00	10.00	1,060.00
Servicio medico dental	20.00	1,660.00	33,200.00
Servicio medico dental	20.85	792.00	16,510.00

0021

**IPAA INGRESOS POR PRODUCTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA**

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACION XOCHIMILCO

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
Servicio medico dental	21.00	5,940.00	124,740.00
Servicio medico dental	21.36	781.00	16,685.00
Servicio medico dental	21.78	454.00	9,890.00
Servicio medico dental	21.91	580.00	12,705.00
Servicio medico dental	25.00	129.00	3,225.00
Servicio medico dental	26.00	423.00	10,998.00
Servicio medico dental	30.00	12.00	360.00
Servicio medico dental	32.00	64.00	2,048.00
Servicio medico dental	40.00	40.00	1,600.00
Servicio medico dental	45.00	4.00	180.00
Servicio medico dental	47.00	15.00	705.00
Servicio medico dental	50.00	116.00	5,800.00
Servicio medico dental	53.00	13.00	689.00
Impresión de rayos x dental	33.00	526.00	17,358.00
Impresión de rayos x dental	35.00	259.00	9,065.00
Curación dental	21.00	90.00	1,890.00
Curación dental	22.00	2,106.00	46,332.00
Curación dental	23.00	3,995.00	91,885.00
Curación dental	23.41	1,013.00	23,711.00
Curación dental	23.91	1,063.00	25,420.00
Curación dental	24.84	641.00	15,920.00
Curación dental	25.12	853.00	21,426.00
Curación dental	30.00	91.00	2,730.00
Curación dental	35.00	80.00	2,800.00
Curación dental	37.00	19.00	703.00
Curación dental	41.00	61.00	2,501.00
Curación dental	43.00	201.00	8,643.00
Curación dental	50.00	3.00	150.00
Curación dental	53.00	5.00	265.00
Curación dental	60.00	48.00	2,880.00
Curación dental	70.00	45.00	3,150.00
Anestesia	20.00	6.00	120.00

0022

**IPAA INGRESOS POR PRODUCTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA**

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACION XOCHIMILCO

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
Anestesia	21.00	5.00	105.00
Limpieza	30.00	740.00	22,200.00
Limpieza	30.20	355.00	10,722.00
Limpieza	30.55	282.00	8,615.00
Limpieza	30.61	391.00	11,968.00
Limpieza	30.76	200.00	6,152.00
Limpieza	32.00	1,559.00	49,888.00
Limpieza	37.00	39.00	1,443.00
Limpieza	39.00	54.00	2,106.00
Limpieza	40.00	78.00	3,120.00
Limpieza	42.00	12.00	504.00
Limpieza	44.00	9.00	396.00
Limpieza	53.00	1.00	53.00
Limpieza	60.00	7.00	420.00
Limpieza	70.00	12.00	840.00
Extracción	39.00	702.00	27,378.00
Extracción	39.80	387.00	15,403.00
Extracción	40.09	393.00	15,756.00
Extracción	40.41	203.00	8,204.00
Extracción	41.00	1,398.00	57,318.00
Extracción	41.16	261.00	10,744.00
Extracción	45.00	33.00	1,485.00
Extracción	47.00	42.00	1,974.00
Extracción	50.00	1.00	50.00
Extracción	51.00	50.00	2,550.00
Extracción	53.00	14.00	742.00
Extracción	54.00	112.00	6,048.00
Extracción	55.00	24.00	1,320.00
Extracción	70.00	6.00	420.00
Extracción	80.00	7.00	560.00
Amalgamas	46.00	736.00	33,856.00
Amalgamas	46.13	269.00	12,410.00

0023

**IPAA INGRESOS POR PRODUCTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA**

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACION XOCHIMILCO

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
Amalgamas	46.25	162.00	7,492.00
Amalgamas	46.29	292.00	13,516.00
Amalgamas	46.29	341.00	15,786.00
Amalgamas	47.00	1.00	47.00
Amalgamas	49.00	1,237.00	60,613.00
Amalgamas	50.00	2.00	100.00
Amalgamas	53.00	11.00	583.00
Amalgamas	59.00	20.00	1,180.00
Amalgamas	63.00	1.00	63.00
Amalgamas	70.00	3.00	210.00
Amalgamas	80.00	22.00	1,760.00
Resina	39.00	271.00	10,569.00
Resina	39.09	66.00	2,580.00
Resina	39.12	52.00	2,034.00
Resina	40.00	6.00	240.00
Resina	41.00	240.00	9,840.00
Resina	45.00	2.00	90.00
Resina	47.00	3.00	141.00
Resina foto curable	131.00	30.00	3,930.00
Resina foto curable	138.00	56.00	7,728.00
Resina foto curable	140.00	13.00	1,820.00
Resina foto curable	140.80	10.00	1,408.00
Resina foto curable	143.78	23.00	3,307.00
Resina foto curable	147.33	12.00	1,768.00
Resina foto curable	150.06	18.00	2,701.00
Resina foto curable	180.00	7.00	1,260.00
Resina foto curable	200.00	3.00	600.00
Servicio medico general	20.00	1,109.00	22,180.00
Servicio medico general	21.00	4,507.00	94,647.00
Servicio medico general	21.27	662.00	14,080.00
Servicio medico general	21.76	340.00	7,400.00
Servicio medico general	22.00	490.00	10,780.00

0024

**IPAA INGRESOS POR PRODUCTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA**

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACION XOCHIMILCO

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
Servicio medico general	22.37	346.00	7,740.00
Servicio medico general	40.00	41.00	1,640.00
Servicio medico general	42.00	74.00	3,108.00
Servicio medico general	50.00	300.00	15,000.00
Ortopedia	30.00	493.00	14,790.00
Ortopedia	32.00	1,013.00	32,416.00
Masaje	200.00	4.00	800.00
Masaje	90.00	10.00	900.00
Expedición de certificado medico	30.00	260.00	7,800.00
Expedición de certificado medico	32.00	3,586.00	114,752.00
Consulta de optometría (examen visual)	30.00	835.00	25,050.00
Consulta de optometría (examen visual)	30.13	150.00	4,520.00
Consulta de optometría (examen visual)	30.15	204.00	6,150.00
Consulta de optometría (examen visual)	32.00	919.00	29,408.00
Consulta de optometría (examen visual)	35.00	6.00	210.00
Consulta de optometría (examen visual)	37.00	13.00	481.00
Consulta de optometría (examen visual)	40.00	31.00	1,240.00
Consulta psicológica	100.00	11.00	1,100.00
Consulta psicológica	106.00	63.00	6,678.00
Consulta psicológica	130.00	259.00	33,670.00
Consulta psicológica	30.00	1,233.00	36,990.00
Consulta psicológica	32.00	2,049.00	65,568.00
Consulta psicológica	47.07	663.00	31,210.00
Consulta psicológica	49.87	313.00	15,610.00
Consulta psicológica	50.00	9.00	450.00
Consulta psicológica	50.94	404.00	20,580.00
Consulta psicológica	53.00	75.00	3,975.00
Consulta psicológica	60.00	32.00	1,920.00
Consulta psicológica	63.00	93.00	5,859.00
Consulta psicológica	65.68	389.00	25,550.00
Consulta psicológica	80.00	169.00	13,520.00
Consulta psicológica	84.00	99.00	8,316.00

0025

**IPAA INGRESOS POR PRODUCTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA**

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACION XOCHIMILCO

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
Consulta psicológica	90.00	265.00	23,850.00
Consulta psicológica	95.00	548.00	52,060.00
Nutricion	80.00	130.00	10,400.00
Nutricion	90.00	141.00	12,690.00
Nutriologo	130.00	8.00	1,040.00
Nutriologo	30.00	71.00	2,130.00
Nutriologo	32.00	60.00	1,920.00
Nutriologo	80.00	26.00	2,080.00
Colposcopia	50.00	42.00	2,100.00
Terapia de rehabilitación en traumatología y ortopedia	120.00	58.00	6,960.00
Terapia de rehabilitación en traumatología y ortopedia	127.00	24.00	3,048.00
Medicina Alternativa	30.00	65.00	1,950.00
Guitarra	100.00	5.00	500.00
Guitarra	106.00	43.00	4,558.00
Guitarra	113.75	16.00	1,820.00
Guitarra	113.85	13.00	1,480.00
Guitarra	116.36	11.00	1,280.00
Guitarra	120.00	27.00	3,240.00
Guitarra	127.00	14.00	1,778.00
Guitarra	150.00	34.00	5,100.00
Música	150.00	46.00	6,900.00
Música	200.00	39.00	7,800.00
Zumba	130.00	59.00	7,670.00
Zumba	137.00	48.00	6,576.00
Danza regional española, clásica, árabe, etc.	100.00	67.00	6,700.00
Danza regional española, clásica, árabe, etc.	101.67	24.00	2,440.00
Danza regional española, clásica, árabe, etc.	103.16	38.00	3,920.00
Danza regional española, clásica, árabe, etc.	104.71	17.00	1,780.00
Danza regional española, clásica, árabe, etc.	106.00	116.00	12,296.00
Danza regional española, clásica, árabe, etc.	108.75	32.00	3,480.00
Danza regional española, clásica, árabe, etc.	120.00	13.00	1,560.00
Danza regional española, clásica, árabe, etc.	130.00	11.00	1,430.00

0026

**IPAA INGRESOS POR PRODUCTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA**

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACION XOCHIMILCO

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
Danza regional española, clásica, árabe, etc.	150.00	15.00	2,250.00
Danza regional española, clásica, árabe, etc.	158.00	53.00	8,374.00
Baile de salón, tap-tap y similares	100.00	15.00	1,500.00
Baile de salón, tap-tap y similares	106.00	44.00	4,664.00
Baile de salón, tap-tap y similares	120.00	30.00	3,600.00
Baile de salón, tap-tap y similares	130.00	75.00	9,750.00
Baile de salón, tap-tap y similares	131.32	91.00	11,950.00
Baile de salón, tap-tap y similares	132.96	71.00	9,440.00
Baile de salón, tap-tap y similares	133.04	79.00	10,510.00
Baile de salón, tap-tap y similares	134.79	73.00	9,840.00
Baile de salón, tap-tap y similares	137.00	202.00	27,674.00
Baile de salón, tap-tap y similares	150.00	81.00	12,150.00
Baile de salón, tap-tap y similares	180.00	37.00	6,660.00
Ballet clásico moderno	100.00	40.00	4,000.00
Ballet clásico moderno	106.00	60.00	6,360.00
Ballet clásico moderno	113.33	3.00	340.00
Ballet clásico moderno	120.00	12.00	1,440.00
Ballet clásico moderno	127.00	25.00	3,175.00
Ballet clásico moderno	130.00	6.00	780.00
Ritmo vital	120.00	21.00	2,520.00
Ritmo vital	127.00	2.00	254.00
Ingles	120.00	21.00	2,520.00
Ingles	127.00	19.00	2,413.00
Ingles	140.00	24.00	3,360.00
Ingles	148.00	27.00	3,996.00
Ingles	150.00	36.00	5,400.00
Ingles	158.00	1.00	158.00
Ingles	170.00	56.00	9,520.00
Ingles	174.67	60.00	10,480.00
Ingles	178.67	45.00	8,040.00
Ingles	182.41	54.00	9,850.00
Ingles	200.00	59.00	11,800.00

0027

**IPAA INGRESOS POR PRODUCTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA**

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACION XOCHIMILCO

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
Ingles	211.00	222.00	46,842.00
Regularización de preparatoria	150.00	6.00	900.00
Regularización de preparatoria	200.00	2.00	400.00
Computacion	250.00	2.00	500.00
Computacion	299.35	77.00	23,050.00
Computacion	300.00	316.00	94,800.00
Computacion	317.00	269.00	85,273.00
Cuota de inscripción a carreras técnicas	150.00	74.00	11,100.00
Cuota de inscripción a carreras técnicas	158.00	252.00	39,816.00
Exámenes extraordinarios	50.00	11.00	550.00
Exámenes extraordinarios	53.00	3.00	159.00
Tramite y entrega de documentos de terminación de estudios	150.00	1.00	150.00
Tramite y entrega de documentos de terminación de estudios	158.00	3.00	474.00
Regularización medio superior	250.00	5.00	1,250.00
Asesoría de tareas	100.00	108.00	10,800.00
Regularizacion	211.00	17.00	3,587.00
Regularización de primaria	120.00	9.00	1,080.00
Regularización de primaria	134.00	15.00	2,010.00
Regularización de primaria	135.00	14.00	1,890.00
Regularización de primaria	138.46	13.00	1,800.00
Regularización de primaria	143.08	13.00	1,860.00
Regularización de primaria	150.00	27.00	4,050.00
Regularización de primaria	158.00	15.00	2,370.00
Regularización de primaria	180.00	16.00	2,880.00
Regularización de secundaria	120.00	7.00	840.00
Regularización de secundaria	127.00	8.00	1,016.00
Regularización de secundaria	135.00	2.00	270.00
Regularización de secundaria	140.00	6.00	840.00
Regularización de secundaria	142.50	4.00	570.00
Regularización de secundaria	144.00	5.00	720.00
Regularización de secundaria	150.00	5.00	750.00
Regularización de secundaria	200.00	2.00	400.00

0028

**IPAA INGRESOS POR PRODUCTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA**

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACION XOCHIMILCO

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
Asesoría para preparatoria abierta	200.00	121.00	24,200.00
Asesoría para preparatoria abierta	211.00	36.00	7,596.00
Judo	55.00	2.00	110.00
Karate, lima lama	55.00	1.00	55.00
Karate, lima lama	58.00	2.00	116.00
Karate, lima lama	60.00	12.00	720.00
Karate, lima lama	63.00	23.00	1,449.00
Kung fu (wu shu)	55.00	113.00	6,215.00
Kung fu (wu shu)	58.00	64.00	3,712.00
Tae kwan do	55.00	1.00	55.00
Tae kwan do	58.00	14.00	812.00
Canotaje	60.00	157.00	9,420.00
Canotaje	63.00	144.00	9,072.00
Natación	100.00	82.00	8,200.00
Natación	105.50	350.00	36,925.00
Natación	120.00	12.00	1,440.00
Natación	126.60	109.00	13,799.40
Natación	199.06	1,390.00	276,700.00
Natación	200.00	6,501.00	1,300,200.00
Natación	211.00	8,273.00	1,745,603.00
Remo	60.00	483.00	28,980.00
Remo	63.00	411.00	25,893.00
Básquet bol	40.00	31.00	1,240.00
Básquet bol	42.00	73.00	3,066.00
Fútbol soccer (Escuela de)	50.00	70.00	3,500.00
Fútbol soccer (Escuela de)	53.00	90.00	4,770.00
Box	36.00	152.00	5,472.00
Box	38.00	153.00	5,814.00
Pelota vasca	48.00	9.00	432.00
Aerobic's	72.00	90.00	6,480.00
Aerobic's	76.00	23.00	1,748.00
Gimnasia	55.00	499.00	27,445.00

0029

**IPAA INGRESOS POR PRODUCTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA**

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACION XOCHIMILCO

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
Gimnasia	58.00	411.00	23,838.00
Físico culturismo	55.00	26.00	1,430.00
Físico culturismo	58.00	51.00	2,958.00
Físico culturismo	58.83	30.00	1,765.00
Físico culturismo	58.89	27.00	1,590.00
Físico culturismo	59.46	74.00	4,400.00
Físico culturismo	60.00	69.00	4,140.00
Físico culturismo	63.00	191.00	12,033.00
Atletismo	60.00	18.00	1,080.00
Atletismo	63.00	8.00	504.00
Curso de verano	1,319.00	20.00	26,380.00
Recorrido a 20 Km.	106.00	510.00	54,060.00
Carrera atlética La Flor Mas Bella del Ejido	50.00	34.00	1,700.00
Inscripción o membresía	145.47	199.00	28,947.86
Inscripción o membresía	154.34	387.00	59,730.49
Inscripción o membresía	174.76	226.00	39,495.67
Inscripción o membresía	200.00	495.00	99,000.00
Inscripción o membresía	211.00	845.00	178,295.00
Inscripción o membresía	60.87	101.00	6,147.87
Inscripción o membresía	74.88	496.00	37,140.48
Inscripción o membresía	90.55	75.00	6,791.33
Reposición de credencial	20.87	8.00	166.96
Reposición de credencial	25.96	6.00	155.76
Acceso a deportivos	2.61	270,893.00	707,030.73
Acceso a deportivos	3.00	160,272.00	480,816.00
Seguro para alumnos de escuelas técnico deportivas	60.00	155.00	9,300.00
Seguro para alumnos de escuelas técnico deportivas	63.00	111.00	6,993.00
Inscripción	52.00	14.00	728.00
Inscripción	52.12	15.00	781.80
Inscripción	52.56	17.00	893.60
Inscripción	52.70	3.00	158.10
Inscripción	52.90	3.00	158.70

0030

**IPAA INGRESOS POR PRODUCTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA**

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACION XOCHIMILCO

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
Inscripción	54.00	76.00	4,104.00
Inscripción	55.00	200.00	11,000.00
Inscripción	56.00	324.00	18,144.00
Inscripción	57.00	89.00	5,073.00
Lactantes (con servicio de alimentación)	211.00	66.00	13,926.00
Lactantes (con servicio de alimentación)	312.00	89.00	27,768.00
Maternales y preescolares (con servicio de alimentación)	147.50	142.00	20,945.00
Maternales y preescolares (con servicio de alimentación)	156.00	398.00	62,088.00
Maternales y preescolares (con servicio de alimentación)	161.00	334.00	53,774.00
Maternales y preescolares (con servicio de alimentación)	170.00	1,030.00	175,100.00
Maternales y preescolares (con servicio de alimentación)	200.00	208.00	41,600.00
Maternales y preescolares (con servicio de alimentación)	209.42	719.00	150,574.50
Maternales y preescolares (con servicio de alimentación)	211.00	648.00	136,728.00
Maternales y preescolares (con servicio de alimentación)	219.49	445.00	97,672.50
Maternales y preescolares (con servicio de alimentación)	223.49	670.00	149,736.00
Maternales y preescolares (con servicio de alimentación)	234.27	445.00	104,251.00
Maternales y preescolares (con servicio de alimentación)	294.00	201.00	59,094.00
Maternales y preescolares (con servicio de alimentación)	295.00	190.00	56,050.00
Maternales y preescolares (con servicio de alimentación)	296.00	147.00	43,512.00
Maternales y preescolares (con servicio de alimentación)	310.00	364.00	112,840.00
Maternales y preescolares (con servicio de alimentación)	311.00	601.00	186,911.00
Maternales y preescolares (con servicio de alimentación)	312.00	382.00	119,184.00
Consulta veterinaria	40.00	24.00	960.00
Consulta veterinaria	42.00	31.00	1,302.00
Acceso	8.70	1,532.00	13,328.40
Acceso	9.00	1,357.00	12,213.00
Visitas guiadas	20.00	47.00	940.00
Visitas guiadas	21.00	31.00	651.00
Acceso estudiantes 3a edad y menores de 10 años	4.35	658.00	2,862.30
Acceso estudiantes 3a edad y menores de 10 años	5.00	1,503.00	7,515.00
Estacionamiento por hora	10.34	13,563.00	140,241.42
Estacionamiento por hora	9.57	2,169.00	20,757.33

0031

**IPAA INGRESOS POR PRODUCTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA**

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACION XOCHIMILCO

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
Estacionamiento por fraccion	3.04	532.00	1,617.28
Estacionamiento por fraccion	3.45	554.00	1,911.30
Estacionamiento por día	14.78	42,150.00	622,977.00
Estacionamiento por día	15.52	57,226.00	888,147.52
Pensión	100.00	45.00	4,500.00
Pensión	106.00	107.00	11,342.00
Pensión	106.67	27.00	2,880.00
Pensión	110.50	40.00	4,420.00
Pensión	115.00	36.00	4,140.00
Pensión	160.00	29.00	4,640.00
Pensión	169.00	59.00	9,971.00
Estacionamiento	3.45	4,220.00	14,559.00
Sanitarios en mercados y otros espacios públicos	3.04	110,325.00	335,388.00
Sanitarios en mercados y otros espacios públicos	3.45	498,938.00	1,721,336.10
Segadora	150.00	6.00	900.00
Segadora	158.00	11.00	1,738.00
Segadora	75.00	24.00	1,800.00
Segadora	79.00	4.00	316.00
Empaque de forraje	107.00	2.00	214.00
Empaque de forraje	202.50	40.00	8,100.00
Empaque de forraje	214.00	2.00	428.00
Empaque de forraje	427.00	9.00	3,843.00
Molido de grano y forraje	37.50	15.00	562.50
Molido de grano y forraje	75.00	6.00	450.00
Hilado de forraje de 1 m2 a 5000 m2	53.00	9.00	477.00
Rotulación	150.00	13.00	1,950.00
Rotulación	158.00	4.00	632.00
Rotulación	237.00	1.00	237.00
Rotulación	317.00	5.00	1,585.00
Barbecho	158.00	55.00	8,690.00
Barbecho	75.00	1,004.00	75,300.00
Barbecho	79.00	108.00	8,532.00

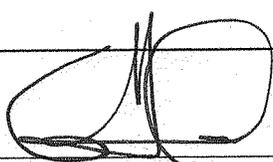
0032

**IPAA INGRESOS POR PRODUCTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA**

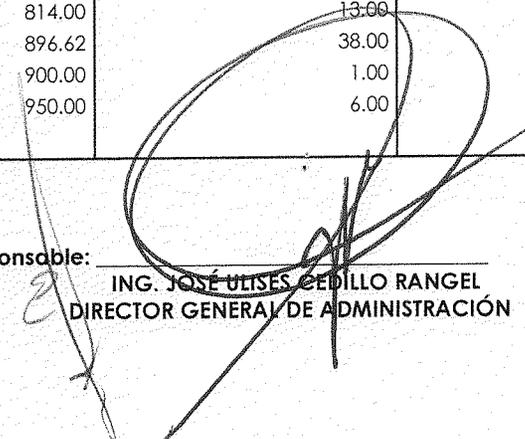
UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACION XOCHIMILCO

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
Rastra	106.00	136.00	14,416.00
Rastra	26.00	10.00	260.00
Rastra	50.00	833.00	41,650.00
Rastra	53.00	112.00	5,936.00
Rastra	79.00	5.00	395.00
Surcado	106.00	12.00	1,272.00
Surcado	26.00	1.00	26.00
Surcado	50.00	454.00	22,700.00
Surcado	53.00	18.00	954.00
Cultivadora	106.00	1.00	106.00
Cultivadora	53.00	1.00	53.00
Brócoli Maratón	245.00	5.00	1,225.00
Semilla de coliflor	1,200.00	3.00	3,600.00
Alfalfa valenciana	45.00	10.00	450.00
Foliar 20-30-10	15.00	71.00	1,065.00
Lombicomposta	0.70	5,000.00	3,500.00
Agranel	1.00	15.00	15.00
Composta empacada	11.50	130.00	1,495.00
Composta empacada	12.00	114.00	1,368.00
Composta mayorista	814.00	13.00	10,582.00
Composta mayorista	896.62	38.00	34,071.50
Composta mayorista	900.00	1.00	900.00
Composta mayorista	950.00	6.00	5,700.00

Titular:

  
ING. MANUEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ  
JEFE DELEGACIONAL

Responsable:

  
ING. JOSÉ ULISES CEDILLO RANGEL  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

0033

## **II. EGRESOS**

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 14 DELEGACION XOCHIMILCO

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
GASTO CORRIENTE 1000	365,906,031.00	367,254,822.29	367,254,822.29	-1,348,791.29	A) LA VARIACIÓN QUE SE PRESENTA SE DEBE A UNA AMPLIACIÓN LÍQUIDA DE RECURSOS PRESUPUESTALES EN LOS QUE SE AFECTARON PRINCIPALMENTE A PARTIDAS COMO GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO, CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL, CUOTAS PARA EL SEGURO DE RETIRO DE PERSONAL AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL DISTRITO FEDERAL, APORTACIONES AL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO, ASÍ COMO APORTACIONES PARA EL RETIRO JUBILATORIO PARA TRABAJADORES SINDICALIZADOS. LO ANTERIOR REVISADO CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL SE DETERMINÓ REASIGNAR RECURSOS TODA VEZ QUE EN EL PRESENTE EJERCICIO LO MOTIVO LA RENIVELACIÓN DE PERSONAL DE BASE Y LISTA DE RAYA ASÍ COMO LA BASIFICACIÓN DE PERSONAL EVENTUAL.
				0.00	B) NO HAY VARIACIÓN
2000	62,063,081.00	59,517,579.77	59,517,579.77	2,545,501.23	A) LA VARIACIÓN QUE SE PRESENTA OBEDECE A LAS DISTINTAS AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS REALIZADAS DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO. LOS RUBROS QUE SE AFECTARON PRINCIPALMENTE SON: MATERIALES, ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS, REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS MENORES, ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS, VESTUARIO, UNIFORMES Y BLANCOS, ARTÍCULOS DEPORTIVOS, MATERIAS PRIMAS DE PRODUCCIÓN, MATERIAL ELÉCTRICO, PLAGUICIDAS, ABONOS Y FERTILIZANTES, ESTO CON LA FINALIDAD Y PRIORIDAD PARA ADQUIRIR LOS SIGUIENTES BIENES, MATERIAS PRIMAS DE PRODUCCIÓN, REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS MENORES, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ENTRE OTROS.
				0.00	B) NO HAY VARIACIÓN

0035

ECG - ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACION XOCHIMILCO

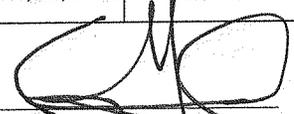
CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	<p>A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido.</p> <p>B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.</p>
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
3000	79,223,463.00	99,496,078.24	99,303,478.24	- 20,080,015.24	A) LA NECESIDAD DE ESTE ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO DE REALIZAR ALGUNOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES EN ESTE CAPÍTULO PRINCIPALMENTE FUERON DESIGNADOS A: SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL, SERVICIOS DE SEÑALES ANALÓGICAS Y DIGITALES, ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS Y EQUIPOS DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS, OTROS ARRENDAMIENTOS, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE BIENES INMUEBLES ADHERIDOS A SUS INSTALACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIONES EN APARATOS DE COMUNICACIONES, GASTOS DE PROPAGANDA E IMAGEN INSTITUCIONAL, ESPECTÁCULOS CULTURALES, ESTO CON LA FINALIDAD DE LLEVAR ACABO LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE EJERCICIO.
				192,600.00	B) LA PRESENTE VARIACIÓN REPRESENTA EL IMPORTE DE RECURSOS QUE SE ENCUENTRAN EN UN PROCESO JUDICIAL, POR LO QUE UNA VEZ DEFINIDO EL PRESENTE PROCESO SE HARÁ EL REINTEGRO CORRESPONDIENTE DE LOS RECURSOS, Ó LO QUE LA AUTORIDAD COMPETENTE DETERMINE UNA VEZ QUE EMITA UN FALLO.
4000	19,647,360.00	19,581,444.50	19,581,444.50	65,915.50	A) EL PRESENTE RESULTADO REPRESENTA LA COMPENSACIÓN A OTRAS PARTIDAS DE ESTE MISMO CAPÍTULO, REALIZANDO MOVIMIENTOS COMPENSADOS Y EN ALGUNOS CASOS SOLICITANDO UN AUMENTO DEL RECURSO, POR LO QUE EL IMPORTE EJERCIDO RESPECTO A ORIGINAL ES MENOR DEBIDO A LA REDUCCIÓN DE RECURSOS A ESTE CAPÍTULO Y A SU VEZ ES IGUAL AL RECURSO MODIFICADO.
				0.00	B) NO HAY VARIACIÓN
<b>GASTO DE CAPITAL</b> 1000	190,011,787.00	192,235,619.18	192,235,619.18	-2,223,832.18	A) LA VARIACIÓN QUE SE PRESENTA ES DERIVADA DE UNA AFECTACIÓN DE AMPLIACIÓN LÍQUIDA DE RECURSOS, RESULTADO DE LA CONCILIACIÓN PRESUPUESTAL REALIZADA CON EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL (DGADP).
				0.00	B) NO HAY VARIACIÓN

**ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO**

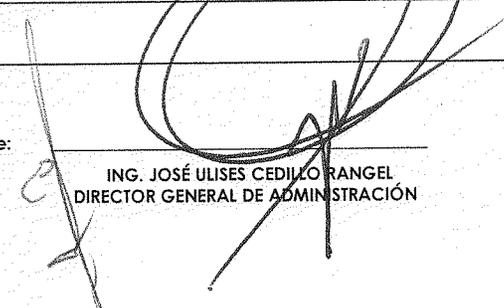
UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACION XOCHIMILCO

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN  [I-III]  [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido.  B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL  [I]	MODIFICADO  [II]	EJERCIDO  [III]		
2000	38,835,034.00	38,288,599.49	38,288,599.49	546,434.51	A) LA DIFERENCIA QUE REPRESENTA ESTE RESULTADO ENTRE LOS RECURSOS ORIGINALES Y EL RECURSO EJERCIDO SE DEBE A QUE FUÉ NECESARIO DISMINUIR LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y MATERIAL ELÉCTRICO, ESTO CON LA FINALIDAD DE AJUSTARSE AL PRESUPUESTO MODIFICADO PARA ATENDER LOS PROGRAMAS Y DEMANDAS QUE TIENE ÉSTE ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO.  0.00 B) NO HAY VARIACIÓN
3000	125,997,792.00	120,931,245.57	120,931,245.57	5,066,546.43	A) LA VARIACIÓN CORRESPONDE AL DISMINUCIÓN DE RECURSOS OTORGADOS PARA EL PAGO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, SEGUROS, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARÍA Y CON ESTO DAR CUMPLIMIENTO A LAS DEMANDAS CIUDADANAS DE ALUMBRADO PÚBLICO, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS PARA DIFERENTES PROGRAMAS PÚBLICOS.  0.00 B) NO HAY VARIACIÓN
5000	20,840,298.00	26,432,571.94	26,432,571.94	-5,592,273.94	A) LA PRESENTE VARIACIÓN REPRESENTA LA AUTORIZACIÓN DE PROYECTOS PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS, DE ACUERDO A LAS DEMANDAS CIUDADANAS QUE SE PRESENTARON ANTE ESTE ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO.  0.00 B) NO HAY VARIACIÓN
6000	206,500,445.00	200,667,677.40	200,667,677.40	5,832,767.60	A) EL PRESENTE RESULTADO REPRESENTA EL COSTO DE LAS OBRAS PÚBLICAS POR CONTRATO REALIZADAS EN EL PRESENTE EJERCICIO, POR LO QUE LA DIFERENCIA QUE SE MUESTRA REPRESENTA ECONOMÍAS GENERADAS EN ESTE CAPÍTULO MISMAS QUE FUERON TRANSFERIDAS POR AFECTACIONES LÍQUIDAS A OTRAS PARTIDAS.  0.00 B) NO HAY VARIACIÓN
<b>TOTAL UR</b>	<b>1,109,025,291.00</b>	<b>1,124,405,638.38</b>	<b>1,124,213,038.38</b>		

Titular:

  
ING. MANUEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ  
JEFE DELEGACIONAL

Responsable:

  
ING. JOSÉ ULISES CEDILLO RANGEL  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

0037

**ERAA EGRESOS CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA**

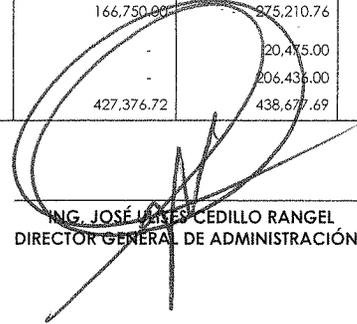
UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 14 DELEGACION XOCHIMILCO

PARTIDAS	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					
	ORIGINAL		VAR 1-2=(3)	EJERCIDO		VAR 4-5=(6)
	2009 (1)	2010 (2)		2009 (4)	2010 (5)	
2101 MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	-	-	-	168,616.60	37,193.15	131,423.45
2102 MATERIALES DE LIMPIEZA	-	-	-	108,734.23	103,125.28	5,608.95
2103 MATERIAL DIDÁCTICO Y DE APOYO INFORMATIVO	-	-	-	6,364.06	11,668.84	-5,304.78
2106 MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS	-	-	-	5,439.54	74,376.97	-68,937.43
2201 ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	-	-	-	557,941.52	561,166.78	-3,225.26
2203 UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	-	-	-	10,261.60	396.72	9,864.88
2302 REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS MENORES	-	-	-	176,138.08	96,352.58	79,785.50
2401 MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	-	-	-	27,926.46	-	27,926.46
2402 ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS	-	-	-	545.32	310.28	235.04
2403 MATERIALES COMPLEMENTARIOS	-	-	-	1,751.99	-	1,751.99
2404 MATERIAL ELÉCTRICO	-	-	-	21,457.54	1,149.80	20,307.74
2501 SUSTANCIAS QUÍMICAS	-	-	-	420,307.39	54,206.18	366,101.21
2503 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	-	-	-	28,866.64	799.00	28,067.64
2504 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	-	-	-	44,376.11	78,000.58	-33,624.47
2505 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIOS	-	-	-	-	920.00	-920.00
2601 COMBUSTIBLES	-	-	-	814,986.40	1,097,204.49	-282,218.09
2602 LUBRICANTES Y ADITIVOS	-	-	-	130.00	485.60	-355.60
2701 VESTUARIO, UNIFORMES Y BLANCOS	-	-	-	1,363.50	-	1,363.50
2703 ARTÍCULOS DEPORTIVOS	-	-	-	64,492.52	8,850.58	55,641.94
3103 SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL	-	-	-	17,662.28	-	17,662.28
3210 OTROS ARRENDAMIENTOS	-	-	-	55,558.60	-	55,558.60
3301 HONORARIOS	15,016,987.00	15,016,987.00	-	26,823,584.16	27,440,762.41	-617,178.25
3403 SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS	-	-	-	3,934.38	-	3,934.38
3504 MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES ADHERIDOS A LOS MISMOS	-	-	-	-	168,171.00	-168,171.00
3501 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO	-	-	-	1,138.95	-	1,138.95
3507 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO	-	-	-	-	464.00	-464.00
3601 GASTOS DE PROPAGANDA E IMAGEN INSTITUCIONAL	-	-	-	-	14,358.48	-14,358.48
3605 IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, IDENTIFICACIÓN FORMATOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, FORMAS VALORADAS, CERTIFICADOS Y TÍTULOS	-	-	-	166,750.00	275,210.76	-108,460.76
3704 TRASLADO DE PERSONAS	-	-	-	-	20,475.00	-20,475.00
3903 SERVICIOS PARA LA PROMOCIÓN DEPORTIVA	-	-	-	-	206,436.00	-206,436.00
3802 ESPECTÁCULOS CULTURALES	-	-	-	427,376.72	438,677.69	-11,300.97

Titular:

  
ING. MANUEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ  
JEFE DELEGACIONAL

Responsable:

  
ING. JOSÉ LUJÁN CEDILLO RANGEL  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

0038

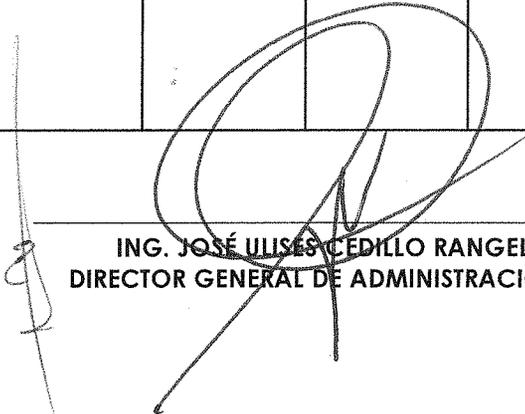


EAI-RCR EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE CRÉDITO

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACION XOCHIMILCO

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O						
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
<h1>No Aplica</h1>											
			TOTAL SR								

Titular:   
ING. MANUEL GONZALÉZ GONZALÉZ  
JEFE DELEGACIONAL

Responsable:   
ING. JOSÉ ULISES CEDILLO RANGEL  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

0039

**EAI-RAU EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE INGRESOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA**

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACION XOCHIMILCO

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
13			Se reducen las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres				-	<b>976,671.51</b>	<b>976,671.51</b>	
	03		Se reducen los obstáculos para el desarrollo para el desarrollo laboral de las mujeres				-	976,671.51	976,671.51	
		71	Centros de desarrollo infantil Delegacionales	Persona	-	279.0	279.0	-	<b>976,671.51</b>	<b>976,671.51</b>
15			Se fortalece el principio de cohesión social en la Ciudad de México				<b>6,000,000.00</b>	<b>8,563,458.63</b>	<b>8,563,458.63</b>	
	03		La asistencia social responde mejor a las necesidades de la ciudadanía				6,000,000.00	7,499,254.25	7,499,254.25	
		72	Servicios y ayudas delegacionales de asistencia social	Acción	36,129.1	42,537.0	42,537.0	6,000,000.00	7,499,254.25	7,499,254.25
		73	Operación de panteones públicos y servicios funerarios	Servicio	-	3,902.0	3,902.0	-	1,064,204.38	1,064,204.38
23			El Derecho a la cultura se promueve como una parte fundamental del Desarrollo Individual y Comunitario				<b>3,000,000.00</b>	<b>4,262,651.19</b>	<b>4,262,651.19</b>	
	01		La cultura y el arte son parte de la vida cotidiana de la comunidad				3,000,000.00	4,262,651.19	4,262,651.19	
		71	Programas delegacionales de cultura	Evento	25.0	36.0	36.0	3,000,000.00	4,262,651.19	4,262,651.19
24			El deporte y recreación son reconocidas como parte sustantiva del desarrollo individual y comunitario				-	9,195,237.29	9,002,637.29	
	08		La infraestructura deportiva se amplía y mejora				-	9,195,237.29	9,002,637.29	
		72	Mantenimiento Desconcentrado de Espacios Deportivos	Inmueble	-	1.1	1.1	-	9,195,237.29	9,002,637.29

0040

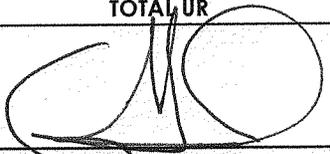


**EAI-RAU EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE INGRESOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA**

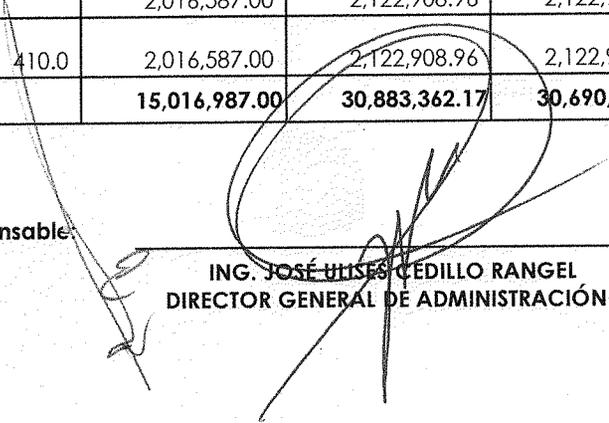
UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 14 DELEGACION XOCHIMILCO

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
34			La Ciudad promueve el crecimiento económico y equitativo					<b>6,016,987.00</b>	<b>7,885,343.55</b>	<b>7,885,343.55</b>
	02		El reordenamiento comercial contribuye a la formalización de la economía					-	790,675.74	790,675.74
		71	Programas delegacionales de reordenamiento en vía pública	Comerciante	-	2,620.3	2,620.3	-	790,675.74	790,675.74
	05		El atractivo turístico de la Ciudad de México aumenta					4,000,400.00	4,971,758.85	4,971,758.85
		72	Programas Desconcentrados Fomento Turístico	Acción	13.2	22.0	22.0	4,000,400.00	4,971,758.85	4,971,758.85
	06		Se mejoran las condiciones de vida de las comunidades rurales a través de su desarrollo productivo					2,016,587.00	2,122,908.96	2,122,908.96
		71	Programas delegacionales de fomento agropecuario	Apoyo	0.7	410.0	410.0	2,016,587.00	2,122,908.96	2,122,908.96
			<b>TOTAL UR</b>					<b>15,016,987.00</b>	<b>30,883,362.17</b>	<b>30,690,762.17</b>

Titular:

  
**ING. MANUEL GONZÁLEZ GONZALÉZ**  
 JEFE DELEGACIONAL

Responsable:

  
**ING. JOSÉ ULISES CÉDILLO RANGEL**  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

0041

**EAI-RFI EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACION XOCHIMILCO

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
03			Los procesos y servicios administrativos del gobierno mejoran su eficiencia.					<b>251,954,423.00</b>	<b>242,186,750.80</b>	<b>242,186,750.80</b>
	01		La procesos administrativos mejoran.					250,807,339.00	241,836,182.67	241,836,182.67
		71	Servicios de apoyo administrativo en delegaciones	Accion	0.7	0.8	0.8	250,807,339.00	241,836,182.67	241,836,182.67
	04		La Representacion Juridica del Gobeirno del Distrito Federal es Eficaz.					1,147,084.00	350,568.13	350,568.13
		71	Servicios Legales en Delegaciones.	Servicio	12.0	12.9	12.9	1,147,084.00	350,568.13	350,568.13
06			La ciudadanía perciben un liderazgo efectivo de las políticas metropolitanas.					<b>2,430,822.00</b>	<b>2,284,769.28</b>	<b>2,284,769.28</b>
	01		La ciudadanía percibe una visión integral de desarrollo en las acciones de gobierno.					2,430,822.00	2,284,769.28	2,284,769.28
		71	Coordinación de políticas delegacionales.	Documento	73.0	73.0	73.0	2,430,822.00	2,284,769.28	2,284,769.28
09			El combate a la delincuencia y la inseguridad se hace visiblemente más eficaz.					<b>7,131,941.00</b>	<b>7,131,941.00</b>	<b>7,131,941.00</b>
	02		Las autoridades responsables demuestran a la sociedad, de manera confiable, mayor eficacia en la prevención del delito.					7,131,941.00	7,131,941.00	7,131,941.00
		72	Servicios complementarios de vigilancia.	Servicio	0.1	0.1	0.1	7,131,941.00	7,131,941.00	7,131,941.00
10			La ciudadanía está protegida en casos de emergencias y desastres y recibe auxilio oportuno y efectivo cuando se presentan.					<b>10,200,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
	02		Se reducen las contingencias y emergencias que pueden afectar a la población.					10,200,000.00	0.00	0.00
		71	Programas preventivos de Protección Civil en delegaciones.	Acción	1.0	0.0	0.0	10,200,000.00	0.00	0.00

**EAI-RFI EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACION XOCHIMILCO

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
13			Se reducen las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres				<b>9,967,616.00</b>	<b>10,917,489.08</b>	<b>10,917,489.08</b>	
	03		Se reducen los obstáculos para el desarrollo laboral de las mujeres				9,267,616.00	10,357,469.98	10,357,469.98	
		71	Centros de Desarrollo Infantil Delegacionales	Persona	3,240.0	2,961.0	2,961.0	9,267,616.00	10,357,469.98	10,357,469.98
	04		Las mujeres cuentan con servicios oportunos de salud especializados				700,000.00	560,019.10	560,019.10	
		71	Estudios delegacionales de mastografías	Persona	1,000.0	1,500.0	1,500.0	700,000.00	560,019.10	560,019.10
14			La desigualdad económica y sus consecuencias se reducen en la Ciudad de México.				<b>2,546,000.00</b>	<b>2,046,000.00</b>	<b>2,046,000.00</b>	
	02		Los adultos mayores tienen una vida digna que garantiza el respeto a sus Derechos Humanos.				720,000.00	720,000.00	720,000.00	
		71	Servicios delegacionales de apoyo social a adultos mayores.	Persona	360.0	360.0	360.0	720,000.00	720,000.00	720,000.00
	05		Los jóvenes encuentran opciones de desarrollo en la Ciudad de México.				1,826,000.00	1,326,000.00	1,326,000.00	
		71	Programas Delegacionales de Apoyo a la Juventud.	Apoyo	4,830.0	4,830.0	4,830.0	1,826,000.00	1,326,000.00	1,326,000.00
15			Se fortalece el principio de cohesión social en la Ciudad de México.				<b>61,858,691.00</b>	<b>67,448,437.41</b>	<b>67,448,437.41</b>	
	02		La calidad de las relaciones del entorno habitacional mejora.				23,394,000.00	27,241,917.32	27,241,917.32	
		71	Programa Complementario de atención a Unidades Habitacionales	Unidad Habitacional	0.0	20.0	20.0	0.00	2,637,642.23	2,637,642.23

**EAI-RFI EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACION XOCHIMILCO

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
		72	Programas Delegacionales de Desarrollo Social y Comunitario	Accion	10.0	10.0	10.0	23,394,000.00	24,604,275.09	24,604,275.09
03			La asistencia social responde mejor a las necesidades de la ciudadanía				33,757,015.00	34,536,820.46	34,536,820.46	
		72	Servicios y ayudas delegacionales de asistencia social.	Accion	203,268.7	195,896.0	195,896.0	33,757,015.00	34,536,820.46	34,536,820.46
08			La infraestructura social se amplía y mejora				4,707,676.00	5,669,699.63	5,669,699.63	
		71	Construcción delegacional de infraestructura de Desarrollo Social.	Inmueble	0.0	6.0	6.0	0.00	5,446,197.07	5,446,197.07
		72	Mantenimiento de infraestructura social en Delegaciones.	Inmueble	0.7	0.3	0.3	4,707,676.00	223,502.56	223,502.56
20			El gobierno de la ciudad contribuye activamente para garantizar el derecho a la educación, mediante el mejoramiento de la educación inicial y básica.				23,216,814.00	10,215,600.71	10,215,600.71	
08			La infraestructura en educación básica se amplía y dignifica.				23,216,814.00	10,215,600.71	10,215,600.71	
		73	Mantenimiento delegacional de infraestructura educativa de nivel básico.	Inmueble	20.4	14.9	14.9	23,216,814.00	10,215,600.71	10,215,600.71
23			El Derecho a la cultura se promueve como una parte fundamental del Desarrollo Individual y				66,757,063.00	70,892,119.99	70,892,119.99	
	01		La cultura y el arte son parte de la vida cotidiana de la comunidad.				66,757,063.00	65,228,042.23	65,228,042.23	
		71	Programas delegacionales de cultura.	Evento	556.0	545.0	545.0	66,757,063.00	65,228,042.23	65,228,042.23
08			La infraestructura cultural se amplía y mejora.				0.00	5,664,077.76	5,664,077.76	
		71	Ampliación delegacional de infraestructura cultural.	Inmueble	0.0	4.0	4.0	0.00	5,664,077.76	5,664,077.76

**EAI-RFI EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACION XOCHIMILCO

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD MEDIDA	DE	R E S U L T A D O					
						FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
						ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
24			El deporte y recreación son reconocidas como parte sustantiva del desarrollo individual y						<b>6,184,595.00</b>	<b>15,966,385.26</b>	<b>15,966,385.26</b>
	01		Fomento deportivo y recreativo.						300,000.00	300,000.00	300,000.00
		72	Fomento de Actividades deportivas y recreativas.	Acción	300.0	300.0	300.0	300,000.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00
	08		La infraestructura deportiva se amplía y mejora.						5,884,595.00	15,666,385.26	15,666,385.26
		72	Mantenimiento delegacional de espacios deportivos.	Inmueble	0.4	1.9	1.9	5,884,595.00	15,666,385.26	15,666,385.26	15,666,385.26
25			La administración e infraestructura urbanas se mejoran.						<b>125,494,877.00</b>	<b>138,960,264.50</b>	<b>138,960,264.50</b>
	03		Las áreas verdes mejoran y se incrementan.						46,163,749.00	70,223,875.37	70,223,875.37
		71	Mantenimiento delegacional de áreas verdes.	M2	1,192,131.8	1,195,837.0	1,195,837.0	46,163,749.00	70,223,875.37	70,223,875.37	70,223,875.37
	04		La imagen urbana se mejora y fortalece su identidad.						35,065,225.00	36,139,365.15	36,139,365.15
		71	Conservación delegacional de imagen urbana.	Acción	392,610.3	410,422.6	410,422.6	35,065,225.00	36,139,365.15	36,139,365.15	36,139,365.15
	08		La infraestructura urbana se amplía y mejora.						44,265,903.00	32,597,023.98	32,597,023.98
		72	Programas Delegacionales de Mantenimiento de Infraestructura Urbana.	Proyecto	1.0	1.0	1.0	1,390,000.00	1,049,758.09	1,049,758.09	1,049,758.09
		73	Programa Delegacional de Alumbrado Público.	Luminaria	9,000.0	8,435.6	8,435.6	34,049,010.00	30,528,638.79	30,528,638.79	30,528,638.79
		75	Programas delegacionales de construcción de banquetas.	M2	12,077.7	0.0	0.0	8,826,893.00	0.00	0.00	0.00
		79	Construcción y Ampliación de Edificios Públicos en Delegaciones.	Proyecto	0.0	0.3	0.3	0.00	1,018,627.10	1,018,627.10	1,018,627.10

0045

**EAI-RFI EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACION XOCHIMILCO

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
28			La infraestructura vial se amplía y el tráfico se reduce.				<b>51,301,639.00</b>	<b>33,957,001.27</b>	<b>33,957,001.27</b>	
	08		La infraestructura vial se amplía y mejora				51,301,639.00	33,957,001.27	33,957,001.27	
		72	Programas Delegacionales de Construcción de Infraestructura Vial.	Proyecto	0.4	0.0	0.0	1,176,919.00	0.00	0.00
		73	Mantenimiento en vialidades secundarias.	Acción	7.8	34,951.4	34,951.4	44,057,515.00	30,304,346.96	30,304,346.96
		74	Mantenimiento de carpeta asfáltica en vialidades secundarias.	M2	10,000.0	78,525.2	78,525.2	6,067,205.00	3,652,654.31	3,652,654.31
29			Se garantiza el derecho al agua potable a través de un suministro de calidad .				<b>6,091,909.00</b>	<b>5,605,489.76</b>	<b>5,605,489.76</b>	
	01		El suministro de agua potable es oportuno y de calidad.				492,830.00	420,842.20	420,842.20	
		71	Provisión emergente de agua potable en delegaciones.	M3	120,000.0	228,751.4	228,751.4	492,830.00	420,842.20	420,842.20
	08		La infraestructura para el agua potable se amplía y mejora				5,599,079.00	5,184,647.56	5,184,647.56	
		71	Programas Delegacionales de ampliación del sistema de agua potable	KM	0.02	0.6	0.6	53,470.00	53,463.18	53,463.18
		72	Programas Delegacionales de Mantenimiento de Infraestructura de Agua Potable	Proyecto	2,900.0	3,729.0	3,729.0	5,545,609.00	5,131,184.38	5,131,184.38
30			El Sistema de Saneamiento funciona eficientemente.				<b>55,119,174.00</b>	<b>63,603,546.62</b>	<b>63,603,546.62</b>	
	08		La infraestructura para el saneamiento se amplía y mejora.				55,119,174.00	63,603,546.62	63,603,546.62	
		71	Programas Delegacionales de ampliación de infraestructura del sistema de drenaje.	KM	0.8	2.5	2.5	1,330,869.00	10,716,863.69	10,716,863.69
		72	Programas Delegacionales de Mantenimiento al Sistema de Drenaje.	KM	189.0	201.0	201.0	53,788,305.00	52,886,682.93	52,886,682.93

**EAI-RFI EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACION XOCHIMILCO

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O						
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
31			La estrategia Ambiental de la Ciudad de México es clara y persigue objetivos concretos y esta orientada al cumplimiento del Derecho a un Medio Ambiente Saludable.						<b>41,011,422.00</b>	<b>41,931,811.97</b>	<b>41,931,811.97</b>
	03		El manejo de los residuos sólidos reduce sus consecuencias negativas.						40,838,922.00	41,768,355.49	41,768,355.49
		71	Recolección delegacional de residuos sólidos.	Tonelada	197,542.6	198,321.2	198,321.2	40,838,922.00	41,768,355.49	41,768,355.49	41,768,355.49
	04		Se impulsa una cultura y la cultura de participación social en el cuidado del medio ambiente.						172,500.00	163,456.48	163,456.48
		71	Promoción delegacional de cultura ambiental.	Acción	200.0	53.0	53.0	172,500.00	163,456.48	163,456.48	163,456.48
32			Los recursos naturales se preservan y se protegen.						<b>57,831,890.00</b>	<b>61,702,622.76</b>	<b>61,702,622.76</b>
	02		Los ecosistemas y las áreas naturales se fomentan y protegen.						56,619,652.00	61,032,107.74	61,032,107.74
		71	Atención delegacional a áreas Naturales Protegidas.	M2	6,000.0	162,000.0	162,000.0	54,288,187.00	54,222,871.02	54,222,871.02	54,222,871.02
		72	Programas delegacionales de mantenimiento del suelo de conservación.	M2	9,525.3	88,998.4	88,998.4	2,331,465.00	6,809,236.72	6,809,236.72	6,809,236.72
	03		La infraestructura para el medio ambiente se amplía y mejora.						1,212,238.00	670,515.02	670,515.02
		71	Construcción delegacional de infraestructura para el medio ambiente.	Proyecto	13.0	3.0	3.0	1,212,238.00	670,515.02	670,515.02	670,515.02



Gobierno del Distrito Federal  
**Secretaría de Finanzas**

**EAI-RFI EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES**

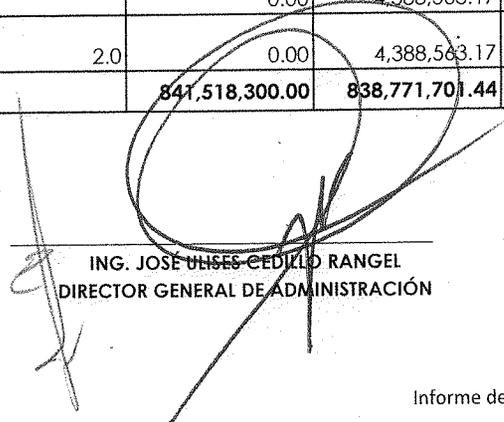
UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACION XOCHIMILCO

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O						
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
34			La Ciudad promueve el crecimiento económico y equitativo.						<b>62,419,424.00</b>	<b>63,921,471.03</b>	<b>63,921,471.03</b>
	02		El reordenamiento comercial contribuye a la formalización de la economía.						1,183,500.00	1,140,541.51	1,140,541.51
		71	Programas delegacionales de reordenamiento en vía pública.	Comerciante	6,400.0	3,779.7	3,779.7		1,183,500.00	1,140,541.51	1,140,541.51
	03		La ciudad de México es un destino atractivo para a inversión privada.						1,197,760.00	1,254,967.57	1,254,967.57
		72	Proyectos estratégicos de desarrollo y fomento económico delegacional.	Acción	116.8	246.6	246.6		1,197,760.00	1,254,967.57	1,254,967.57
	05		El atractivo turístico de la Ciudad de México aumenta.						26,183,320.00	26,325,940.28	26,325,940.28
		72	Programas Delegacionales de Fomento Turístico.	Acción	86.3	114.0	114.0		26,183,320.00	26,325,940.28	26,325,940.28
	06		Se mejoran las condiciones de vida de las comunidades rurales a través de su desarrollo productivo.						33,854,844.00	30,811,458.50	30,811,458.50
		71	Programas delegacionales de fomento agropecuario.	Apoyo	11.3	5,952.0	5,952.0		33,854,844.00	30,811,458.50	30,811,458.50
	08		La infraestructura para el fomento económico se amplía y mejora.						0.00	4,388,563.17	4,388,563.17
		71	Ampliación delegacional de infraestructura comercial pública.	Inmueble	0.0	2.0	2.0		0.00	4,388,563.17	4,388,563.17
			<b>TOTAL UR</b>						<b>841,518,300.00</b>	<b>838,771,701.44</b>	<b>838,771,701.44</b>

Titular:

  
 ING. MANUEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ  
 JEFE DELEGACIONAL

Responsable:

  
 ING. JOSÉ ULISES CEDILLO RANGEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

0048



**EAI-RPR EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS DE ENTIDADES**

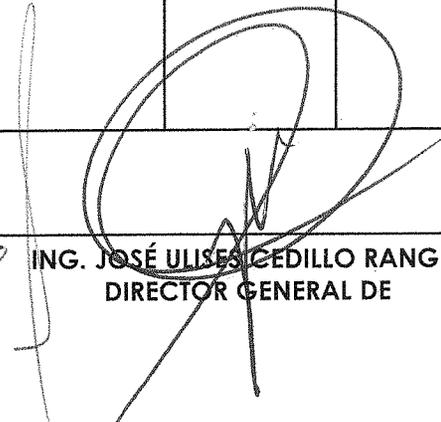
UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACION XOCHIMILCO

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
<b>No Aplica</b>										
			TOTAL UR							

Titular:

  
 ING. MANUEL GONZALÉZ GONZALÉZ  
 JEFE DELEGACIONAL

Responsable:

  
 ING. JOSÉ ULISES CEDILLO RANGEL  
 DIRECTOR GENERAL DE

0049

EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES  
APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS ( FORTAMUN)\*

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACION XOCHIMILCO

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
03			Los procesos y servicios administrativos del gobierno mejoran su eficiencia					84,004,116.00	71,655,795.60	71,655,795.60
	01		La procesos administrativos mejoran					84,000,000.00	71,652,246.00	71,652,246.00
		71	Servicios de apoyo administrativo en delegaciones	Accion	0.3	0.2	0.2	84,000,000.00	71,652,246.00	71,652,246.00
	04		La representación jurídica del Gobierno del Distrito Federal es eficaz					4,116.00	3,549.60	3,549.60
		71	Servicios legales en delegaciones	Servicio	1.0	0.1	0.1	4,116.00	3,549.60	3,549.60
09			El combate a la delincuencia y la inseguridad se hace visiblemente más eficaz					44,215,142.00	44,215,142.00	44,215,142.00
	02		Las autoridades responsables demuestran a la sociedad, de manera confiable, mayor eficacia en la prevención del delito					44,215,142.00	44,215,142.00	44,215,142.00
		72	Servicios complementarios de vigilancia	Servicio	0.9	0.9	0.9	44,215,142.00	44,215,142.00	44,215,142.00
15			Se fortalece el principio de cohesión social en la Ciudad de México					8,100,000.00	10,002,702.45	10,002,702.45
	03		La asistencia social responde mejor a las necesidades de la ciudadanía					100,000.00	99,999.99	99,999.99
		72	Servicios y ayudas delegacionales de asistencia social	Accion	602.2	567.0	567.0	100,000.00	99,999.99	99,999.99
	08		La infraestructura social se amplía y mejora					8,000,000.00	9,902,702.46	9,902,702.46
		72	Mantenimiento de infraestructura social en Delegaciones	Inmueble	1.3	11.7	11.7	8,000,000.00	9,902,702.46	9,902,702.46

**EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES  
APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS ( FORTAMUN)\***

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACION XOCHIMILCO

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
24			El deporte y recreación son reconocidas como parte sustantiva del desarrollo individual y comunitario				0.00	8,005,173.65	8,005,173.65	
	08		La infraestructura deportiva se amplía y mejora				0.00	8,005,173.65	8,005,173.65	
		72	Mantenimiento Desconcentrado de Espacios Deportivos	Inmueble	0.0	1.0	1.0	0.00	8,005,173.65	8,005,173.65
25			La administración e infraestructura urbanas se mejoran				15,660,000.00	15,429,532.21	15,429,532.21	
	04		La imagen urbana se mejora y fortalece su identidad				660,000.00	660,000.00	660,000.00	
		71	Conservación delegacional de imagen urbana	Accion	7,389.7	7,495.4	7,495.4	660,000.00	660,000.00	660,000.00
	08		La infraestructura urbana se amplia y mejora				15,000,000.00	14,769,532.21	14,769,532.21	
		73	Programa Delegacional de Alumbrado Público	Luminaria	0.0	0.4	0.4	0.00	1,575.00	1,575.00
		75	Programas delegacionales de construcción de banquetas	M2	20,524.3	24,906.7	24,906.7	15,000,000.00	14,767,957.21	14,767,957.21
28			La infraestructura vial se amplía y el tráfico se reduce				2,000,000.00	1,978,870.82	1,978,870.82	
	08		La infraestructura vial se amplía y mejora				2,000,000.00	1,978,870.82	1,978,870.82	
		72	Programas Delegacionales de Construcción de Infraestructura Vial	Proyecto	0.6	6.0	6.0	2,000,000.00	1,978,870.82	1,978,870.82
30			El Sistema de Saneamiento funciona eficientemente				2,016,485.00	5,549,554.89	5,549,554.89	
	08		La infraestructura para el saneamiento se amplía y mejora				2,000,000.00	5,549,554.89	5,549,554.89	
		71	Programas Delegacionales de ampliación de infraestructura del sistema de drenaje	KM	1.2	1.3	1.3	2,000,000.00	5,549,554.89	5,549,554.89
		72	Programas Delegacionales de Mantenimiento al Sistema de Drenaje	KM	1.0	0.0	0.0	16,485.00	0.00	0.00

0051

**EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES  
APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS ( FORTAMUN)\***

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACION XOCHIMILCO

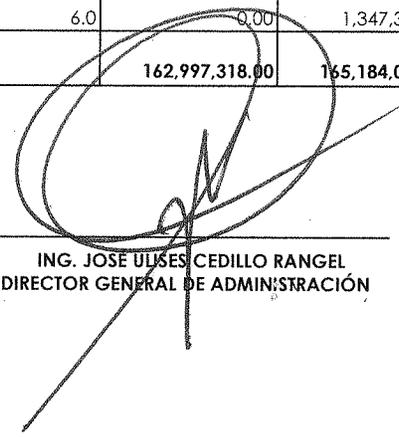
R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
31			La estrategia Ambiental de la Ciudad de México es clara y persigue objetivos concretos y esta orientada al cumplimiento del Derecho a un Medio Ambiente Saludable					7,001,575.00	7,000,000.00	7,000,000.00
	03		El manejo de los residuos sólidos reduce sus consecuencias negativas					7,001,575.00	7,000,000.00	7,000,000.00
		71	Recolección delegacional de residuos sólidos	Tonelada	33,867.4	33,236.8	33,236.8	7,001,575.00	7,000,000.00	7,000,000.00
34			La Ciudad promueve el crecimiento económico y equitativo					0.00	1,347,325.33	1,347,325.33
	05		El atractivo turístico de la Ciudad de México aumenta					0.00	1,347,325.33	1,347,325.33
		72	Programas Desconcentrados Fomento Turístico	Acción	0.0	6.0	6.0	0.00	1,347,325.33	1,347,325.33
			<b>TOTAL UR</b>					<b>162,997,318.00</b>	<b>165,184,096.95</b>	<b>165,184,096.95</b>

\* Especificar nombre del Ramo, Fondo, o convenio (FORTAMUN, FIES, FAFEF, FIES, HABITAT, APAZU, etc.).

Titular:

  
ING. MANUEL GONZALÉZ GONZALÉZ  
JEFE DELEGACIONAL

Responsable:

  
ING. JOSÉ ULISES CEDILLO RANGEL  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

0052

**EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES  
APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF)\***

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 14 DELEGACION XOCHIMILCO

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O						
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
20			El gobierno de la ciudad contribuye activamente para garantizar el derecho a la educación, mediante el mejoramiento de la educación inicial y básica						<b>54,000,000.00</b>	<b>44,468,739.62</b>	<b>44,468,739.62</b>
	08		La infraestructura en educación básica se amplía y dignifica						54,000,000.00	44,468,739.62	44,468,739.62
		73	Mantenimiento delegacional de infraestructura educativa de nivel básico	Inmueble	47.6	65.1	65.1	54,000,000.00	44,468,739.62	44,468,739.62	44,468,739.62
24			El deporte y recreación son reconocidas como parte sustantiva del desarrollo individual y comunitario						<b>10,000,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
	08		La infraestructura deportiva se amplía y mejora						10,000,000.00	0.00	0.00
		72	Mantenimiento delegacional de espacios deportivos	Inmueble	0.6	0.0	0.0	10,000,000.00	0.00	0.00	0.00
25			La administración e infraestructura urbanas se mejoran						<b>304,686.00</b>	<b>15,211,509.02</b>	<b>15,211,509.02</b>
	03		Las áreas verdes mejoran y se incrementan						304,686.00	244,454.00	244,454.00
		71	Mantenimiento delegacional de áreas verdes	M2	7,868.2	4,163.0	4,163.0	304,686.00	244,454.00	244,454.00	244,454.00
	08		La infraestructura urbana se amplía y mejora					0.00	14,967,055.02	14,967,055.02	14,967,055.02
		73	Programa Delegacional de Alumbrado Público	Luminaria	0.0	0.0	0.0	0.00	0.00	0.00	0.00
		79	Construcción y Ampliación de Edificios Públicos en Delegaciones	Proyecto	0.0	3.7	3.7	0.00	14,967,055.02	14,967,055.02	14,967,055.02

0053

**EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES  
APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF)\***

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACION XOCHIMILCO

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
28			La infraestructura vial se amplía y el tráfico se reduce				23,388,000.00	19,825,740.79	19,825,740.79	
	08		La infraestructura vial se amplía y mejora				23,388,000.00	19,825,740.79	19,825,740.79	
		73	Mantenimiento en vialidades secundarias	Acción	4.2	22,865.9	22,865.9	23,388,000.00	19,825,740.79	19,825,740.79
		74	Mantenimiento de carpeta asfáltica en vialidades secundarias	M2	0.0	0.0	0.0	0.00	0.00	0.00
30			El Sistema de Saneamiento funciona eficientemente				0.00	9,427,476.39	9,427,476.39	
	08		La infraestructura para el saneamiento se amplía y mejora				0.00	5,962.00	5,962.00	
		71	Programas Delegacionales de Ampliación de Infraestructura del Sistema de Drenaje	kilómetro	0.0	2.2	2.2	0.00	9,421,514.39	9,421,514.39
		72	Programas Delegacionales de Mantenimiento al Sistema de Drenaje	KM	0.0	1.0	1.0	0.00	5,962.00	5,962.00
32			Los recursos naturales se preservan y se protegen				1,340,000.00	633,012.00	633,012.00	
	02		Los ecosistemas y las áreas naturales se fomentan y protegen				1,340,000.00	633,012.00	633,012.00	
		72	Programas delegacionales de mantenimiento del suelo de conservación	M2	5,474.7	8,273.6	8,273.6	1,340,000.00	633,012.00	633,012.00

EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES  
APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF)\*

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 14 DELEGACION XOCHIMILCO

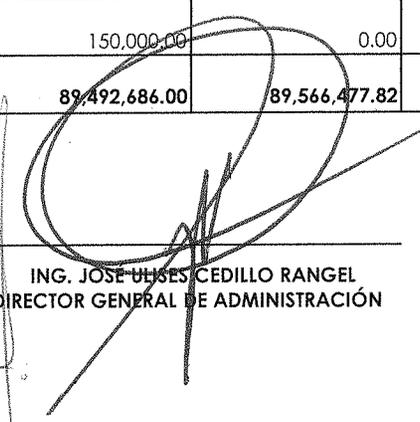
R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
34			La Ciudad promueve el crecimiento económico y equitativo				460,000.00	0.00	0.00	
	03		La ciudad de México es un destino atractivo para a inversión privada				310,000.00	0.00	0.00	
		72	Proyectos estratégicos de desarrollo y fomento económico delegacional	Acción	30.2	0.0	0.0	310,000.00	0.00	0.00
	05		El atractivo turístico de la Ciudad de México aumenta				150,000.00	0.00	0.00	
		72	Programas Delegacionales de Fomento Turístico	Acción	0.5	0.0	0.0	150,000.00	0.00	0.00
<b>TOTAL UR</b>							<b>89,492,686.00</b>	<b>89,566,477.82</b>	<b>89,566,477.82</b>	

\* Especificar nombre del Ramo, Fondo, o convenio (FORTAMUN, FIES, FAFEF, FIES, HABITAT, APAZU, etc.).

Titular:

  
ING. MANUEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ  
JEFE DELEGACIONAL

Responsable:

  
ING. JOSÉ ULISES CEDILLO RANGEL  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

0055

# III. ANÁLISIS PROGRAMÁTICO

## PRESUPUESTAL

**EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

**UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACION XOCHIMILCO**

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
					FÍSICO			ICMFP (%) III/II=(IV)	PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			IDBSPP (%) (VI)/(VII)=(VIII)	IARCM (%) IV/VII
					ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	ALCANZADO (III)		ORIGINAL (V)	MODIFICADO (VI)	EJERCIDO (VII)		
03			Los procesos y servicios administrativos del gobierno mejoran su eficiencia						<b>335,958,539.00</b>	<b>313,842,546.40</b>	<b>313,842,546.40</b>		
	01		La procesos administrativos mejoran						334,807,339.00	313,488,428.67	313,488,428.67		
		71	Servicios de apoyo administrativo en delegaciones	Acción	1.0	1.0	1.0	100%	334,807,339.00	313,488,428.67	313,488,428.67	100.00%	100.00%
		04	La representación jurídica del Gobierno del Distrito Federal es eficaz						1,151,200.00	354,117.73	354,117.73		
		71	Servicios legales en delegaciones	Servicio	13.0	13.0	13.0	100%	1,151,200.00	354,117.73	354,117.73	100.00%	100.00%
06			La ciudadanía perciben un liderazgo efectivo de las políticas metropolitanas						<b>2,430,822.00</b>	<b>2,284,769.28</b>	<b>2,284,769.28</b>		
	01		La ciudadanía percibe una visión integral de desarrollo en las acciones de gobierno						2,430,822.00	2,284,769.28	2,284,769.28		
		71	Coordinación de Políticas Delegacionales	Acción	73.0	73.0	73.0	100%	2,430,822.00	2,284,769.28	2,284,769.28	100.00%	100.00%
09									<b>51,347,083.00</b>	<b>51,347,083.00</b>	<b>51,347,083.00</b>		
	02		Las autoridades responsables demuestran a la sociedad, de manera confiable, mayor eficacia en la prevención del delito						51,347,083.00	51,347,083.00	51,347,083.00		
		72	Servicios complementarios de vigilancia	Servicio	1.0	1.0	1.0	100%	51,347,083.00	51,347,083.00	51,347,083.00	100.00%	100.00%
10			La ciudadanía está protegida en casos de emergencias y desastres y recibe auxilio oportuno y efectivo cuando se presentan						<b>10,200,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>		
	02		Se reducen las contingencias y emergencias que pueden afectar a la población						10,200,000.00	0.00	0.00		
		71	Programas preventivos de Protección Civil en delegaciones	Documento	1.0	0.0	0.0	# DIV/0	10,200,000.00	0.00	0.00	# DIV/0	# DIV/0
13			Se reducen las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres						<b>9,967,616.00</b>	<b>11,894,160.59</b>	<b>11,894,160.59</b>		
	03		Se reducen los obstáculos para el desarrollo laboral de las mujeres						9,267,616.00	11,334,141.49	11,334,141.49		
		71	Centros de Desarrollo Infantil Delegacionales	Persona	3,240.0	3,240.0	3,240.0	100%	9,267,616.00	11,334,141.49	11,334,141.49	100.00%	100.00%
	04		Las mujeres cuentan con servicios oportunos de salud especializados						700,000.00	560,019.10	560,019.10		
		71	Estudios Delegacionales de Mastografías	Persona	1,000.0	1,500.0	1,500.0	100%	700,000.00	560,019.10	560,019.10	100.00%	100.00%

0057

EVPP-1 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACION XOCHIMILCO

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
					HÍSICO			ICMPP (%) III/II=(IV)	PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			ID&SFP (%) (VII/VII)=(VIII)	IARCM (%) IV/VIII
					ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	ALCANZADO (III)		ORIGINAL (V)	MODIFICADO (VI)	EJERCIDO (VII)		
14			La desigualdad económica y sus consecuencias se reducen en la Ciudad de México						2,546,000.00	2,046,000.00	2,046,000.00		
	02		Los adultos mayores tienen una vida digna que garantiza el respeto a sus Derechos Humanos						720,000.00	720,000.00	720,000.00		
		71	Servicios Delegacionales de Apoyo Social a Adultos Mayores	Persona	360.0	360.0	360.0	100%	720,000.00	720,000.00	720,000.00	100.00%	100.00%
	05		Los jóvenes encuentran opciones de desarrollo en la Ciudad de México						1,826,000.00	1,326,000.00	1,326,000.00		
		71	Programas Delegacionales de Apoyo a la Juventud	Apoyo	4,830.0	4,830.0	4,830.0	100%	1,826,000.00	1,326,000.00	1,326,000.00	100.00%	100.00%
15			Se fortalece el principio de cohesión social en la Ciudad de México						75,958,691.00	86,014,598.49	86,014,598.49		
	02		La calidad de las relaciones del entorno habitacional mejora						23,394,000.00	27,241,917.32	27,241,917.32		
		71	Programa Complementario de atención a Unidades Habitacionales	U.H	0.0	20.0	20.0	100%	0.00	2,637,642.23	2,637,642.23	100.00%	100.00%
		72	Programas Delegacionales de Desarrollo Social y Comunitario	Acción	10.0	10.0	10.0	100%	23,394,000.00	24,604,275.09	24,604,275.09	100.00%	100.00%
	03		La asistencia social responde mejor a las necesidades de la ciudadanía						39,857,015.00	42,136,074.70	42,136,074.70		
		72	Servicios y Ayudas Desconcentradas de Asistencia Social	Persona	240,000.0	239,000.0	239,000.0	100%	39,857,015.00	42,136,074.70	42,136,074.70	100.00%	100.00%
		73	Operación de panteones públicos y servicios funerarios	Servicio	0.0	3,902.0	3,902.0	100%	0.00	1,064,204.38	1,064,204.38	100.00%	100.00%
	08		Infraestructura social						12,707,676.00	15,572,402.09	15,572,402.09		
		71	Construcción delegacional de infraestructura de Desarrollo Social	Inmueble	0.0	6.0	6.0	100%	0.00	5,446,197.07	5,446,197.07	100.00%	100.00%
		72	Mantenimiento de infraestructura desconcentrada de infraestructura social	Inmueble	2.0	12.0	12.0	100%	12,707,676.00	10,126,205.02	10,126,205.02	100.00%	100.00%
20			El gobierno de la ciudad contribuye activamente para garantizar el derecho a la educación, mediante el						77,216,814.00	54,684,340.33	54,684,340.33		
	08		La infraestructura en educación básica se amplía y dignifica						77,216,814.00	54,684,340.33	54,684,340.33		
		73	Mantenimiento Delegacional de Infraestructura Educativa de Nivel Básico	Inmueble	68.0	80.0	80.0	100%	77,216,814.00	54,684,340.33	54,684,340.33	100.00%	100.00%
23			El Derecho a la cultura se promueve como una parte fundamental del Desarrollo Individual y Comunitario						69,757,063.00	75,154,771.18	75,154,771.18		
	01		La cultura y el arte son parte de la vida cotidiana de la comunidad						69,757,063.00	69,490,693.42	69,490,693.42		
		71	Programas Delegacionales de Cultura	Evento	581.0	581.0	581.0	100%	69,757,063.00	69,490,693.42	69,490,693.42	100.00%	100.00%
	08		La infraestructura cultural se amplía y mejora						0.00	5,664,077.76	5,664,077.76		
		71	Ampliación Delegacional de Infraestructura Cultural Desconcentrada	Inmueble	0.0	4.0	4.0	100%	0.00	5,664,077.76	5,664,077.76	100.00%	100.00%

**EVPP-1 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

**UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACION XOCHIMILCO**

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
					FÍSICO			ICMFF (%) III/II-(IV)	PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			IDBSPP (%) (VII)/(VI)-(VIII)	IARCM (%) IV/VIII
					ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	ALCANZADO (III)		ORIGINAL (V)	MODIFICADO (VI)	EJERCIDO (VII)		
24			El deporte y recreación son reconocidas como parte sustantiva del desarrollo individual y comunitario						<b>16,184,595.00</b>	<b>33,166,796.20</b>	<b>32,974,196.20</b>		
	01		Fomento deportivo y recreativo						300,000.00	300,000.00	300,000.00		
		72	Programas Delegacionales de Deporte Competitivo y Comunitario	Persona	300.0	300.0	300.0	100%	300,000.00	300,000.00	300,000.00	100.00%	100.00%
	08		La infraestructura deportiva se amplía y mejora						15,884,595.00	32,866,796.20	32,674,196.20		
		72	Mantenimiento Desconcentrado de Espacios Deportivos	Inmueble	1.0	4.0	4.0	100%	15,884,595.00	32,866,796.20	32,674,196.20	99.41%	100.59%
25			La administración e infraestructura urbanas se mejoran						<b>141,459,563.00</b>	<b>169,601,305.73</b>	<b>169,601,305.73</b>		
	03		Las áreas verdes mejoran y se incrementan						46,468,435.00	70,468,329.37	70,468,329.37		
		71	Mantenimiento delegacional de áreas verdes	M2	1,200,000.0	1,200,000.0	1,200,000.0	100%	46,468,435.00	70,468,329.37	70,468,329.37	100.00%	100.00%
	04		La imagen urbana se mejora y fortalece su identidad						35,725,225.00	36,799,365.15	36,799,365.15		
		71	Conservación delegacional de imagen urbana	Acción	400,000.0	417,918.0	417,918.0	100%	35,725,225.00	36,799,365.15	36,799,365.15	100.00%	100.00%
	08		La infraestructura urbana se amplía y mejora						59,265,903.00	62,333,611.21	62,333,611.21		
		72	Programas Delegacionales de Mantenimiento de Infraestructura Urbana	Proyecto	1.0	1.0	1.0	100%	1,390,000.00	1,049,758.09	1,049,758.09	100.00%	100.00%
		73	Programa Delegacional de Alumbrado Público	Luminaria	9,000.0	8,436.0	8,436.0	100%	34,049,010.00	30,530,213.79	30,530,213.79	100.00%	100.00%
		75	Programas Delegacionales de Construcción de Banquetas	M2	32,602.0	24,906.7	24,906.7	100%	23,826,893.00	14,767,957.21	14,767,957.21	100.00%	100.00%
		79	Construcción y Ampliación de Edificios Públicos en Delegaciones	Proyecto	0.0	4.0	4.0	100%	0.00	15,985,682.12	15,985,682.12	100.00%	100.00%
28			La infraestructura vial se amplía y el tráfico se reduce						<b>76,689,639.00</b>	<b>55,761,612.88</b>	<b>55,761,612.88</b>		
	08		La infraestructura vial se amplía y mejora						76,689,639.00	55,761,612.88	55,761,612.88		
		72	Programas Delegacionales de Construcción de Infraestructura Vial	Proyecto	1.0	6.0	6.0	100%	3,176,919.00	1,978,870.82	1,978,870.82	100.00%	100.00%
		73	Mantenimiento vial en red secundaria	Obra	12.0	57,817.3	57,817.3	100%	67,445,515.00	50,130,087.75	50,130,087.75	100.00%	100.00%
		74	Mantenimiento de carpeta asfáltica en red secundaria	M2	10,000.0	78,525.2	78,525.2	100%	6,067,205.00	3,652,654.31	3,652,654.31	100.00%	100.00%

**EVPP-1 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

**UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACIÓN XOCHIMILCO**

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S									
					FÍSICO			ICMPP (%) III/II=(IV)	PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			IDBSP (%) (VII/VI)=(VIII)	IARCM (%) IV/VIII	
					ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	ALCANZADO (III)		ORIGINAL (V)	MODIFICADO (VI)	EJERCIDO (VII)			
29			Se garantiza el derecho al agua potable a través de un suministro de calidad							<b>6,091,909.00</b>	<b>5,605,489.76</b>	<b>5,605,489.76</b>		
	01		El suministro de agua potable es oportuno y de calidad							492,830.00	420,842.20	420,842.20		
		71	Provisión emergente de agua potable en delegaciones	M3	120,000.0	228,751.4	228,751.4	100%		492,830.00	420,842.20	420,842.20	100.00%	100.00%
	08		La infraestructura para el agua potable se amplía y mejora							5,599,079.00	5,184,647.56	5,184,647.56		
		71	Programas Delegacionales de ampliación del sistema de agua potable	KM	0.0	0.6	0.6	100%		53,470.00	53,463.18	53,463.18	100.00%	100.00%
		72	Programas Delegacionales de mantenimiento de infraestructura de agua potable	Proyecto	2,900.0	3,729.0	3,729.0	100%		5,545,609.00	5,131,184.38	5,131,184.38	100.00%	100.00%
30			El Sistema de Saneamiento funciona eficientemente							<b>57,135,659.00</b>	<b>78,580,577.90</b>	<b>78,580,577.90</b>		
	08		La infraestructura para el saneamiento se amplía y mejora							57,135,659.00	78,580,577.90	78,580,577.90		
		71	Programas Delegacionales de Ampliación de Infraestructura del Sistema de Drenaje	KM	2.0	6.0	6.0	100%		3,330,869.00	25,687,932.97	25,687,932.97	100.00%	100.00%
		72	Programas Delegacionales de Mantenimiento al Sistema de Drenaje	KM	190.0	202.3	202.3	100%		53,804,790.00	52,892,644.93	52,892,644.93	100.00%	100.00%
31			La estrategia Ambiental de la Ciudad de México es clara y persigue objetivos concretos y esta orientada al cumplimiento del Derecho a un Medio Ambiente Saludable							<b>48,012,997.00</b>	<b>48,931,811.97</b>	<b>48,931,811.97</b>		
	03		El manejo de los residuos sólidos reduce sus consecuencias negativas							47,840,497.00	48,768,355.49	48,768,355.49		
		71	Recolección delegacional de residuos sólidos	Tonelada	231,410.0	231,558.0	231,558.0	100%		47,840,497.00	48,768,355.49	48,768,355.49	100.00%	100.00%
	04		Se impulsa una cultura y la cultura de participación social en el cuidado del medio ambiente							172,500.00	163,456.48	163,456.48		
		71	Promoción delegacional de cultura ambiental	Acción	200.0	53.0	53.0	100%		172,500.00	163,456.48	163,456.48	100.00%	100.00%
32			Los recursos naturales se preservan y se protegen							<b>59,171,890.00</b>	<b>62,335,634.76</b>	<b>62,335,634.76</b>		
	02		Los ecosistemas y las áreas naturales se fomentan y protegen							57,959,652.00	61,665,119.74	61,665,119.74		
		71	Atención delegacional a áreas Naturales Protegidas	M2	6,000.0	162,000.0	162,000.0	100%		54,288,187.00	54,222,871.02	54,222,871.02	100.00%	100.00%
		72	Programas delegacionales de mantenimiento y conservación del suelo de conservación	M2	15,000.0	97,272.0	97,272.0	100%		3,671,465.00	7,442,248.72	7,442,248.72	100.00%	100.00%
	03		La infraestructura para el medio ambiente se amplía y mejora							1,212,238.00	670,515.02	670,515.02		
		71	Construcción delegacional de infraestructura para el medio ambiente	Proyecto	13.0	3.0	3.0	100%		1,212,238.00	670,515.02	670,515.02	100.00%	100.00%

**EVPF-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

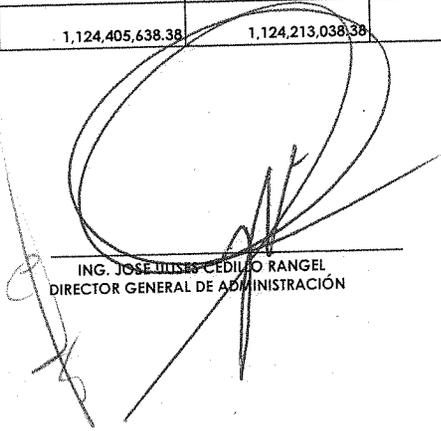
**UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACION XOCHIMILCO**

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S									
					FÍSICO			ICMPP (%) III/II=(IV)	PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			IDBSPF (%) (VII/VI)=(VIII)	IARCA (%) IV/VII	
					ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	ALCANZADO (III)		ORIGINAL (V)	MODIFICADO (VI)	EJERCIDO (VII)			
34			La Ciudad promueve el crecimiento económico y equitativo						68,896,411.00	73,154,139.91	73,154,139.91			
	02		El reordenamiento comercial contribuye a la formalización de la economía						1,183,500.00	1,931,217.25	1,931,217.25			
		71	Programas delegacionales de reordenamiento en vía pública	Comerciante	6,400.0	6,400.0	6,400.0	100%	1,183,500.00	1,931,217.25	1,931,217.25	100.00%	100.00%	
	03		La ciudad de México es un destino atractivo para a inversión privada						1,507,760.00	1,254,967.57	1,254,967.57			
		72	Proyectos estratégicos de desarrollo y fomento económico delegacional	Acción	147.0	246.6	246.6	100%	1,507,760.00	1,254,967.57	1,254,967.57	100.00%	100.00%	
	05		El atractivo turístico de la Ciudad de México aumenta						30,333,720.00	32,645,024.46	32,645,024.46			
		72	Programas Desconcentrados Fomento Turístico	Acción	100.0	142.0	142.0	100%	30,333,720.00	32,645,024.46	32,645,024.46	100.00%	100.00%	
	06		Se mejoran las condiciones de vida de las comunidades rurales a través de su desarrollo						35,871,431.00	32,934,367.46	32,934,367.46			
		71	Programas delegacionales de fomento agropecuario	Apoyo	12.0	6,362.0	6,362.0	100%	35,871,431.00	32,934,367.46	32,934,367.46	100.00%	100.00%	
	08		La infraestructura para el fomento económico se amplía y mejora						0.00	4,388,563.17	4,388,563.17			
		71	Ampliación Delegacional de Infraestructura Comercial Pública	Inmueble	0.0	2.0	2.0	100%	0.00	4,388,563.17	4,388,563.17	100.00%	100.00%	
			<b>TOTAL GENERAL</b>						<b>1,109,025,291.00</b>	<b>1,124,405,638.38</b>	<b>1,124,213,038.38</b>			

Titular:

  
ING. MANUEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ  
JEFE DELEGACIONAL

Responsable:

  
ING. JOSÉ LUIS CEDILLO RANGEL  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

0061

**EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACION XOCHIMILCO

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
03	01	71	Servicios de apoyo administrativo en delegaciones	Acción

**EJE ESTRATÉGICO:** Reforma política derechos plenos a la ciudad y sus habitantes

**LÍNEA DE POLÍTICA:** Con base en el diálogo, la concertación y la búsqueda de acuerdos: se trabajará con la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), el Congreso de la Unión y los demás poderes de la Unión, para impulsar reformas legislativas que den al Distrito Federal los mismos derechos, obligaciones y atribuciones de una entidad federativa.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) EN ESTA ACTIVIDAD SE BUSCÓ PROPICIAR EL DESEMPEÑO DE LAS DIVERSAS ÁREAS QUE CONFORMAN ESTE ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO, Y QUE FUÉ DE VITAL IMPORTANCIA PROPORCIONAR SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO MEDIANTE; APOYOS INFORMÁTICOS, FOTOCOPIADO, MANTENIMIENTO A EQUIPOS, TRAMITACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DIVERSA, APOYO LOGÍSTICO, ASÍ COMO ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS, ENTRE OTROS, ESTO A FIN DE SATISFACER LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN EN CUANTO A DESAZOLVE, ALCANTARILLADO, ACCIONES DE PROTECCIÓN CIVIL, MANTENIMIENTO A INMUEBLES, PAVIMENTACIÓN, EVENTOS CULTURALES Y DEPORTIVOS.

B) NO HAY VARIACIÓN

C) NO HAY VARIACIÓN

**EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 14 DELEGACION XOCHIMILCO

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
03	04	71	Servicios legales en delegaciones	Servicio

EJE ESTRATÉGICO: Reforma política derechos plenos a la ciudad y sus habitantes

LÍNEA DE POLÍTICA: Buscaremos instrumentos más eficaces para someter a consulta pública, cada dos años, la permanencia o revocación del mandato del Jefe de Gobierno.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) EN ESTA ACTIVIDAD SE REALIZARÓN DISTINTOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS, Y ENTRE LOS MÁS RECURRENTES FUERÓN LA EXPEDICIÓN DE UN COMPROBANTE LEGAL PARA LA ACREDITACIÓN DE RESIDENCIA DE UN DOMICILIO, LA CERTIFICACIÓN DE SOCIEDADES COOPERATIVAS QUE SE OTORGA PARA DAR VALIDEZ A LA INFORMACIÓN PARA LOS FINES QUE NECESITEN, ESTO CON LA FINALIDAD DE REALIZAR TRÁMITES ANTE INSTITUCIONES LOCALES Y FEDERALES. ASÍ COMO TAMBIÉN SE OTORGARÓN ASESORIAS JURÍDICAS PARA ORIENTAR Y CANALIZAR A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES A LA POBLACIÓN. ENTRE LOS RESULTADOS QUE SE OBTUVIERÓN EN ESTE EJERCICIO PRESUPUESTAL SE PUEDE DESTACAR EL REGISTRO DE CANDIDATURAS DE ELECCIÓN POPULAR REALIZADAS.

B) NO HAY VARIACIÓN

C) NO HAY VARIACIÓN

**EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 14 DELEGACION XOCHIMILCO

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
06	01	71	Coordinación de Políticas Delegacionales	Acción

**EJE ESTRATÉGICO:** Reforma política derechos plenos a la ciudad y sus habitantes

**LÍNEA DE POLÍTICA:** Se instaurará un Consejo ciudadano independiente, donde se realizarán evaluaciones permanentes de desempeño, certificaciones de competencias y vigilancia de patrimonio.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO SE ELABORARÓN Y UTILIZARÓN CARTELES, MANTAS, VOLANTES, PERIÓDICO DELEGACIONAL, VOCEO Y ENTREVISTAS CON MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN PRENSA Y RADIO; A FIN DE DIFUNDIR A LA CIUDADANÍA LOS EVENTOS Y ACCIONES REALIZADAS POR ESTA DELEGACIÓN (ACTIVIDADES TURÍSTICAS, CELEBRACIONES DE FECHAS IMPORTANTES, ETC.), EL OBJETIVO TAMBIÉN FUÉ DAR A CONOCER A LA CIUDADANÍA EL ESPACIO CON EL QUE CUENTAN PARA QUE SUS DEMANDAS, QUEJAS Y DENUNCIAS SEAN ATENDIDAS, DE ESTA FORMA SE LOGRÓ PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LAS ACCIONES DE GOBIERNO A FIN DE FORTALECER LA COMUNICACIÓN Y LA IMAGEN INSTITUCIONAL. POR MENCIONAR ALGUNAS ACTIVIDADES QUE TUVIERON DIFUSIÓN A TRÁES DE LOS MEDIOS ANTES MENCIONADOS FUERON; DÍA DE REYES, JORNADAS DE LIMPIEZA DE IMAGEN URBANA, MENSAJES NAVIDEÑOS, PROGRAMAS DE NO MÁS FUGAS, INFORMACIÓN SOBRE LOS EMBARCADEROS TURÍSTICOS, CARTELES CULTURALES, CARTELES SOBRE LAS DISTINTAS FIESTAS EN PUEBLOS, BARRIOS Y COLONIAS DE LA DEMARCACIÓN, ACTIVIDADES TURÍSTICAS, ETC.

B) NO HAY VARIACIÓN

C) NO HAY VARIACIÓN

**EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 14 DELEGACION XOCHIMILCO

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
09	02	72	Servicios complementarios de vigilancia	Servicio

EJE ESTRATÉGICO: Seguridad y justicia expedita

LÍNEA DE POLÍTICA: El Gobierno de la Ciudad se apoyará en la supervisión ciudadana para mejorar la capacidad de disuasión, captura de delincuentes e investigación de delitos por parte de los cuerpos policíacos.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) CON LA FINALIDAD DE ESTIMULAR LA ACTUACIÓN DE LOS CUERPOS POLICÍACOS ENCARGADOS DE LA SEGURIDAD PÚBLICA Y LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN ESTÁ DELEGACIÓN, SE ENTREGARÓN ESTIMULOS ECONÓMICOS, PARA LA CUAL SE REALIZARÓN UNA SERIE DE ACCIONES COMO; LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN AL DELITO EN LOS PUEBLOS COLONIAS Y BARRIOS DE ESTA DEMARCACIÓN, LA VIGILANCIA DE LUGARES CON MAYOR AFLUENCIA CIUDADANA ENTRE LOS QUE DESTACAN MERCADOS, ESCUELAS, COMERCIOS, VÍA PÚBLICA, ETC, ASÍ COMO LA SUPERVISIÓN DE FIESTAS POPULARES, FIESTAS PATRONALES, PEREGRINACIONES. TAMBIÉN SE LLEVO A CABO EL OPERATIVO PROTOESCOLAR (PRIMARIAS, SECUNDARIAS), SE REALIZÓ APOYO DE VIGILANCIA NOCTURNA EN ZONAS DE ALTO ÍNDICE DELICTIVO, RETIRO DE VEHÍCULOS CHATARRA DE ACUERDO AL PROGRAMA DE CALIDAD DE VIDA, ATENCIÓN A LOS CÓDIGOS VECINALES Y CÓDIGOS DE COMERCIO, APOYO AL PROGRAMA DE VIALIDAD EN LOS CRUCES DE MAYOR AFLUENCIA VEHÍCULAR, ATENCIÓN DE LAS LLAMADAS DE EMERGENCIA A TRÁVES DEL RADIO BASE PLATA Y XOCHITEL, Y APOYO A LOS JUZGADOS CÍVICOS Y JUDICIALES EN LA ENTREGA DE CITATORIOS.

B) NO HAY VARIACIÓN

C) NO HAY VARIACIÓN

0065

**EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACION XOCHIMILCO

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
10	02	71	Programas preventivos de Protección Civil en delegaciones	Acción

EJE ESTRATÉGICO: Seguridad y justicia expedita

LÍNEA DE POLÍTICA: El Gobierno de la Ciudad creará un sistema de previsión y protección, con especial énfasis en la construcción de un modelo de atención de emergencias que actúe con prontitud, profesionalismo y equipamiento técnico.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) EL RECURSO SE TRANSFIRIO A PROGRAMAS PRIORITARIOS PARA EL DESARROLLO DE OTRAS ACTIVIDADES

B) NO HAY VARIACIÓN

C) NO HAY VARIACIÓN

**EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 14 DELEGACION XOCHIMILCO

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
13	03	71	Centros de Desarrollo Infantil Delegacionales	Persona

EJE ESTRATÉGICO: Equidad

LÍNEA DE POLÍTICA: Se incrementará el número de apoyos a mujeres que sean jefas de familia mediante programas de capacitación y empleo, guarderías, estancias sociales y atención especializada para su salud

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) SE BRINDARÓN SERVICIOS DE GUARDERÍA EN CUATRO CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL UBICADOS EN SAN FRANCISCO TLANEPANTLA, SANTA CRUZ ACALPIXCA, SANTIAGO TEPALCATLALPAN Y EN SANTIAGO TULYEHUALCO EN LOS QUE SE BENEFICIO 270 NIÑOS MENORES DE SEIS AÑOS, LO QUE PERMITIO QUE LAS MADRES TRABAJADORAS Y FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS PUDIERÁN MEJORAR SUS INGRESOS ECONÓMICOS AL PODER INCORPORARSE A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA. EL TOTAL DE LA POBLACIÓN BENEFICIADA FUÉ DE 3240 PERSONAS. ASÍ MISMO LOS SERVICIOS QUE SE REALIZAN EN ESTA ACTIVIDAD SON; ESPACIOS DE GUARDERÍA CON ALIMENTACIÓN EN EL QUE PUEDEN CURASAR A SU VEZ EDUCACIÓN PREESCOLAR.

B) NO HAY VARIACIÓN

C) NO HAY VARIACIÓN

**EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACION XOCHIMILCO

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
13	04	71	Estudios Delegacionales de Mastografías	Persona

EJE ESTRATÉGICO: Equidad

LÍNEA DE POLÍTICA: Se incrementará el número de apoyos a mujeres que sean jefas de familia mediante programas de capacitación y empleo, guarderías, estancias sociales y atención especializada para su salud

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) SE BRINDARÓN ESTUDIOS GRATUITOS DE CÁNCER DE MAMA (MASTOGRÁFAS) A MUJERES MAYORES DE CUARENTA AÑOS DE ESCASOS RECURSOS O QUE NO CONTARÁN CON SERVICIOS MÉDICOS Y QUE VIVAN DENTRO DE LA DEMARCACIÓN XOCHIMILCO, TAMBIÉN SE FOMENTO LA CULTURA DEL AUTOUIDADO A MUJERES EN GENERAL PARA PREVENIR ENFERMEDADES Y ASÍ DISMINUIR LO ÍNDICES DE MORTALIDAD. CON ESTAS ACCIONES SE LOGRO BENEFICIAR A 1,500 MUJERES.

B) LA VARIACIÓN QUE SE PRESENTA RADICA PRINCIPALMENTE EN QUE FUE MENOR EL COSTO DE LOS ESTUDIOS DE MASTOGRAFIAS CON RESPECTO AL COSTO PRESUPUESTADO AL INICIO DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, POR LO QUE SE PUDO REBASAR LA META PROGRAMADA DE 1,000 A 1,500 ESTUDIOS.

C) NO HAY VARIACIÓN

0068

**EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 14 DELEGACION XOCHIMILCO

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	02	71	Servicios Delegacionales de Apoyo Social a Adultos Mayores	Persona

EJE ESTRATÉGICO: Equidad

LÍNEA DE POLÍTICA: A partir del respeto a los derechos de las mujeres, se garantizará su libertad a decidir sobre su cuerpo y salud reproductiva mediante programas de prevención y atención a la salud integral.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) SE PROPORCIONARÓN 360 APOYOS ECONÓMICOS ENTRE MAESTROS JUBILADOS Y PENSIONADOS EXISTENTES EN LA DEMARCACIÓN POR EL APOYO EN LAS ACTIVIDADES COMO; EL APOYO A TAREAS, TALLERES, CIRCULOS DE LECTURA Y DE ESTUDIO, ASÍ COMO LA PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES CÍVICAS, CON ESTE PROGRAMA SE BUSCA QUE PERSONAS COMO LOS MAESTROS JUBILADOS Y/O PENSIONADOS QUE TENGAN LA INQUIETUD DE APOYAR A LA JUVENTUD DE ESTA DEMARCACIÓN SE LES BRINDE LA OPORTUNIDAD DE SENTIRSE NUEVAMENTE ÚTILES Y PRODUCTIVOS A LA SOCIEDAD.

B) NO HAY VARIACIÓN

C) NO HAY VARIACIÓN

**EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 14 DELEGACION XOCHIMILCO

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	05	71	Programas Delegacionales de Apoyo a la Juventud	Apoyo

EJE ESTRATÉGICO: Equidad

LÍNEA DE POLÍTICA: A partir del respeto a los derechos de las mujeres, se garantizará su libertad a decidir sobre su cuerpo y salud reproductiva mediante programas de prevención y atención a la salud integral

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) SE OTORGARÓN APOYOS ECONÓMICOS A NIÑOS Y NIÑAS DE ESCUELAS OFICIALES DE EDUCACIÓN BÁSICA DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS QUE VIVEN EN ZONAS DE ALTA MARGINALIDAD, A FIN DE EVITAR LA DESERCIÓN ESCOLAR. TAMBIÉN SE OTORGARON APOYOS A JOVENES PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL QUE CURSAN LA EDUCACIÓN SUPERIOR A NIVEL TÉCNICO Y DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CONTRIBUYENDO ASÍ A LA ECONOMÍA DE ESTAS FAMILIAS PERMITIENDO BENEFICIAR A APROXIMADAMENTE 4,830 PERSONAS. ASÍ MISMO PARA OTORGAR ESTOS ESTIMULOS ECONÓMICOS ANTES MENCIONADOS SE DIO CUMPLIMIENTO A LAS REGALS DE OPERACIÓN ESTIPULADAS POR EL ÁREA ENCARGADA DE LLEVAR A CABO ESTE PROGRAMA SOCIAL, PUBLICANDO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL LA LISTA DE BENEFICIARIOS.

B) NO HAY VARIACIÓN

C) NO HAY VARIACIÓN

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACION XOCHIMILCO

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
15	02	71	Programa Complementario de atención a Unidades Habitacionales	U.H

EJE ESTRATÉGICO: Equidad

LÍNEA DE POLÍTICA: Fortaleceremos el sistema de prevención y atención de la violencia intrafamiliar.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) DURANTE ESTÉ EJERCICIO SE REALIZARÓN TRABAJOS DE MANTENIMIENTO (IMPERMEABILIZACIÓN, PINTURA, ALBAÑILERÍA, HERRERÍA, JARDINERÍA, ETC) A 20 UNIDADES HABITACIONALES UBICADAS DENTRO DE LA DEMARCACIÓN, ESTO A FIN DE EVITAR SU DETERIORO FRECUENTE, A 5,000 PERSONAS. DENTRO DE LAS UNIDADES HABITACIONALES FUERON REDENCIÓN 150, , VILLAS DE XOCHIMILCO, GERANIOS, MAÍZ, LORETO Y PEÑA POBRE, SIGLO XXI, CANAL 11, ARCADA, EL ENCANTO, JUSTICIA SOCIAL, VILLAS DE XOCHIMILCO, FRANCISCO GOITIA, DIVISIÓN DEL NORTE, INFONAVIT NATIVITAS, DIVISIÓN, CLAVEL 60, VILLAS DE LA NORIA, CUAUHTÉMÓC 76, BOSQUES DEL SUR Y NUEVA TENOCHTITLAN.

B) LA PRESENTE VARIACIÓN CORRESPONDE A UN MOVIMIENTO COMPENSADO DE RECURSOS, LO QUE PERMITIO REALIZAR TRABAJOS DE MANTENIMIENTO A UN NÚMERO MAYOR DE UNIDADES HABITACIONALES CUBRIENDO ASÍ LAS DEMANDAS CIUDADANAS.

C) NO HAY VARIACIÓN

0071

**EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD T6 DELEGACION XCHIMILCO

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
15	02	72	Programas Delegacionales de Desarrollo Social y Comunitario	Acción

EJE ESTRATÉGICO: Equidad

LÍNEA DE POLÍTICA: A partir del respeto a los derechos de las mujeres, se garantizará su libertad a decidir sobre su cuerpo y salud reproductiva mediante programas de prevención y atención a la salud integral.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) SE OTORGARÓN APOYOS EN DINERO Y EN ESPECIE (MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN) PARA LA INTRODUCCIÓN DE SERVICIOS COMO EL AGUA POTABLE Y DRENAJE EN ZONAS DE CASA HABITACIÓN, PARA LA MEJORA DE IMAGEN URBANA, BECAS A ESTUDIANTES DE PRIMARÍA (1,000 NIÑOS Y NIÑAS BENEFICIADOS) Y DE NIVEL UNIVERSITARIO (125) . APOYOS A EVENTOS CELEBRADOS EN LAS 16 COORDINACIONES TERRITORIALES DE ESTA DEMARCACIÓN COMO (6 DE ENERO DÍA DE REYES, 30 DE ABRIL, ETC.) 17,000 JUGUETES OTORGADOS. TAMBIÉN SE APOYO A DEPORTISTAS CON UNIFORMES, TROFEOS, MEDALLAS Y BALONES. CON ESTO SE DIÓ ATENCIÓN A LOS 14 PUEBLOS, 18 BARRIOS Y 15 COLONIAS QUE INTEGRAN LA DELEGACIÓN BENEFICIANDO A APROXIMADAMENTE 80,000 HABITANTES, MUJERES Y HOMBRES DE TODAS LAS EDADES Y CONDICIÓN SOCIAL.

B) NO HAY VARIACIÓN

C) NO HAY VARIACIÓN

0072

**EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 14 DELEGACION XOCHIMILCO

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
15	03	72	Servicios y Ayudas Desconcentradas de Asistencia Social	Persona

EJE ESTRATÉGICO: Equidad

LÍNEA DE POLÍTICA: A partir del respeto a los derechos de las mujeres, se garantizará su libertad a decidir sobre su cuerpo y salud reproductiva mediante programas de prevención y atención a la salud integral.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) SE PROPORCIONARÓN AYUDAS EN ESPECIE (DESPENSAS) A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS, SERVICIOS MÉDICOS, JORNADAS DE SALUD, CONTROL Y OPERATIVO CANINO, LA SEMANA NACIONAL DE SALUD INFANTIL, LA JORNADA ANTIRRABICA, ASÍ COMO BRIGADAS MÉDICAS, LOS CUALES SE LLEVARÓN A CABO EN LOS CENTROS COMUNITARIOS DE DESARROLLO INFANTIL Y EN CASAS DEL ADULTO MAYOR, CON ESTAS ACCIONES SE BENEFICIÓ A 239,000 PERSONAS CONTRIBUYENDO ASÍ A MEJORAR SU ECONOMÍA Y POR CONSIGUIENTE SU CALIDAD DE VIDA.

B) LA VARIACIÓN QUE SE PRESENTA SE DEBE PRINCIPALMENTE A QUE SE TENIA PROGRAMADO ENTREGAR 1,200 DESPENSAS A RAZON DE 200 BIMESTRALES, POR LO QUE POR RAZONES ECONÓMICAS SOLO SE PUDO ADQUIRIR 200 DESPENSAS DE FORMA ANUAL.

C) NO HAY VARIACIÓN

**EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 14 DELEGACION XOCHIMILCO

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
15	03	73	Operación de Panteones Públicos y Servicios Funerarios	Servicio

EJE ESTRATÉGICO: Equidad

LÍNEA DE POLÍTICA: Se promoverá la acción coordinada con los órganos político- administrativos a fin de mejorar la eficacia y el impacto de las acciones de gobierno a favor de la equidad.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) SE REALIZARON SERVICIOS DE VALIDACIÓN DE DOCUMENTOS DE CERTIFICACIÓN, REVISIÓN DE PERPETUIDADES EN DIFERENTES PANTEONES DE LA DELEGACIÓN XOCHIMILCO, ENTRE LOS SERVICIOS MAS DEMANDADOS FUERON: LAS INCINERACIONES, INHUMACIONES EN EL PANTEÓN XILOTEPEC.

B) NO HAY VARIACIÓN

C) NO HAY VARIACIÓN

0074

**EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACION XOCHIMILCO

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
15	08	71	Construcción delegacional de Infraestructura de Desarrollo Social	Inmueble

EJE ESTRATÉGICO: Equidad

LÍNEA DE POLÍTICA: Se promoverá la acción coordinada con los órganos políticos-administrativos a fin de mejorar la eficacia y el impacto de las acciones de gobierno a favor de la equidad.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) DURANTE ESTE EJERCICIO SE LLEVÓ A CABO LA CONSTRUCCIÓN DE INMUEBLES COMO LOS COMEDORES PARA ESTUDIANTES EN SANTA CRUZ XOCHITEPEC Y EN SAN ANDRÉS AHUAYUCAN; LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE CAPACITACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, LA CONSTRUCCIÓN DE DOS CASAS DE LA TERCERA EDAD EN MUYUGUARDA Y AMPLIACIÓN TEPEPAN, Y UNA COORDINACIÓN DE APOYO INTEGRAL A LA FAMILIA. CON ESTAS CONSTRUCCIONES SE BENEFICIÓ A APROXIMADAMENTE 4,000 PERSONAS CONTRIBUYENDO ASÍ A UN MEJOR DESARROLLO SOCIAL DE JOVENES SIN OCUPACIONES PRODUCTIVAS O EN DEGRADACIÓN FAMILIAR Y ADULTOS MAYORES.

B) LA PRESENTE VARIACIÓN SE DEBE A QUE ORIGINALMENTE EN EL PRESUPUESTO PROGRAMADO ORIGINAL, NO SE CONTABA CON EL RECURSO PARA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDES MENCIONADAS EN EL PARRAFO ANTERIOR.

C) NO HAY VARIACIÓN

0075

**EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 14 DELEGACION XOCHIMILCO

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
15	08	72	Mantenimiento de infraestructura desconcentrada de infraestructura social	Inmueble

EJE ESTRATÉGICO: Equidad

LÍNEA DE POLÍTICA: Se incrementará el número de apoyos a mujeres que sean jefas de familia mediante programas de capacitación y empleo, guarderías, estancias sociales y atención especializada para su salud

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) SE REALIZÓ LA CONSTRUCCIÓN DE UN VELATORIO EN SANTA CECILIA TEPETLAPA Y SE LLEVARÓN A CABO TRABAJOS DE MANTENIMIENTO EN LAS OFICINAS DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL BARRIO SAN PEDRO, LA CASA DE LA CULTURA EN SANTIAGO TULYEHUALCO Y ACONDICIONAMIENTO EN EL PARQUE DEPORTIVO LAS ANIMAS, TRABAJOS DE PODA, TALA Y EXTRACCIÓN DE TACONES, MANTENIMIENTO A JARDINES DEL ARTE, BARRIO 18, AMPLIACIÓN SAN MARCOS, JARDIN HIDALGO Y REUBICACIÓN DEL MONUMENTO A HIDALGO, JARDIN DE LA ROTONDA DE LAS PERSONAS ILUSTRES, MANTENIMIENTO A PLAZUELA EN BARRIO SAN JUAN Y MANTENIMIENTO A LA PLAZUELA EN EL PUEBLO DE SAN LUCAS XOCHIMANCA. CON ESTAS ACCIONES SE BENEFICIÓ A UN TOTAL DE 17,000 PERSONAS.

B) LA PRESENTE VARIACIÓN ES RESULTADO DE LAS DEMANDAS CIUDADANAS CON LA FINALIDAD DE PRESERVAR PLAZUELAS, PARQUES Y JARDINES, ESPACIOS BIEN ILUMINADOS Y EN ÓPTIMAS CONDICIONES. LOS PARQUES QUE SE REMODELARON FUERON; PARQUE LAS ANIMAS, JARDIN LAS ANIMAS ENTRE OTRAS. ESTO SE LOGRO A TRÁVES DE UNA AMPLIACIÓN DE RECURSOS PARA ESTA ACTIVIDAD

C)-NO HAY VARIACIÓN

0076

**EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 14 DELEGACION XOCHIMILCO

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
20	08	73	Mantenimiento Delegacional de Infraestructura Educativa de Nivel Básico	Inmueble

EJE ESTRATÉGICO: Equidad

LÍNEA DE POLÍTICA: A partir del respeto a los derechos de las mujeres, se garantizará su libertad a decidir sobre su cuerpo y salud reproductiva mediante programas de prevención y atención a la salud integral.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) SE REALIZARON TRABAJOS DE MANTENIMIENTO (DEMOLICIÓN DE PISOS Y MUROS, PINTURA EN MUROS Y PLAFON, INSTALACIÓN ELÉCTRICA, IMPERMEABILIZACIÓN EN AZOTEAS, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CANCELERÍA, MUROS DE TABIQUE, ACABADOS EN MUROS, ETC.) EN PLANTELES EDUCATIVOS DE LOS TRES NIVELES DE EDUCACIÓN BÁSICA. ESTO A FIN DE MANTENER ESPACIOS FUNCIONALES QUE PERMITAN EL MEJOR APROVECHAMIENTO DEL ALUMNADO, ASÍ COMO DEL BUEN DESEMPEÑO DEL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO, BENEFICIANDO A UN TOTAL DE 6,300 PERSONAS PARA EL PRIMER NIVEL EDUCATIVO, 21,757 PERSONAS PARA EL SEGUNDO Y 28,000 PERSONAS PARA EL TERCER NIVEL.

B) LA PRESENTE VARIACIÓN CORRESPONDE A QUE EN EL EJERCICIO 2010 SE REALIZO UN RECORRIDO POR LOS DISTINTOS PLANTELES QUE SE ENCUENTRAN UBICADOS EN ESTA DEMARCACIÓN, Y SE TUVO LA NECESIDAD Y LA PETICIÓN POR PARTE DE LAS AUTORIDADES ESCOLARES PARA REALIZAR MEJORAS Y MANTENIMIENTO A LOS PLANTELES VISITADOS, POR OTRO LADO SE OBTUVIERON ALGUNAS ECONOMÍAS DERIVADAS DE UN COSTO MENOR AL ORIGINALMENTE PROGRAMADO, Y ESTAS FUERON APLICADAS EN LOS PLANTELES QUE REQUERIAN DICHA MODIFICACIONES, INCREMENTANDO EL NÚMERO DE PLANTELES BENEFICIADOS.

C) NO HAY VARIACIÓN

**EVPP-II. ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACION XOCHIMILCO

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
23	01	71	Programas Delegacionales de Cultura	Evento

**EJE ESTRATÉGICO:** Intenso movimiento cultural

**LÍNEA DE POLÍTICA:** En coordinación con los diversos actores sociales que intervienen en las tareas culturales, se impulsarán y pondrán en marcha programas de investigación, formación, capacitación, promoción, preservación, creación y divulgación del arte y la cultura.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) CON LA FINALIDAD DE FOMENTAR LA INTEGRACIÓN SOCIAL COMUNITARIA, LAS TRADICIONES Y COSTUMBRES DE LA POBLACIÓN DENTRO DE LA DEMARCACIÓN, SE REALIZARÓN EVENTOS CULTURALES ( LA FLOR MÁS BELLA DEL EJIDO, DÍA DEL NIÑO, DÍA DEL MAESTRO, DÍA DE LAS MADRES, ETC.) , EVENTOS RECREATIVOS (TALLERES DE LECTURA, CUENTOS, MANUALIDADES, ETC.) Y DE ESPARCIMIENTO, EVENTOS CÍVICOS Y EVENTOS DEPORTIVOS, LAS CUALES SE REALIZARÓN A POBLACIÓN ABIERTA, ES DECIR QUE SE INTEGRARÓN HOMBRES Y MUJERES DE TODAS LAS EDADES Y CONDICIÓN SOCIAL; CON ESTOS EVENTOS LA POBLACIÓN BENEFICIADA FUÉ DE 122,942 PERSONAS. ALGUNAS DE LAS ACCIONES REALIZADAS FUERON; PRESENTACIÓN DE CINE INFANTIL, CLUB DE ORATORIA Y POESIA, FUNCIONES DE TEATRO, VIDEODOCUMENTALES, ENCUENTRO INTERNACIONAL DE DANZA, EL CINE BICENTENARIO, FERIAS DEL LIBRO, EVENTO DE LA GUELAGUETZA, OFRENDAD DE DÍA DE MUERTOS, ASÍ COMO FIESTAS PATRONALES DE BARRIOS Y PUEBLOS. TAMBIEN SE LLEVARON EVENTOS RECREATIVOS Y DE ESOPARCIMIENTO COMO LECTURA EN VOZ ALTA Y LA HORA DEL CUENTO EN DISTINTOS PUNTOS DE ESTA DEMARCACIÓN Y EVENTOS CÍVICOS Y DEPORTIVOS, ENTRE LOS QUE DESTACAN EL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y EL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA.

B) NO HAY VARIACIÓN

C) NO HAY VARIACIÓN

0078

**EVPPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 14 DELEGACION XOCHIMILCO

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
23	08	71	Ampliación Delegacional de Infraestructura Cultural Desconcentrada	Inmueble

EJE ESTRATÉGICO: Intenso movimiento cultural

LÍNEA DE POLÍTICA: En coordinación con los diversos actores sociales que intervienen en las tareas culturales, se impulsarán y pondrán en marcha programas de investigación, formación, capacitación, promoción, preservación, creación y divulgación del arte y la cultura

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) SE LLEVÓ A CABO LA CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA Y CASA DE LA TERCERA EDAD EN SAN ANDRÉS ANAHUAYUCAN, TAMBIÉN LA CONSTRUCCIÓN DE UN SALÓN DE USOS MULTIPLES Y ADECUACIÓN DEL GIMNASIO Y LA CONSTRUCCIÓN DE ARCO CULTURAL EN SANTIAGO TEPALCATLAPAN, CON ESTAS CONSTRUCCIONES SE CONTRIBUYO A MEJORAR LA IDENTIDAD CULTURAL DE LA DEMARCACIÓN, ADEMÁS DE QUE CON ESTAS OBRAS SE BENEFICIÓ A 1,000 PERSONAS.

B) CON LA FINALIDAD DE QUE LA POBLACIÓN DE ESTA DEMARCACIÓN CUENTE CON ESPACIOS PARA ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DE IDENTIDAD Y ALEJAR A LOS JOVENES DE VICIOS Y DROGADICCIÓN SE BUSCO LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS COMO LA CASA DE LA TERCERA EDAD EN SAN ANDRÉS AHUAYUCAN, LA CONSTRUCCIÓN DEL ARCO CULTURAL Y EL MANTENIMIENTO EN EL GIMNASIO DE SANTIAGO TEPALCATLAPAN, RAZÓN POR LA CUAL SE DESTINARON RECURSOS PARA AUMENTAR LA META EN ESTA ACTIVIDAD, YA QUE ESTOS FUERON OBTENIDOS DE ECONOMÍAS GENERADAS EN OTRAS OBRAS QUE YA FUERON CONCLUIDAS.

C) NO HAY VARIACIÓN

**EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 14 DELEGACION XOCHIMILCO

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
24	01	72	Programas Delegacionales de Deporte Competitivo y Comunitario	Persona

EJE ESTRATÉGICO: Intenso movimiento cultural

LÍNEA DE POLÍTICA: El desarrollo comunitario se fortalecerá con la formación de promotores culturales, que realizarán la gestión para atender las necesidades artísticas y culturales de las comunidades.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) CON EL PROPÓSITO DE ESTIMULAR A HOMBRES Y MUJERES DEPORTISTAS CARACTERIZADOS POR SER DESTACADOS EN LAS DIVERSAS DISCIPLINAS DEL DEPORTE SE LES MOTIVA CON APOYO ECONÓMICO PARA QUE CONTINUEN DESARROLLANDO LA DISCIPLINA QUE PRACTICAN Y ASI LOGRAR DESTACAR A NIVEL LOCAL, NACIONAL O INTERNACIONAL EL DEPORTE EXISTENTE EN LA DEMARCACIÓN. LOS BENEFICIARIOS EN ESTA ACTIVIDAD FUERON 300 DEPORTISTAS.

B) NO HAY VARIACIÓN

C) NO HAY VARIACIÓN

**EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 14 DELEGACION XOCHIMILCO

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
24	08	72	Mantenimiento Desconcentrado de Espacios Deportivos	Inmueble

EJE ESTRATÉGICO: Intenso movimiento cultural

LÍNEA DE POLÍTICA: En coordinación con los diversos actores sociales que intervienen en las tareas culturales, se impulsarán y pondrán en marcha programas de investigación, formación, capacitación, promoción, preservación, creación y divulgación del arte y la cultura.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) CONSIDERANDO LA IMPORTANCIA QUE TIENEN LOS ESPACIOS DEPORTIVOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA POBLACIÓN EN CUANTO A ACONDICIONAMIENTO FÍSICO Y DEPORTIVO, LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN LLEVÓ A CABO TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO AL MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO EXISTENTE EN LOS MÓDULOS DEPORTIVOS DE SANTA CRUZ XOCHITEPEC, SANTIAGO TULYEHUALCO Y DEPORTIVO XOCHIMILCO CON ELLO SE BENEFICIÓ A APROXIMADAMENTE 4,500 PERSONAS. LOS TRABAJOS CONSISTIERON EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS, TRAZO NIVELACIÓN Y CIMENTACIÓN DE SUPERESTRUCTURA, HABILITADO DE ESTRUCTURA, MANTENIMIENTO EN PISTA DE ATLESTISMO Y ÁREAS DE CALENTAMIENTO, MANTENIMIENTO A LA ALBERCA, FRONTONES, CANCHAS DE BASQUETBOL Y VOLEYBOL.

B) UNA DE LAS POLÍTICAS DELEGACIONALES ES LA DE CONTAR CON ESPACIOS DIGNOS PARA EL ACONDICIONAMIENTO FÍSICO Y DEPORTIVO, POR LO QUE FUE NECESARIO AMPLIAR EL PROGRAMA ORIGINAL DE MANTENIMIENTO PARA ESPACIOS DEPORTIVOS PARA COADYUVAR EN EL DESARROLLO SOCIAL Y FÍSICO DEL SER HUMANO DE ESTA DEMARCACIÓN.

C) NO HAY VARIACIÓN

0081

**EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACION XOCHIMILCO

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
25	03	71	Mantenimiento delegacional de áreas verdes	M2

EJE ESTRATÉGICO: Nuevo orden urbano: servicios eficientes y calidad de vida, para todos.

LÍNEA DE POLÍTICA: Empezaremos el rescate de espacios públicos y se diseñarán las estructuras de participación y corresponsabilidad social para la realización de actividades culturales, deportivas, artísticas y recreativas que dinamicen su utilización.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) EN ESTA ACTIVIDAD SE REALIZO EL MATENIMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DE LA DEMARCACIÓN FUÉ INDISPENSABLE LLEVAR A CABO ACTIVIDADES COMO: 3,090,977 M2 BARRIDO MANUAL, 1,148,910 M2 DE PODA, AFLOJE Y DESHIERBE, 31 DE CAJETEO EN ÁRBOLES, 50 M3 DE TRITURACIÓN DE RAMAS Y TRONCOS, 2,415 PZAS DE PODA DE ÁRBOLES, 683 PZAS DE CORTE DE ÁRBOLES MUERTOS, 109,290 DE RIEGO DE AGUA POR MEDIO DE TOMA, 5,942 M3 DE RIEGO DE AGUA TRATADA POR PIPA, 24,119 M3 DE RETIRO DE MALEZA Y PRODUCTO DE ESQUILMO SECO, 128 PZAS DE SIEMBRA DE ÁRBOLES, 575 M2 DE SIEMBRA DE PASTO, 54,871 PZAS DE SIEMBRA DE PLANTAS Y 6 PZAS DE RETIRO DE TOCONES, LA MEJORA DE ESTOS ESPACIOS (JARDINES) SE BENEFICIO A APROXIMADAMENTE 226,520 HABITANTES ALEDAÑOS.

B) NO HAY VARIACIÓN

C) NO HAY VARIACIÓN

**EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACION XOCHIMILCO

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
25	04	71	Conservación delegacional de imagen urbana	Acción

EJE ESTRATÉGICO: Nuevo orden urbano: servicios eficientes y calidad de vida, para todos.

LÍNEA DE POLÍTICA: Empezaremos el rescate de espacios públicos y se diseñarán las estructuras de participación y corresponsabilidad social para la realización de actividades culturales, deportivas, artísticas y recreativas que dinamicen su utilización.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) LAS ACCIONES REALIZADAS PARA MANTENER Y CONSERVAR LA IMAGEN URBANA DENTRO DE ESTÁ DEMARCACIÓN CONSISTIERÓN EN LA APLICACIÓN DE SEÑALAMIENTO HORIZONTAL (PINTADO DE REVERSOS, PASOS PEATONALES, LÍNEAS SEPARADORAS DE CARRILES Y LÍNEAS DOBLES), SEÑALAMIENTO VERTICAL (MANTENIMIENTO Y COLOCACIÓN DE SEÑALAMIENTOS PREVENTIVOS, INFORMATIVO Y RESTRICTIVO) Y TRABAJOS EN IMAGEN URBANA (RETIROS DE PROPAGANDA Y MANTENIMIENTO A MOBILIARIO URBANO, RETIRO DE PINTAS Y GRAFITIS, ETC.) SUMANDO UN TOTAL DE 417,918 ACCIONES Y CON ELLO SE BENEFICIÓ A UN APROXIMADO DE 250,000 HABITANTES.

B) LA PRESENTE VARIACIÓN SE DERIVA POR INSTRUCCIONES DEL JEFE DE GOBIERNO EN LA QUE INSTRUYE LA LIMPIEZA DEL MOBILIARIO URBANO, PINTAS Y COLGUJOS, REPINTADO DEL SEÑALAMIENTO HORIZONTAL EN LA CARPETA ASFÁLTICA SOBRE LAS PRINCIPALES VIALIDADES, POR OTRA PARTE FUÉ NECESARIO INCREMENTAR EL SEÑALAMIENTO VERTICAL INDICATIVO PARA EL TURISMO, ASI COMO EL SEÑALAMIENTO EN VIALIDADES PARA LOS AUTOMOVILISTAS.

C) NO HAY VARIACIÓN

**EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 14 DELEGACION XOCHIMILCO

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
25	08	72	Programas Delegacionales de Mantenimiento de Infraestructura Urbana	Proyecto

EJE ESTRATÉGICO: Nuevo orden urbano: servicios eficientes y calidad de vida, para todos.

LÍNEA DE POLÍTICA: Se detectarán zonas o polígonos de la Ciudad donde exista alto grado de deterioro o subutilización de la infraestructura, para su mejoramiento integral y adecuado.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) LA DEMANDA DE LA COMUNIDAD DE XOCHIMILCO PARA CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y PARA GARANTIZAR EL BUEN DESEMPEÑO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DELEGACIONAL, EN BENEFICIO Y ATENCIÓN DE LA COMUNIDAD CON LA CREACIÓN DE ESPACIOS DIGNOS Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS DELEGACIONALES Y TRABAJOS DE MANTENIMIENTO AL CENTRO CALCIHUACAN.

B) NO HAY VARIACIÓN

C) NO HAY VARIACIÓN

0084

**EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 14 DELEGACION XOCHIMILCO

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
25	08	73	Programa Delegacional de Alumbrado Público	Luminaria

**EJE ESTRATÉGICO:** Nuevo orden urbano: servicios eficientes y calidad de vida, para todos.

**LÍNEA DE POLÍTICA:** Empezaremos el rescate de espacios públicos y se diseñarán las estructuras de participación y corresponsabilidad social para la realización de actividades culturales, deportivas, artísticas y recreativas que dinamicen su utilización.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) SE REALIZARON RECORRIDOS FRECUENTES EN LAS CALLES DE LOS PUEBLOS, BARRIOS Y COLONIAS QUE CONFORMAN ESTA DELEGACIÓN A FIN DE SUPERVISAR LA INFRAESTRUCTURA DE ALUMBRADO PÚBLICO PARA DETECTAR LAS FALLAS O DESPERFECTOS DE ESTE SUMINISTRO Y ASÍ EFECTUAR LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN EL CAMBIO DE LAMPARAS, BALASTRAS, FOTOCELDAS, CONEXIONES ELÉCTICAS Y CAMBIOS DE MÉNSULAS. LA POBLACIÓN QUE SE BENEFICIÓ CON ESTAS ACCIONES FUÉ DE 421,800 PERSONAS. ENTRE LOS PUEBLOS BENEFICIADOS CON ESTAS ACCIONES SE PUEDE MENCIONAR; SANTIAGO TULYEHUALCO, SAN LUIS TLAXIALTEMALCO, SAN GREGORIO ATLAPULCO, SANTA CRUZ ALCALPIXCA, ETC. BARRIOS, SAN JUAN, CONCEPCIÓN TLACOAPA, SAN DIEGO, SAN LORENZO, LA SANTISIMA, ETC. Y LAS COLONIAS; AMPLIACIÓN SAN MARCOS, HUICHAPAN, TIERRA NUEVA. JARDINES DEL SUR, LA NORIA, SAN JUAN TEPEPAN, ENTRE OTROS.

B) LA VARIACIÓN QUE SE PRESENTA EN ESTA ACTIVIDAD FUÉ SUPERIOR A LA PROGRAMADA, Y ESTO FUÉ DEBIDO A QUE SE CONTO CON LOS RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA ACTIVIDAD. ASÍ MISMO SE REALIZARON JORNADAS EXTRAORDINARIAS DE TRABAJO PARA REPAPAR LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO Y EN ATENCIÓN A LAS DISTINTAS DEMANDAS CIUDADANAS QUE REQUERIAN MANTENIMIENTO O REPARACIÓN DE LAS LUMINARIAS EN SU COMUNIDAD. AL REALIZAR PUNTUALMENTE ESTA ACTIVIDAD SE CONTRIBUYE A UNA MEJORA EN LA IMAGEN URBANA Y TAMBIÉN SE COMBATE A REDUCIR EL ÍNDICE DELICTIVO EN LA DEMARCACIÓN.

C) NO HAY VARIACIÓN

**EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 02-CD 14 DELEGACION XOCHIMILCO

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
25	08	75	Programas Delegacionales de Construcción de Banquetas	M2

EJE ESTRATÉGICO: Nuevo orden urbano: servicios eficientes y calidad de vida, para todos.

LÍNEA DE POLÍTICA: Se detectarán zonas o polígonos de la Ciudad donde exista alto grado de deterioro o subutilización de la infraestructura, para su mejoramiento integral y adecuado

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) SE LLEVÓ A CABO LA CONSTRUCCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS Y GUARNICIONES EN 16 COORDINACIONES TERRITORIALES, COLONIAS Y ÁREAS EN EL CENTRO-NORTE DE ESTA DEMARCACIÓN DEFINIENDO FÍSICAMENTE LA CIRCULACIÓN PEATONAL DE LA SUPERFICIE DEL FLUJO VEHÍCULAR, BRINDANDO ASÍ MAYOR SEGURIDAD AL PEATON Y TAMBIÉN SE BENEFICIÓ A LA SOCIEDAD PARTICULAR AL CONTAR CON ACCESO VEHÍCULAR HACIA EL INTERIOR DE SU PROPIEDAD BENEFICIANDO A 8,500 HABITANTES.

B) LA VARIACIÓN QUE SE PRESENTA SURGE POR EL INCREMENTO EN LOS COSTOS EN LAS OBRAS Y COMO CONSECUENCIA LA META RESULTO AFECTADA AL DISMINUIR, SIN EMBARGO SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS DE CALIDAD ESTABLECIDOS POR LA NORMATIVIDAD.

C) NO HAY VARIACIÓN

0086

**EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACION XOCHIMILCO

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
25	08	79	Construcción y Ampliación de Edificios Públicos en Delegaciones	Proyecto

**EJE ESTRATÉGICO:** Nuevo orden urbano: servicios eficientes y calidad de vida, para todos.

**LÍNEA DE POLÍTICA:** Empezaremos el rescate de espacios públicos y se diseñarán las estructuras de participación y corresponsabilidad social para la realización de actividades culturales, deportivas, artísticas y recreativas que dinamicen su utilización.

A) Acciones realizadas

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) SE CONSTRUYERÓN DOS CIBERCENTROS, UNO EN LA COORDINACIÓN TERRITORIAL DE SAN MATEO XALPA Y OTRO EN LA COORDINACIÓN TERRITORIAL DE SAN LUIS TLAXIALTEMALCO, CON ESTO SE BENEFICIÓ A APROXIMADAMENTE 2,000 JOVENES PERTENECIENTES A LAS COLONIAS DE ESTA DEMARCACIÓN QUE NO CUENTAN CON LA HERRAMIENTA TECNOLÓGICA ACTUALIZADA, PARA REALIZAR TRABAJOS O CONSULTAS VÍA INTERNET, ASÍ COMO PARA NAVEGAR EN LAS DIFERENTES PÁGINAS DE LA WEB. TAMBIÉN SE REALIZARÓN TRABAJOS EN LA TERCERA ETAPA DEL ANEXO EN EL ANTIGUO EDIFICIO DELEGACIONAL Y EL EDIFICIO ACTUAL SEDE DELEGACIONAL, CON ELLO SE BENEFICIÓ A LA COMUNIDAD QUE ASISTE PARA REALIZAR ALGUN TIPO DE TRÁMITE, APROXIMADAMENTE 5,000 PERSONAS.

B) LA VARIACIÓN QUE SE PRESENTA SE DEBE A QUE NO SE PUDO LLEVAR A CABO LA SEGUNDA ETAPA DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE LA TERCERA EDAD Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA BIBLIOTECA JOSÉ REVUELTAS, YA QUE ESTOS RECURSOS SE DESTINARON A LA CONSTRUCCIÓN Y REACONDICIONAMIENTO DE OTROS INMUEBLES PÚBLICOS QUE SE ENCONTABAN SATURADOS, DE ESTA FORMA LA ATENCIÓN A LOS VECINOS DE LA DEMARCACIÓN SE REALIZO EN CONDICIONES ADECUADAS.

C) NO HAY VARIACIÓN

0087

**EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 14 DELEGACION XOCHIMILCO

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
28	08	72	Programas Delegacionales de Construcción de Infraestructura Vial	Proyecto

EJE ESTRATÉGICO: Nuevo orden urbano; servicios eficientes y calidad de vida, para todos.

LÍNEA DE POLÍTICA: Se diseñará una estrategia integral de zonas de tráfico controlado para que la ciudad sea más accesible a los peatones.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) DURANTE ESTE EJERCICIO SE REALIZÓ LA CONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES DE CONCRETO ASFÁLTICO, CON LOS CUALES SE ABREN NUEVAS VÍAS DE COMUNICACIÓN A TRAVÉS DEL TRÁNSITO VEHÍCULAR LO QUE ÓPTIMIZA LOS TRAYECTOS DE LOS VECINOS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO O FUERA DE LA DELEGACIÓN, TAMBIÉN SE REALIZO LA CONSTRUCCIÓN DE UN FRENTE DE OBRA EN LA COORDINACIÓN TERRITORIAL DE SANTA CRUZ ALCALPIXCA, CON ESTAS ACCIONES SE BENEFICIÓ A 1,500 HABITANTES.

B) LA VARIACIÓN QUE SE PRESENTA DADA LA MODIFICACIÓN A LA META ORIGINAL SE DEBE PRINCIPALMENTE AL DESEMPEÑO Y RENDIMIENTO DE LOS CONTRATISTAS YA QUE ESTOS REALIZARON TRABAJOS EN UN TIEMPO MENOR A LO ESTIMADO ESTO CONTRIBUYO AL ABATIMIENTO DE COSTOS, Y DICHA EFICIENCIA SE TRANSFORMÓ EN UNA ECONOMÍA MISMA QUE PERMITIO REALIZAR TRABAJOS ADICIONALES. COMO EL REALIZADO EN LA CALLE NOGAL EN EL PUEBLO DE TULYEHUALCO, CAMINO VIEJO A TOPILEJO EN SAN FRANCISCO TLANEPANTLA, CDA. DURAZNO EN SANTA CECILIA TEPETLAPA, CJon. NOGAL EN TULYEHUALCO, CALLE CEREZO EN TULYEHUALCO.

C) NO HAY VARIACIÓN

0088

**EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 14 DELEGACION XOCHIMILCO

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
28	08	73	Mantenimiento vial en red secundaria	Obra

**EJE ESTRATÉGICO:** Nuevo orden urbano: servicios eficientes y calidad de vida, para todos.

**LÍNEA DE POLÍTICA:** Se diseñará una estrategia integral de zonas de tráfico controlado para que la ciudad sea más accesible a los peatones.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) SE LLEVÓ A CABO MANTENIMIENTO CORRECTIVO A VIALIDADES EN SITUACIÓN DE DETERIORO EN EL CONCRETO ASFÁLTICO, CONCRETO HIDRAÚLICO, ADOCRETO O EMPEDRADO, MANTEMIENTO A VIALIDADES EN 16 COORDINACIONES TERRITORIALES, COLONIAS Y EN BARRIOS DEL NORTE Y CENTRO DENTRO DE LA DELEGACIÓN CON ELLO SE BENEFICIO A 6.000 PERSONAS.

B) EL INCREMENTO DE META OBEDECE AL BUEN DESEMPEÑO Y RENDIMIENTO QUE TUVIERON LOS CONTRATISTAS DURANTE EL PROCESO DE OBRAS POR LO QUE SE GENERÓ UNA ECONOMÍA MAS LAS ADICIONES DE OTRAS ECONOMIAS QUE LOS MISMOS PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS PERMITIERON PARA EL ABATIMIENTO DEL COSTO. Y ASÍ DAR CUMPLIMIENTO A LAS DIFERENTES DEMANDAS DE ESTA DEMARCACIÓN.

C) NO HAY VARIACIÓN

0089

**EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 14 DELEGACION XOCHIMILCO

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
28	08	74	Mantenimiento de carpeta asfáltica en red secundaria	M2

EJE ESTRATÉGICO: Nuevo orden urbano: servicios eficientes y calidad de vida, para todos.

LÍNEA DE POLÍTICA: Se diseñará una estrategia integral de zonas de tráfico controlado para que la ciudad sea más accesible a los peatones.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) DURANTE ESTE EJERCICIO SE LLEVARÓN A CABO INSPECCIONES PARA EVALUAR LAS CONDICIONES EN LAS QUE SE ENCUENTRA LAS REDES SECUNDARIAS DE ÉSTA DEMARCACIÓN Y ASÍ PODER EFECTUAR TRABAJOS DE MANTENIMIENTO EN CUANTO A PAVIMENTACIÓN, REPAVIMENTACIÓN, BACHEO, CONSTRUCCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD CON LO QUE SE LOGRÓ UN TOTAL DE 78,525.19 M2 DE MANTENIMIENTO BENEFICIANDO A APPROXIMADAMENTE 200,000 HABITANTES.

B) DE ACUERDO A LA DEMANDA CIUDADANA EL JEFE DELEGACIONAL INCREMENTÓ LA PARTIDA PRESUPUESTAL OTORGANDOLE UN PRESUPUESTO ADICIONAL 1,500,000.00 MISMOS QUE PERMITIERON SUPERAR LA META PROGRAMADA ORIGINALMENTE, YA QUE LAS CONSTANTES PETICIONES INGRESADAS POR CESAC, AUDIENCIAS PÚBLICAS DEL JEFE DELEGACIONAL, SOLICITUDES DE COORDINADORES TERRITORIALES, REPORTES TELEFÓNICOS E INSTRUCCIONES DEL JEFE DE GOBIERNO, FUERON CANALIZADAS Y ATENDIDAS CON LA ADICIÓN DE PRESUPUESTO ANTES MENCIONADO.

C) NO HAY VARIACIÓN

0090

**EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 14 DELEGACION XOCHIMILCO

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
29	01	71	Provisión emergente de agua potable en delegaciones	M3

EJE ESTRATÉGICO: Desarrollo sustentable y de largo plazo

LÍNEA DE POLÍTICA: Instrumentaremos políticas y diseñaremos procesos para consolidar la gestión ambiental del agua.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) DEBIDO A LA EXISTENCIA DE ZONAS MARGINADAS EN ESTÁ DELEGACIÓN, LAS CUALES NO CUENTAN CON UNA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA, ES INDISPENSABLE BRINDAR AGUA POTABLE PARA CUBRIR SUS NECESIDADES MÁS ELEMENTALES DE SALUD E HIGIENE, POR ELLO ES QUE LA DELEGACIÓN PROPORCIONÓ EL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN EL PERIMETRO DELEGACIONAL CON LA AYUDA DE PIPAS, LAS CUALES TRANSPORTARON EN ESTE AÑO 228,751.4 M3 ABASTECIENDO A UN GRAN NÚMERO DE LA POBLACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN LAS PERIFERIAS. DISTRUBUIDO DE LA SIGUIENTE MANERA: CUEMANCO (1,873.8), BARRIO 18 (149.30), SAN LORENZO (10.8), SAN MARCOS (159.1), SAN PEDRO (744), CALONGO (21,322.90), XALTOCAN (2,621.20), SAN JUAN (30.90), EL ROSARIO (96.5), SANTA CRUCITA (10.2), COLONIAS: AMPLIACIÓN SAN MARCOS (127.7), HUICHAPAN (53.6), AMPLIAIÓN TEPEPAN (105.60), BOSQUES RESIDENCIAL DEL SUR (31.5), LAS PERITAS (1,110.60), PASEOS DEL SUR (21.60), POTRERO DE SAN BERNARINO (359.3), SAN LORENZO LA CEBADA (42.4), LA NORIA (134.5), PUEBLOS: SAN ANDRES AHUAYUCAN (17,216.80), SANTA CECILIA TEPETLAPA (19,595.40), SANTA CRUZ ACALPIXCA (19,594.70), SANTA CRUZ XOCHITEPEC (51), SAN FRANCISCO TLANEPANTLA (477.40), SAN GREGORIO ATLAPULCO (20,640.90), SAN LORENZO ATEMOAYA (2,377.1), SAN LUIS TLAXIALTEMALCO (6,689.90), SAN LUCAS XOCHIMINACA (579.60), SAN MATEO XALPA (10,530.10), SANTA MARÍA NATIVITAS (30,360.30), SANTA MARÍA TEPEPAN (457), SANTIAGO TEPALCATLALPAN (31,503), SANTIAGO TULYEHUALCO (39,672.70).

B) EL AUMENTO DE META ORIGINAL FUE REBASADO PRINCIPALMENTE POR QUÉ SE ATENDIO A UN TOTAL DE 25,000 HABITANTES DE 84 ASENTAMIENTOS IRREGULARES QUE POR ESTAR UBICADOS FUERA DE LA COTA DE SERVICIO NO CUENTAN CON LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA POR LO QUE SE LE SUMINISTRA AGUA POTABLE A TRAVES DE CARROS TANQUE (PIPAS) Y ADICIONALMENTE SE OTORGARON APOYOS EXTRAORDINARIOS EN OTROS PUNTOS DE LA DEMARCACIÓN DEBIDO A FALLAS ELÉCTRICAS O POR MANTENIMIENTO EN LA RED DE SERVICIO DE AGUA POTABLE.

C) NO HAY VARIACIÓN

0091

**EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACION XOCHIMILCO

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
29	08	71	Programas Delegacionales de ampliación del sistema de agua potable	KM

EJE ESTRATÉGICO: Desarrollo sustentable y de largo plazo

LÍNEA DE POLÍTICA: Instrumentaremos políticas y diseñaremos procesos para consolidar la gestión ambiental del agua.

A) Acciones realizadas

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) EL SUMINISTRO DE AGUA ES DE SUMA IMPORTANCIA PARA LAS COMUNIDADES QUE CARECEN DE INFRAESTRUCTURA HÍDRAULICA, PARA ELLO DURANTE ESTE EJERCICIO SE REALIZARÓN TRABAJOS QUE PRETENDEN AMPLIAR LA RED SECUNDARIA DE AGUA POTABLE A, YA QUE CON ESTO SE PREVIENE LA PROLIFERACIÓN DE ENFERMEDADES GASTROINTESTINALES POR INSALUBRIDAD Y SE LES BRINDA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA POR TANTO DURANTE ESTE EJERCICIO SE LOGRÓ LA AMPLIACIÓN DE LA RED EN .609 KM. LAS ACCIONES REALIZADAS FUERON PROLONGACIÓN BENITO JUÁREZ PUEBLO SAN MATEO XALPA CON 120 MTS DE TUBERIA DE 4". LA 2da CERRADA DE PROLONGACIÓN 16 DE SEPTIEMBRE EN EL PUEBLO SAN FRANCISCO TLANEPANTLA CON 50 MTS DE TUBERIA DE 2" Y DIAGONAL CARRETERA A SAN PABLO PUEBLO SAN LUCAS XOCHIMANCA CON 319 MTS DE TUBERIA DE 2" Y 120 MTS DE TUBERIA DE 1".

B) SE LOGRO SUPERAR LA META CON RESPECTO A LA ORIGINALMENTE PROGRAMADA ,YA QUE EN ESTE GOBIERNO UNA DE LAS PRINCIPALES POLITICAS ES LA DE ABASTECER CON EL VITAL LIQUIDO TODAS LAS EMANDAS CIUDADANAS, RAZÓN POR LA CUAL EL ÁREA A CARGO DE ESTA ACCIÓN CONTO CON LOS RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS SUFICIENTES PARA DISTRIBUIR EL SERVICIO DE AGUA POTABLE A LA DEMARCACIÓN.

C) NO HAY VARIACIÓN

0092

**EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACION XOCHIMILCO

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
29	08	72	Programas Delegacionales de mantenimiento de infraestructura de agua potable	Proyecto

EJE ESTRATÉGICO: Desarrollo sustentable y de largo plazo

LÍNEA DE POLÍTICA: Instrumentaremos políticas y diseñaremos procesos para consolidar la gestión ambiental del agua.

- A) Acciones realizadas  
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) SIENDO EL AGUA UN LIQUIDO VITAL IMPORTANCIA PARA EL DESARROLLO HUMANO ES INDISPENSABLE QUE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA SE MANTENGA EN ÓPTIMAS CONDICIONES PARA QUE LA POBLACIÓN CUENTE CON ESTE LIQUIDO DE MANERA CONSTANTE Y SUFICIENTE, POR ELLO SE REALIZARÓN 3,729 PROYECTOS LOS CUALES SE BASARÓN EN TRABAJOS DE ADECUACIÓN A LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN, MANTENIMIENTO Y CAMBIO DE TUBERIAS DAÑADAS, ASÍ COMO LA SUSTITUCIÓN DE ACCESORIOS HIDRÁULICOS (BALBULAS) EN LOS BARRIOS PUEBLOS Y COLONIAS DE ESRTA DEMARCACIÓN, ENTRE LOS QUE SE PUEDEN MENCIONAR: BARRIO 18 (86), LA ASUNCIÓN (79), CALTONGO (74), SAN ANTONIO (73), SAN PEDRO (76), XALTOCAN (85), EL ROSARIO (73), BELÉN (58), SAN CRISTOBAL (74), SANTA CRUCITA (70), SAN DIEGO (61), SAN LORENZO (79), SAN MARCOS (81), SAN JUAN (71), GUADALUPITA (69), LA SANTISIMA (71), LA CONCEPCIÓN TLACOAPA (73), SAN ESTEBAN (69), COLONIAS: AMPLIACIÓN SAN MARCOS (81), AMPLIACIÓN TEPEPAN (81), BOSQUE RESIDENCIAL DEL SUR (73), JARDINES DEL SUR (80), SAN LORENZO LA CEBADA (102), HUICHAPAN (75, TIERRA NUEVA (79), PASEOS DEL SUR (73), POTRERO SAN BERNARDINO (83) Y PUEBLOS: SAN ANDRES AHUAYUCAN (102), SANTA CECILIA TEPETLAPA (113), SAN FRANCISCO TLANEPANTLA (164), SAN GREGORIO ATLAPULCO (106), SAN LORENZO ATEMOAYA (116), SAN LUCAS XOCHIMANCA (119) , SAN LUIS TLAXIALTEMALCO (112), SAN MATEO XALPA (112), SANTA MARÍA NATIVITAS (113), SANTA CRUZ ALCALPIXCA (103), SANTA MARÍA TEPEPAN (108), SANTA CRUZ XOCHITEPEC (107), SANTIAGO TEPALCATLALPAN (164) Y SANTIAGO TULYEHUALCO (177).

B) LA PRESENTE VARIACIÓN SE DEBE AL ADECUADO MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA, YA QUE FUE NECESARIO CAMBIAR TUBERIA ROTA Y ACCESORIOS HIDRÁULICOS DAÑADOS, TAMBIÉN SE REALIZARON SONDEOS PARA DETECTAR FUGAS NO VISIBLES CON LA FINALIDAD DE EVITAR FUGAS DE AGUA Y QUE ESTA SEA APROVECHADA POR LA POBLACIÓN DE ESTA DEMARCACIÓN, AUNADO A AESTO SE CONTO CON EL PERSONAL SUFICIENTE Y ADECUADO (9 CUADRILLAS CON EQUIPO NECESARIO), QUE CONTRIBUYO DE MANERA EFICIENTE A ATENDER LOS REPORTES DE FUGAS DE AGUA POTABLE, ASÍ COMO LOS DETERIOROS DE MATERIALES EN LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA.

C) NO HAY VARIACIÓN

0093

**EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACION XOCHIMILCO

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
30	08	71	Programas Delegacionales de Ampliación de Infraestructura del Sistema de Drenaje	KM

EJE ESTRATÉGICO: Desarrollo sustentable y de largo plazo

LÍNEA DE POLÍTICA: Se instrumentarán nuevos procesos y mecanismos para optimizar y eficientar el aprovechamiento del agua en beneficio de los habitantes del Distrito Federal.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) SE REALIZARON TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DE RED PRIMARIA Y SECUNDARIA AL SISTEMA DE DRENAJE CON LOS CUALES SE BENEFICÓ A UNA POBLACIÓN DE 30,000 HABITANTES PERTENECIENTES A LAS COLONIAS DE TECOLOXTITLA EN SANTIAGO TULYEHUALCO, EL ROSARIO TLALLI EN SAN ANDRÉS AHUAYUCAN, AMPLIACIÓN NATIVITAS LA JOYA EN SANTA MARÍA NATIVITAS Y EN SAN MATEO XALPA, ZONAS EN LAS QUE SE CONTRIBUYO A LA ERRADICACIÓN DE FOCOS DE INFECCIÓN QUE PONEN EN RIESGO A LA POBLACIÓN, YA QUE LA INTRODUCCIÓN DE LA RED SECUNDARIA DE DRENAJE EN LAS COMUNIDADES DONDE FUÉ POSIBLE, SE REALIZO UNA PREVIA INSPECCIÓN, LO QUE PERMITIÓ ALCANZAR .244 KM EN RED.

B) LA VARIACIÓN SE PRESENTA EN VIRTUD DE QUE SE REALIZARON LOS SIGUIENTES TRABAJOS LOS TRABAJOS DE INFRAESTRUCTURA; LA 5ª CERRADA PINO BARRIO SAN ESTEBAN 22 MTS. DE 30 CM. DE DIAMETRO, 2ª CERRADA ACUEDUCTO PUEBLO SAN LUCAS XOCHIMANCA 66 MTS. DE 20 CM. DE DIÁMETRO Y CALLE XACANTITLAN PUEBLO SANTIAGO TEPALCATLALPAN 26 MTS DE RED SANITARIA DE 30 CM, DE DIÁMETRO Y 130 MTS DE RED PLUVIAL DE 30 CM. DE DIÁMETRO. CON ESTO SE EVITAN ENFERMEDADES POR INSALUBRIDAD.

C) NO HAY VARIACIÓN.

**EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 14 DELEGACION XOCHIMILCO

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
30	08	72	Programas Delegacionales de Mantenimiento al Sistema de Drenaje	KM

EJE ESTRATÉGICO: Desarrollo sustentable y de largo plazo

LÍNEA DE POLÍTICA: Se instrumentarán nuevos procesos y mecanismos para optimizar y efficientar el aprovechamiento del agua en beneficio de los habitantes del Distrito Federal.

- A) Acciones realizadas  
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) PARA CONTAR CON UN SISTEMA DE DRENAJE ADECUADO FUÉ NECESARIO REALIZAR TRABAJOS DE MANTENIMIENTO A LOS LUGARES QUE SON TENDIENTES A SUFRIR DESPERFECTOS CONTINUAMENTE, Y ASÍ REALIZAR CAMBIOS EN ACCESORIOS O TUBERIAS ROTAS, ALCANZANDO 202.308 KM. DICHS TRABAJOS SE REALIZARON EN LOS SIGUIENTES LUGARES: BARRIOS (SAN ANTONIO (3.7), LA ASUNCIÓN (4.95), BELÉN (2.4), SAN CRISTÓBAL (3.4), SANTA CRUCITA (3.7), SAN DIEGO (3.8), SAN ESTEBAN (3.85), GUADALUPITA (3.75), SAN LORENZO (3.9), SAN MARCOS (4.75), LA CONCEPCIÓN TLACOAPA (4.9), EL ROSARIO (4.75), XALTOCAN (6.25), BARRIO 18 (4.4), CALTONGO (3.9), SAN JUAN (4.35), LA SANTISIMA (4.15), SAN PEDRO (4.8), COLONIAS (HUICHAPAN (4.45), AMPLIACIÓN SAN MARCOS (5.15), PASEOS DEL SUR (4.1), POTRERO DE SAN BERNARDINO (4.1), TIERRA NUEVA (4.45), JARDINES DEL SUR (5.15), AMPLIACIÓN TEPEPAN (5.1), LA NORIA (4.25), PUEBLOS (SAN ANDRÉS AHUAYUCAN (4.85), SANTA CECILIA TEPETLAPA (4.75), SAN FRANCISCO TLALNEPANTLA (4.45), SAN GREGORIO ATLAPULCO (9.5), SAN LORENZO ATEMOAYA (5.1), SAN LUCAS XOCHIMANCA (6.15), SAN LUIS TLAXIALTEMALCO (5.3), SAN MATEO XALPA (4.85), SANTA MARÍA NATIVITAS (7.45), SANTA MARÍA TEPEPAN (7.35), SANTA CRUZ ACALPIXCA (7.75), SANTA CRUZ XOCHITEPEC (4.9), SANTIAGO TEPALCATLALPAN (6.101), SANTIAGO TULYEHUALCO (11.357), EN MANTENIMIENTO QUE PERMITIÓ TENER UN CORRECTO DESALOJO DE AGUAS NEGRAS Y ASÍ EVITAR ENCHARCAMIENTOS EN VIAS PÚBLICAS QUE PUDIERÁN TERMINAR EN FOCOS DE INFECCIÓN Y AFECTAR A LA POBLACIÓN DE LOS BARRIOS O COLONIAS DE ESTA DEMARCACIÓN

B) EN ESTE PERIODO SE SUPERO LA META AUTORIZADA ANUAL YA QUE SE REALIZARON DIVERSOS TRABAJOS PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE DRENAJE COMO SON: LA LIMPIEZA DE AZOLVE DE LAS REDES, ADEMÁS DE CAMBIAR BROCALES, REJILLAS Y RENIVELANDO POZOS DE VISITA Y REJILLAS PARA PERMITIR EL CORRECTO DESALOJO DE AGUAS NEGRAS Y ASI EVITAR ENCHARCAMIENTOS QUE DAÑEN A LA POBLACIÓN CON ENFERMEDADES GASTROINTESTINALES POR FOCOS DE INFECCIÓN. Y CON ESTAS ACTIVIDADES SE BENEFICIA A LOS HABITANTES DE LOS 18 BARRIOS, 14 PUEBLOS Y 15 COLONIAS DE ESTA JURISDICCIÓN. CABE MENCIONAR QUE SE CONTO CON EL APOYO DEL PERSONAL EVENTUAL FASE I Y FASE II.

C) NO HAY VARIACIÓN

**EVFP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 14 DELEGACIÓN XOCHIMILCO

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
31	03	71	Recolección delegacional de residuos sólidos	Tonelada

EJE ESTRATÉGICO: Desarrollo sustentable y de largo plazo

LÍNEA DE POLÍTICA: Se fomentará con mayor intensidad la separación de residuos, mediante campañas permanentes de difusión y concientización de la ciudadanía

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) PARA MANTENER LIMPIAS E HIGIENICAS LAS CALLES Y AVENIDAS DE LA DELEGACIÓN XOCHIMILCO SE REALIZARON ACTIVIDADES COMO LA RECOLECCIÓN 231 558 TONELADAS DE BASURA, EL CUAL SE LLEVO CABO A TRAVÉS DE RECORRIDOS QUE REALIZAN LOS CAMIONES DE LIMPIA EN CALLES Y AVENIDAS DE PUEBLOS, BARRIOS Y COLONIAS QUE INTEGRAN ESTA DELEGACIÓN. RECOLECTANDO LA BASURA DE LOS DOMICILIOS PARTICULARES, ESCUELAS, EDIFICIOS PÚBLICOS, MERCADOS, ETC., UTILIZANDO PARA ELLO UNA CAMPANA MUY SONORA EN LA QUE EL PERSONAL DEL CAMIÓN RECOLECTOR ANUNCIA SU CERCANÍA Y QUE LOS VECINOS SALGAN A DEPOSITAR SU BASURA. ASIMISMO, SE REALIZA TAMBIÉN EL BARRIDO MANUAL EN LA VÍA PÚBLICA. DE IGUAL FORMA SE BRINDA ATENCIÓN A LOS 6 TIRADEROS CLANDESTINOS. PARA EFECTUAR ESTE TRABAJO, EL ÁREA DE LIMPIA UTILIZA PERSONAL DE BASE, PERSONAL EVENTUAL, VEHÍCULOS RECOLECTORES Y HERRAMIENTAS. HACER LIMPIEZA CONTINUA LOS 365 DÍAS DEL AÑO, ES DECIR BARRIDO Y RECOLECCIÓN DE BASURA PARA EVITAR LA ACUMULACIÓN Y CON ELLO EL NACIMIENTO DE FAUNA NOCIVA QUE AFECTE LA SALUD DE LA POBLACIÓN, ESTO SE HIZO CON LA AYUDA DE CAMIONES RECOLECTORES DE BASURA QUE RECORRIERON LOS LUGARES EN LOS QUE SE CONCENTRAN GRANDES CANTIDADES DE BASURA, COMO SUELEN SER LOS TIRADEROS CLANDESTINOS, ASÍ COMO EN DOMICILIOS PARTICULARES, ESCUELAS, EDIFICIOS PÚBLICOS, MERCADOS, ETC., CON ESTAS ACCIONES SE BENEFICIA A APROXIMADAMENTE 420,000 HABITANTES DE LOS PUEBLOS, COLONIAS Y BARRIOS DE ESTA DEMARCACIÓN.

B) LAS CAUSAS DE LA VARIACIÓN FÍSICA DE LO ALCANZADO CON RESPECTO A LO PROGRAMADO FUE DEBIDO A LAS BRIGASDAS INTEGRALES DELEGACIONALES QUE SE REALIZARÓN EN LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2010 EN LA PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA SECCIÓN DE LA COLONIA LOS SERRILLOS Y DE LA COLONIA SAN FELIPE.

C) NO HAY VARIACIÓN

0096

**EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACIÓN XOCHIMILCO

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
31	04	71	Promoción delegacional de cultura ambiental	Acción

EJE ESTRATÉGICO: Desarrollo sustentable y de largo plazo

LÍNEA DE POLÍTICA: Se instrumentarán campañas de reforestación en las áreas naturales y protegidas de la Ciudad y en el suelo de conservación.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) SE CREARÓN E IMPULSARÓN PROGRAMAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA DIFUNDIR EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE EN ESCUELAS COMO; LA PRIMARIA GRECIA , HÉROES DE LA INDEPENDENCIA Y LA ESCUELA SECUNDARIA DIURNA No. 161 Y EN COMUNIDADES EN GENERAL QUE CONFORMAN ESTÁ DEMARCACIÓN TERRITORIAL, ADEMÁS DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL MEDIO AMBIENTE (4 DE JUNIO). CON ESTOS PROGRAMAS SE LOGRARÓN 53 ACCIONES DESTINADAS A PROMOVER LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES, EN CONSECUENCIA LAS ACTIVIDADES REALIZADAS FUERON; DIFUNDIR Y PROMOVER LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES DE LA DELEGACIÓN XOCHIMILCO A TRAVÉS DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL QUE CONSISTIO EN DAR PLATICAS EN ESCUELAS Y COMUNIDADES ACERCA DE LA IMPORTANCIA DE LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES ASÍ COMO TAMBIÉN LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA REFORZAR ESTE PROGRAMA. A ESTE PROGRAMA SE LE AGREGA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE.

B) CAUSAS DE LA VARIACIÓN FÍSICA ENTRE LO ALCANZADO CON RESPECTO AL PROGRAMADO QUE SE REPORTA SE DEBE A QUE NO SE CONTÓ CON EL PRESUPUESTO SUFICIENTE PARA EDUCACIÓN AMBIENTAL, EL PERSONAL PARA REALIZAR EL PROGRAMA FUE INSUFICIENTE Y FUERA DE TIEMPO Y POR OTRA PARTE ES DIFÍCIL ACCESAR A LAS ESCUELAS.

C) NO HAY VARIACIÓN

0097

**EVPPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 14 DELEGACION XOCHIMILCO

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
32	02	71	Atención delegacional a áreas Naturales Protegidas	M2

**EJE ESTRATÉGICO:** Desarrollo sustentable y de largo plazo

**LÍNEA DE POLÍTICA:** Se instrumentarán campañas de reforestación en las áreas naturales y protegidas de la Ciudad y en el suelo de conservación.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) DURANTE ESTE PERIODO SE ATENDIERON EN LA ZONA CHINAMPERA LOS SIGUIENTES CANALES: CANAL CUAXOL, CANAL DE CHICOCO, CANAL DE SEMINARIO, CANAL COTETEXPAN, CANAL TLILAC, ATIZAPA, CANAL TOXIPA, CANAL ALMOLOYA, CANAL NUEVO LEÓN, CANAL SAN PEDRO, EMB. NATIVITAS, MARÍA BONITA, CANAL 27, RAMAL CANAL ZACAPA, CANAL TURÍSTICO, CANAL MARÍA CANDELARIA, CANAL CASURINAS, CANAL DENLE, CANAL SAN CRISTÓBAL, CANAL MIRAMAR, CANAL SANTA CRUZ, CANAL ARON, CANAL NACIONAL, CANAL ANTENA, CANAL SAN MARCOS, CANAL SAN JUAN, CANAL FERNANDO CELADA, LAGUNA DEL TORO, CANAL CORTEXPAN, CANAL POTRERO, CANAL TRANCANTITLA, CANAL SAN DIEGO, CANAL SANTÍSIMA, CANAL SAN ESTEBAN, CANAL SANTA ROSA, CANAL CHILILICO, CANAL CALTONGO, CANAL SAN LORENZO, CANAL NO ME OLVIDES, CANAL SAN PEDRO, CANAL ASUNCIÓN, CANAL BUGAMBILIA, CANAL INFIERNITO, CANAL AYECA, CANAL AHUEHUALACO, CANAL BODOQUEPA, CANAL JAPÓN, CANAL APATICO, LAGUNA DE LA ASUNCIÓN, RAMALES DE AYECA, CANAL TOXIPA, CANAL POTRERO, PUENTE PETROLERO, CANAL SAN PEDRO, CANAL TEXHUULO, R. TRANCANTITLA, COTETEXPAN, CANAL APAMPILCO, TRANCANTITLA, CHICOCO Y LOS CANALES TURÍSTICOS, SANEAMIENTO FORESTAL CON EL CONTROL Y COMBATE DE PLAGAS DE MUÉRDAGO Y MALACOSOMA, LIMPIEZA DE CANALES Y BARRANCAS, CAPTURA Y EXTRACCIÓN DE PECES, CONCIENTIZACIÓN AMBIENTAL, ESTACADO, PRODUCCIÓN DE ÁRBOLES Y FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA DENTRO DE LA ZONA LACUSTRE DEL ÁREA NATURAL PROTEGIDA, CABE SEÑALAR QUE LAS METAS NO FUERON ALCANZADAS YA QUE LA MÁQUINA COSECHADORA ESTUVO DESCOMPUESTA VARIOS MESES, CABE SEÑALAR QUE LA META FUE SUPERADA YA QUE SE OPTIMIZO EL TRABAJO DEL PERSONAL, POR LO QUE LAS ACCIONES ANTES MENCIONADAS FUERÓN REALIZADAS EN COMPENSACIÓN DE OTRAS QUE SE TENIAN ORIGINALMENTE PLANEADAS, NO OBSTANTE SE REALIZARÓN 162,000 M2 DERECCOLECCIÓN DE LIRIO, MANUAL, LIRIO MECANIZADO, BASURA, DESORILLADO Y APERTURA DE APANTLES.

B) LA MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS OBEDECE A QUE SE REALIZO LA EXTRACCIÓN DE LIRIO ACUÁTICO Y OTRAS PLANTAS ACUÁTICAS EN FORMA MANUAL Y MECÁNICA EN LOS PRINCIPALES CANALES DE ESTA DEMARCACIÓN, ASÍ COMO LA RECOLECCIÓN DE BASURA GENERADA POR VIVIENDAS ASENTADAS EN LOS MARGENES DE LOS CANALES, ADEÁS DE CONTAR CON EL APOYO DE PERSONAL DE BASE Y EVENTUAL PARA REALIZAR ESTAS TAREAS.

C) NO HAY VARIACIÓN

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 14 DELEGACION XOCHIMILCO

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
32	02	72	Programas delegacionales de mantenimiento y conservación del suelo de conservación	M2

EJE ESTRATÉGICO: Desarrollo sustentable y de largo plazo

LÍNEA DE POLÍTICA: Se instrumentarán campañas de reforestación en las áreas naturales y protegidas de la Ciudad y en el suelo de conservación.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) EN EL PERIODO DE ENERO A MAYO SE VISITARAN MAS DE 80 PREDIOS PARA DICTAMINAR LA AUTORIZACION DE REFORESTACION, EN TODA LA DEMARCAACION, ASI COMO LA DIFUCION DEL PROGRAMA. EN LOS MESES DE JUNIO, JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE, SE SEMBRARAN APROXIMADAMENTE 4,250 ARBOLES POR MES DE LAS REFORESTACIONES APROBADAS, APROVECHANDO LA TEMPORADA DE LLUVIA PARA AUMENTAR LA GARANTIA DE SUPERVIVENCIA DE LOS ARBOLES. EN LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE SE LES DA MANTENIMIENTO A LOS ARBOLES SEMBRADOS CON EL PERSONAL, A TRAVES DE DESMALEZAMIENTO, CAJETEO Y SUMINISTRO DE AGUA TRATADA. SE CONTEMPLAN SEMBRAR 17,000 ARBOLES FRUTALES.

B) LA VARIACIÓN QUE SE PRESENTA EN ESTE PROGRAMA PARA QUE AUMENTARA LA META ORIGINAL, SE DEBE BASICAMENTE QUE EN EL PROGRAMA DE REFORESTACIÓN LAS CONDICIONES ÓPTIMAS PARA CULTIVAR UN ÁRBOL CON ÉXITO, RADICA EN QUE SE DEBE SEMBRAR A UNA DISTANCIA DE 8 METROS CUADRADOS POR ÁRBOL A LA REDONDA, ADEMÁS DE QUE ESTE TRABAJO NO SE REALIZO EN UN SOLO PREDIO. EN LO QUE SE REFIERE A PODAS, DERROBOS Y RETIRO DE ÁRBOLES SE ESTABLECE UNA META DE 15 000 METROS CUADRADOS. GRACIAS AL TRABAJO DE DIFUCIÓN QUE SE REALIZA DE MANERA PERMANENTE ATRAVES DE FOLLETOS, RECORRIDOS DE VIGILANCIA Y BRIGADAS DELEGACIONALES POR EL PERSONAL ADSCRITO A LA SUBDIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN ECOLÓGICA, ASI MISMO SE APLICÓ CON ÉXITO EL PROGRAMA DE VIGILANCIA Y CONSERVACIÓN ECOLÓGICA EN ZONA CHINAMPERA Y EN LOS PUEBLOS CON USO DE SUELO DE CONSERVAIÓN, ADEMÁS DE LA PARTICIPACION CIUDADANA Y EMPRESAS EN JORNADAS DE REFORESTACION.

C) NO HAY VARIACIÓN

0099

**EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 14 DELEGACION XOCHIMILCO

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
32	03	71	Construcción delegacional de infraestructura para el medio ambiente	Proyecto

**EJE ESTRATÉGICO:** Desarrollo sustentable y de largo plazo

**LÍNEA DE POLÍTICA:** Se aplicarán mecanismos para fortalecer las fuentes de financiamiento y autofinanciamiento destinadas a la protección, conservación y restauración de los ecosistemas del suelo de conservación.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) LA PROTECCIÓN Y CUIDADO DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS SE LLEVARÓN A CABO TRES PROYECTOS REALIZADOS A TRAVÉS DE CONVENIOS ENTRE LA DELEGACIÓN XOCHIMILCO Y LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHAPINGO, DICHS PROYECTOS CONSISTIERÓN EN EL CONVENIO DE SANEAMIENTO DE ÁRBOLES SE LOGRO, DETERMINAR EL GRADO DE INFESTACIÓN EN ÁRBOLES DE AHUEJOTE, ASÍ COMO LA DISMINUCIÓN DE MUÉRDAGO MEDIANTE LA PODA FITOSANITARIA DE 10 000 ÁRBOLES IDENTIFICADOS CON ALGÚN GRADO DE INFESTACIÓN. EN EL CONVENIO DE APERTURA DE BRECHAS CORTA FUEGO EN LA PARTE CERRIL CONSIDERADA COMO SUELO DE CONSERVACIÓN EN LA DELEGACIÓN SE ABRIERON Y REHABILITARON BRECHAS CORTA FUEGO DE PREVENCIÓN Y COMBATE EN LA ZONA CERRIL PARA PRESERVAR Y CONSERVAR EL SUELO DE CONSERVACIÓN DE LA DEMARCACIÓN. EN EL CONVENIO DE ESTABILIZACIÓN DE TALUDES CHINAMPEROS Y EXTRACCIÓN DE PECES PARA CONTROLAR LA EROSIÓN DEL SUELO DE LA ZONA LACUSTRE DE LA DELEGACIÓN, SE REALIZÓ LA ESTABILIZACIÓN DE UN KILOMETRO DE ESTACADO, ADEMÁS DE LA EXTRACCIÓN DE 15 TONELADAS DE PECES.

B) LA META NO SE LOGRO EN VIRTUD DEL CORTE PRESUPUESTAL QUE SE REALIZO EN ESTE EJERCICIO PRESUPUESTAL, Y SE ESPERA QUE EN EL PRÓXIMO EJERCICIO FISCAL SE REALICEN LOS PROYECTOS QUE QUEDARON PENDIENTES POR HACER.

C) NO HAY VARIACIÓN

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACION XOCHIMILCO

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
34	02	71	Programas delegacionales de reordenamiento en vía pública	Comerciante

EJE ESTRATÉGICO: Economía competitiva e incluyente

LÍNEA DE POLÍTICA: Se constituirán espacios de coparticipación, deliberación y consulta empresarial para explorar ventanas de oportunidad y propiciar el desarrollo económico.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) LAS ACCIONES REALIZADAS FUERÓN PRINCIPALMENTE LA REUBICACIÓN DE COMERCIANTES QUE PARTICIPABAN EN LAS VENDIMIAS DE TODAS LAS ROMERIAS DE LOS 16 PUEBLOS QUE SE REALIZARÓN COMO PARTE DE LOS USOS Y COSTUMBRES DE LOS CIUDADANOS, Y SE ATENDIO LA DEMANDA CIUDADANA CON RESPECTO A MEJORAR EL ENTORNO URBANO DEL CENTRO DE XOCHIMILCO Y DE SUS DIFERNETES PUEBLOS, ASÍ COMO EL DESBORDAMIENTO CONSTANTE DE COMERCIANTES EN EL CENTRO HISTÓRICO DE XOCHIMILCO Y ESTOS ÚLTIMOS FUERON UBICADOS EN PLAZAS COMERCIALES CONTRIBUIDAS PARA ESTE FIN.

B) NO HAY VARIACIÓN

C) NO HAY VARIACIÓN

**EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 02-CD 14 DELEGACION XOCHIMILCO

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
34	03	72	Proyectos estratégicos de desarrollo y fomento económico delegacional	Acción

EJE ESTRATÉGICO: Economía competitiva e incluyente

LÍNEA DE POLÍTICA: Se constituirán espacios de coparticipación, deliberación y consulta empresarial para explorar ventanas de oportunidad y propiciar el desarrollo económico

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) SE REALIZARÓN DOS EXPO-VENTAS EN LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL DENOMINADO "XOCHIMILCO CERCA DE TI" EN EL QUE SE OTORGARÓN APOYOS EN LOGÍSTICA, MANTAS DIGITALIZADAS, CARTELES, ETC. PARA SU PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN, ESTO SE LOGRO CON LOS RECURSOS CONTEMPLADOS EN EL POA (PROGRAMA OPERATIVO ANUAL) Y ÁREAS INTERNAS DE LA DELEGACIÓN. EN ESTA ACTIVIDAD LA POBLACIÓN BENEFICIADA ALCANZO UN TOTAL DE 246.63 ACCIONES. TAMBIÉN SE DIO ATENCIÓN A LA MANIFESTACIÓN DE PAGO AMBIENTAL, NECESARIO PARA LA AUTORIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PALAPAS, CABAÑAS Y FOGATEROS PROGRAMADOS DENTRO DE LA DEMARCACIÓN.

B) SE LOGRO SUPERAR LA META ANUAL PROGRAMADA DERIVADO DE LA COMBINACIÓN DE RECURSOS QUE APORTÓ ESTE ORGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO JUNTO CON LOS COMITÉS ORGANIZADORES, MAYORDOMOS, PATROCINADORES Y EL APOYO DE DIVERSAS ÁREAS DE ÉSTA DELEGACIÓN, PERMITIENDO CELEBRAR UN NÚMERO MAYOR DE ACCIONES EN ESTA ACTIVIDAD.

C) NO HAY VARIACIÓN

**EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 14 DELEGACION XOCHIMILCO

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
34	05	72	Programas Desconcentrados Fomento Turístico	Acción

EJE ESTRATÉGICO: Economía competitiva e incluyente

LÍNEA DE POLÍTICA: Se fortalecerán las acciones que coadyuven a reafirmar a la Ciudad de México como destino turístico a nivel internacional.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) SE REALIZARÓN TRABAJOS DE AMPLIACIÓN Y MANTENIMIENTO A 11 EMBARCADEROS PARA MANTENER Y CONSERVAR SU CONSIDERACIÓN COMO PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD. ASÍ MISMO SE REALIZARON LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: RECORRIDOS GRATUITOS, A BAJO COSTO Y DELEGACIONALES PARA ESCOLARES, ADULTOS MAYORES Y PÚBLICO EN GENERAL. INVESTIGACIÓN DISEÑO E IMPRESIÓN DE MATERIALES PROMOCIONALES. DIFUNDIR Y/O PROMOVER LAS FERIAS COMERCIALES/REGIONALES. COORDINACIÓN DE LAS PARTICIPANTES DE CERTAMEN LA FLOR MÁS BELLA DEL EJIDO 2010, ASÍ COMO EL DESARROLLO Y DISTRIBUCIÓN DEL MATERIAL PROMOCIONAL DE ESTE EVENTO. PARTICIPAR EN EVENTOS NACIONALES PARA PROMOVER LA OFERTA TURÍSTICA DE XOCHIMILCO. ADMINISTRACIÓN Y CAPTACIÓN DE LA AFLUENCIA DE LA PLAYA DE SAN LUIS TLAXIATEMALCO. ATENDER LOS MÓDULOS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA Y CAPTAR LA AFLUENCIA DE VISITANTES. ADMINISTRAR LOS MÓDULOS SANITARIOS DE SERVICIO AL PÚBLICO EN EMBARCADEROS Y BOSQUE DE NATIVITAS. BRINDAR CAPACITACIÓN A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS DENTRO Y FUERA DEL LAGO DE XOCHIMILCO. REALIZAR VERIFICACIONES AL EQUIPO DE TRABAJO DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS. SUPERVISAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS. LLEVAR A CABO REUNIONES DE TRABAJO CON PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS. REALIZAR JORNADAS DE LIMPIEZA EN LA ZONA DE CANALES.

B) DE ACUERDO A LOS TRABAJOS REALIZADOS EN EL MANTENIMIENTO A LOS 11 EMBARCADEROS EN XOCHIMILCO SE LOGRO BENEFICIAR A APROXIMADAMENTE 5,000 PERSONAS, Y HOY EN DÍA XOCHIMILCO Y SUS EMBARCADEROS CONTINUAN SIENDO CONSIDERADOS PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD, ASÍ MISMO SE REBASO LA META ORIGINALMENTE PROGRAMADA EN VIRTUD DE QUE SE REALIZARON UN NÚMERO MAYOR DE RECORRIDOS TURÍSTICOS GRATUITOS CON VISITA GUIADA, ESTO GRACIAS A QUE SE CONTO CON EL APOYO DE LA SECRETARÍA DE TURISMO (SECTUR-DF) A TRAVÉS DE LOS CAMIONES DE LA RUTA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS (RTP), A TRAVÉS DE UN PROGRAMA DENOMINADO "TURISMO DE VERANO, TURISMO PARA TI".

C) NO HAY VARIACIÓN

**EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 14 DELEGACION XOCHIMILCO

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
34	06	71	Programas delegacionales de fomento agropecuario	Apoyo

EJE ESTRATÉGICO: Economía competitiva e incluyente

LÍNEA DE POLÍTICA: El Gobierno de la Ciudad propiciará un ambiente de certidumbre jurídica, para estimular el crecimiento de la actividad económica y atracción de inversiones.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) LOS SERVICIOS QUE SE BRINDARÓN DURANTE ESTE EJERCICIO FISCAL FUERÓN; 5,000 ASISTENCIAS MEDICAS VETERIANRIAS (APLICACIÓN DE SUEROS, VITAMINAS, DESPARASITANTES, CIRUGÍA MENOR, ETC.) A ANIMALES DOMESTICOS CON LO QUE SE BENEFICIÓ A PRODUCTORES PECUARIOS Y SERVICIOS DE MECANIZACIÓN AGRÍCOLA (ROTURACIÓN, BARBECHEO, RASTREO, SURCADO, SEGADO, EMPACADO, MOLODO, ETC) BENEFICIANDO A 1,350 PRODUCTORES, TAMBIÉN SE APOYO A 12 PRODUCTORES CON SEMILLAS Y FERTILIZANTES, LO QUE DA UN TOTAL DE 6,362 APOYOS OTORGADOS A LA POBLACIÓN DE ESTA DELEGACIÓN.

B) SE IMPLEMENTARON ESTRATEGIAS DE TRABAJO QUE INDICA LA EXTENSIÓN DE LOS SERVICIOS A LAS COMUNIDADES (ASESORIAS ZOOTECNICAS A PRODUCTORES, POR LO QUE SE BENEFICIO A PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE LA ZONA CHINAMPERA SERRIL DE LA DEMARCACIÓN XOCHIMILCO, EN LA SIGUIENTE MEDIDA: 1,634.57 HÉCTARIAS DE MECANIZACIÓN AGRICOLA, .08 HÉCTARIAS DE SEMILLAS Y FERTILIZANTES, 5,468 ASISTENCIAS MÉDICAS VETERINARIAS, LA MECANIZACIÓN AGRICOLA CONSISTIO EN ROTURACIÓN, BARBECHEO, RASTREO, SURCADO, SEGADO, EMPACADO Y MOLIDO. SEMILLAS Y FERTILIZANTES SE ENTREGARON DE LAS SIGUIENTES ESPECIES; COLIFLOR, BROCOLI, ALFALFA, FOLIAR 20-30-10 Y LOMBRICOMPOSTA, EN ASISTENCIA MÉDICA SE REALIZÓ APLICAIÓN DE SUEROS, VITAMINAS, CALCIO, DESPARASITANTES Y SERVICIOS DE CRUGÍA MENOR EN LAS ESPECIES DE GANADO QUE HABITAN EN ESTA DEMARCACIÓN.

C) NO HAY VARIACIÓN

**EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACION XOCHIMILCO

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
34	08	71	Ampliación Delegacional de Infraestructura Comercial Pública	Inmueble

EJE ESTRATÉGICO: Economía competitiva e incluyente

LÍNEA DE POLÍTICA: Promoveremos la generación de nuevas formas de financiamiento que garanticen los recursos necesarios para la construcción de la infraestructura que demandan amplios sectores de población.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) PARA CONTRIBUIR A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA MÁS IMPORTANTE DE LA DELEGACIÓN QUE ES EL COMERCIO EN MERCADOS Y PLAZAS COMERCIALES SE REALIZARON TRABAJOS DE AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA COMO SON; LA INSTALACIÓN DE ARCOTECHO, ALBAÑILERÍA, HERRERÍA, ACABADOS, PINTURA, INSTALACIONES ELÉCTRICAS, HIDRAULICAS Y LIMPIEZA EN GENERAL. EN LA PLAZA CUAUHTÉMOC Y EN EL MERCADO DE PLANTAS Y FLORES DE SAN LUIS TLAXIALTEMALCO CON LO QUE SE BENEFICIÓ A 2,000 PERSONAS. LAS ACTIVIDADES REALIZADAS FUERON; SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ARCOTECHO EN PLAZA CUAUHTÉMOC, EL MERCADO DE PLANTAS Y FLORES EN SAN LUIS TLAXIALTEMALCO.

B) LA VARIACIÓN QUE SE PRESENTA DEL ORIGINAL RESPECTO AL MODIFICADO ES QUE EN ESTE EJERCICIO FISCAL SE TUVO LA NECESIDAD DE REALIZAR TRABAJOS DE AMPLIACIÓN EN EL MERCADO DE PLANTAS Y FLORES EN SAN LUIS TLAXIALTEMALCO, YA QUE EN TIEMPO DE LLUVIAS SE ENCHARCABA.

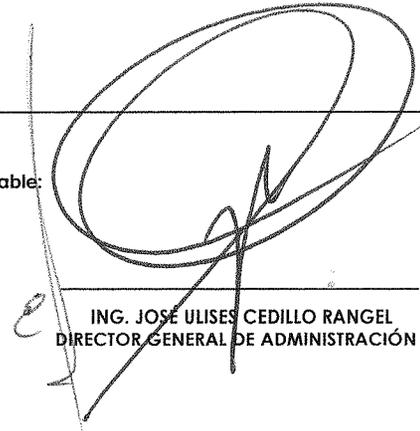
C) NO HAY VARIACIÓN

Titular:



ING. MANUEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ  
JEFE DELEGACIONAL

Responsable:



ING. JOSÉ ULISES CEDILLO RANGEL  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

0105





Gobierno del Distrito Federal  
**Secretaría de Finanzas**

**EAP-II EXPLICACIÓN A LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACION XOCHIMILCO

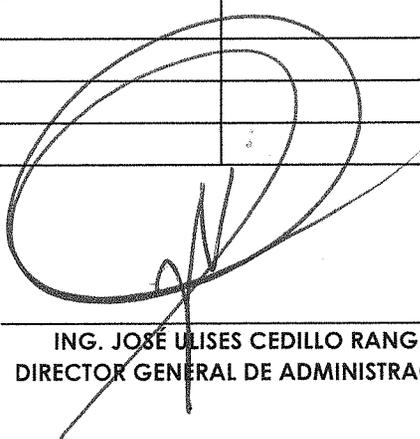
PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS <sup>1/</sup>	OBJETIVO ESPERADO O NECESIDAD A SATISFACER	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA O EN SU CASO AFECTADA
<h1>No Aplica</h1>			

1/ Se refiere a programas públicos.

Titular:

  
ING. MANUEL GONZALÉZ GONZALÉZ  
JEFE DELEGACIONAL

Responsable:

  
ING. JOSÉ ULISES CEDILLO RANGEL  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

0107

**PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN**

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACION XOCHIMILCO

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA <sup>1/</sup>	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
			TIPO <sup>2/</sup>	TOTAL		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
4104 Becas a Prestadores de Servicio Social y a Niños de Escasos Recursos	Xochimilco	Habitantes de los pueblos y colonias de esta demarcacion	Persona	580	580	3,346,000.00	2,126,000.00	2,126,000.00
4105 Ayudas Culturales y Sociales	Xochimilco	Habitantes de los pueblos y colonias de esta demarcacion	Persona	74,144.00	74,144.00	12,600,130.00	15,402,147.48	15,402,147.48

1/ Se refiere a programas públicos.

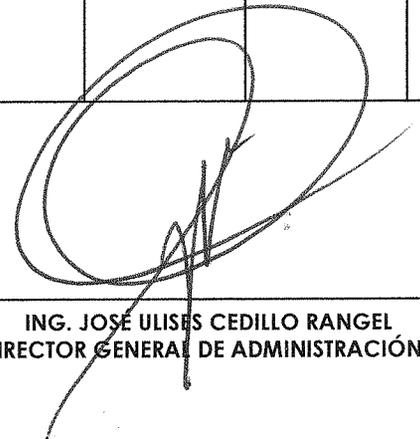
2/ Tipo de Beneficiarios serán personas, grupos, asociaciones o empresas

Titular:



\_\_\_\_\_  
ING. MANUEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ  
JEFE DELEGACIONAL

Responsable:



\_\_\_\_\_  
ING. JOSÉ ULISES CEDILLO RANGEL  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

0108

# **IV. INFORMACIÓN ESPECÍFICA EN CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN 2010**





Gobierno del Distrito Federal  
**Secretaría de Finanzas**

Ingresos Propios	<b>No Aplica</b>
Aportaciones del GDF	
Transferencias del Gobierno Federal *	
Recursos Crediticios	
TOTAL	

\* Desglosar por fondo, programa o convenio.

Titular:

ING. MANUEL GONZALEZ GONZALEZ  
JEFE DELEGACIONAL

Responsable:

ING. JOSÉ ULISES CEDILLO RANGEL  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN







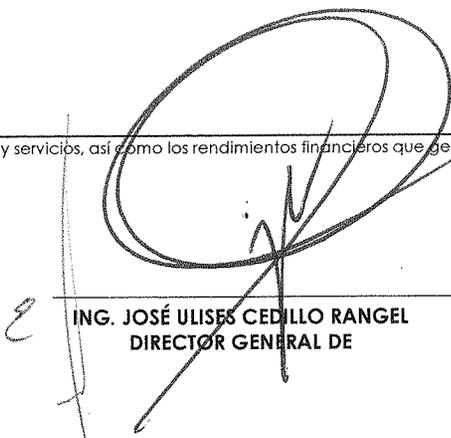
IDT INGRESOS DISTINTOS A LAS TRANSFERENCIAS DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DE GOBIERNO

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACION XOCHIMILCO

CONCEPTO	INGRESOS (Pesos con dos decimales)	A) ESPECIFICAR LOS RUBROS QUE GENERARON LOS INGRESOS
<p>INGRESOS DISTINTOS A LAS TRANSFERENCIAS <sup>1/</sup></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- VENTA DE BIENES</li> <li>- VENTA DE SERVICIOS</li> <li>- INGRESOS DIVERSOS</li> <li>- VENTA DE INVERSIONES</li> <li>- RENDIMIENTOS FINANCIEROS</li> <li>- OTROS</li> </ul>	<h1>No Aplica</h1>	<p>A) (4)</p>

1/ Se refiere a los ingresos captados diferentes a las Transferencias del GDF (incluir los conceptos como la venta de bienes y servicios, así como los rendimientos financieros que generaron los ingresos).

Titular:   
**ING. MANEL GONZALEZ GONZALEZ**  
**JEFE DELEGACIONAL**

Responsable:   
**ING. JOSÉ ULISES CEDILLO RANGEL**  
**DIRECTOR GENERAL DE**

0114





# **V. SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS**



**SMP-CMH/ALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS**  
**CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**  
**UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACION XOCHIMILCO**

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
<p><b>AUDITORIA AOPEE/04/07 "AUDITORIA DE OBRA PUBLICA Y SU EQUIPAMIENTO"</b></p> <p><b>RECOMENDACIÓN AOPEE-04-07-62-XOC</b>            ES NECESARIO QUE LA DELEGACIÓN XOCHIMILCO, POR CONDUCTO DE SU DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, TOMÉ MEDIDAS PARA ASEGURARSE QUE TANTO EN LA CUENTA PÚBLICA COMO EN LA AFECTACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTACIÓN SE PRECISAN LAS CAUSAS REALES DE LAS MODIFICACIONES A LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA.</p> <p><b>RECOMENDACIÓN AOPEE-04-07-67-XOC</b>            ES NECESARIO QUE LA DELEGACIÓN XOCHIMILCO, POR CONDUCTO DE SU DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, TOMÉ MEDIDAS PARA GARANTIZAR QUE EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA EL PAGO DE LOS ANTICIPOS CONSIDERE LAS ACTIVIDADES Y TIEMPOS SUFICIENTES, ASÍ COMO LA PRESTACIÓN DE GARANTÍAS A EFECTO DE QUE LOS ANTICIPOS SE ENTREGUEN A LOS CONTRATISTAS DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE.</p>	X			<p>MEDIANTE OFICIO CMH/10/0952 LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA COMUNICA QUE DERIVADO DEL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN REMITIDAS A ESE ÓRGANO FISCALIZADOR, SE DAN POR ATENDIDAS ESTAS RECOMENDACIONES.</p>
	X			

SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACION XOCHIMILCO

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
<p><b>RECOMENDACIÓN AOPEE-04-07-68-XOC</b> ES NECESARIO QUE LA DELEGACIÓN XOCHIMILCO, POR CONDUCTO DE SU DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO Y DE ADMINISTRACIÓN, TOMÉ MEDIDAS PARA GARANTIZAR QUE LAS ÁREAS ENCARGADAS DE PROGRAMAR LAS LICITACIONES Y DE FORMULAR LOS CONTRATOS CONSIDEREN LOS TIEMPOS NECESARIOS PARA QUE LOS ANTICIPOS QUE SE PACTEN SE PONGAN OPORTUNAMENTE A DISPOSICIÓN DE LOS CONTRATISTAS, A FIN DE EVITAR EL DIFERIMIENTO DEL INICIO DE LAS OBRAS.</p>	X			<p>MEDIANTE OFICIO CMH/10/0952 LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA COMUNICA QUE DERIVADO DEL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN REMITIDAS A ESE ÓRGANO FISCALIZADOR, SE DAN POR ATENDIDAS ESTAS RECOMENDACIONES.</p>
<p><b>RECOMENDACIÓN AOPEE-04-07-69-XOC</b> ES NECESARIO QUE LA DELEGACIÓN XOCHIMILCO, POR CONDUCTO DE SU DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, ADOPTEN MEDIDAS A FIN DE QUE EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA EL PAGO DE ESTIMACIONES CONSIDERE LAS ACTIVIDADES Y TIEMPOS SUFICIENTES PARA GARANTIZAR QUE SE CUMPLAN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVIDAD APLICABLE.</p>	X			

**SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS**

**CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**

**UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACION XOCHIMILCO**

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
<p><b>AUDITORÍA APPD/104/07 RUBRO: PROGRAMA 26 "REGULACIÓN Y PRESERVACIÓN DE LOS RECURSO NATURALES"</b></p> <p><b>RECOMENDACIÓN APPD-104-07-51-XOC</b> ES CONVENIENTE QUE LA DELEGACIÓN XOCHIMILCO, POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL RESPONSABLE DE LAS ACCIONES DE MEDIO AMBIENTE, ELABORE UN PROCEDIMIENTO RELATIVO AL PROCESO DE PROGRAMACIÓN-PRESUPUESTACIÓN PARA QUE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE LA CONFORMAN DETERMINEN LAS METAS FÍSICAS POR ALCANZAR, A FIN DE QUE EN LA FORMULACIÓN DE SU PROGRAMA OPERATIVO ANUAL SE ESTABLEZCAN METAS CONGRUENTES CON LA UNIDAD DE MEDIDA AUTORIZADA.</p> <p><b>RECOMENDACIÓN APPD-104-07-52-XOC</b> ES CONVENIENTE QUE LA DELEGACIÓN XOCHIMILCO IMPLEMENTE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA E INDICADORES SOBRE LAS ACCIONES REALIZADAS EN LA ZONA LACUSTRE DE LA DEMARCACIÓN, QUE LE PERMITA MEDIR, CONTROLAR Y DAR SEGUIMIENTO A LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL ÁREA NATURAL PROTEGIDA.</p> <p><b>RECOMENDACIÓN APPD-104-07-54-XOC</b> ES CONVENIENTE QUE LA DELEGACIÓN XOCHIMILCO IMPARTA CURSOS DE CAPACITACIÓN AL PERSONAL ADMINISTRATIVO, TÉCNICO Y OPERATIVO QUE PARTICIPA EN LAS ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN, LIMPIEZA Y PROTECCIÓN DE LA ZONA LACUSTRE DE LA DEMARCACIÓN, A EFECTO DE QUE LAS ACTIVIDADES SE REALICEN CON EL CUIDADO Y EFICIENCIA NECESARIOS.</p>			X	<p>MEDIANTE OFICIO CMH/10/1294, LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA COMUNICA QUE DERIVADO DEL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN REMITIDAS A ESE ÓRGANO FISCALIZADOR, SE DA POR ATENDIDA ESTA RECOMENDACIÓN.</p> <p>MEDIANTE OFICIO CMH/10/1294, LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA COMUNICA QUE DERIVADO DEL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN REMITIDAS A ESE ÓRGANO FISCALIZADOR, SE DA POR ATENDIDA ESTA RECOMENDACIÓN.</p>

SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS				
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL				
UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACION XOCHIMILCO				
MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
<p><b>RECOMENDACIÓN APPD-104-07-55-XOC</b> ES CONVENIENTE QUE LA DELEGACIÓN XOCHIMILCO ESTABLEZCA MECANISMOS DE CONTROL Y SUPERVISIÓN QUE LES PERMITAN GARANTIZAR QUE LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL EVENTUAL PARA LAS ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN, LIMPIEZA Y RESTAURACIÓN DE LA ZONA LACUSTRE SE ENCUENTRE JUSTIFICADA EN FUNCIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS Y LAS METAS ESTABLECIDAS.</p>			X	<p>MEDIANTE OFICIO DFRH/036/2011 SE ENVIÓ LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA A EFECTO DE DAR LA DEBIDA ATENCIÓN A ESTA RECOMENDACIÓN.</p>
<p><b>RECOMENDACIÓN APPD-104-07-56-XOC</b> ES NECESARIO QUE LA DELEGACIÓN XOCHIMILCO ADOpte LAS MEDIDAS PERTINENTES PARA GARANTIZAR QUE LOS EXPEDIENTES DEL PERSONAL SE MANTENGAN ACTUALIZADOS CONFORME A LO SEÑALADO EN LA CIRCULAR UNO BIS Y LOS LINEAMIENTOS PARA LA AUTORIZACIÓN DE PROGRAMAS DE PERSONAL EVENTUAL CON CARGO A LA PARTIDA PRESUPUESTAL 1202 "SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL".</p>		X		
<p><b>RECOMENDACIÓN APPD-104-07-57-XOC</b> ES CONVENIENTE QUE LA DELEGACIÓN XOCHIMILCO, A TRAVÉS DEL ÁREA RESPONSABLE DE MEDIO AMBIENTE, ESTABLEZCA MEDIDAS ESPECÍFICAS DE SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LA LIMPIEZA DE CANALES, A FIN DE ATENDER CON OPORTUNIDAD LA CONSERVACIÓN, PRESERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LA ZONA LACUSTRE.</p>			X	

**SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS**

**CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**

**UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACION XOCHIMILCO**

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
<p><b>RECOMENDACIÓN APPD-104-07-58-XOC</b> ES NECESARIO QUE LA DELEGACIÓN XOCHIMILCO ACTUALICE SUS PROCEDIMIENTOS DE ELABORACIÓN Y TRÁMITE DE AFECTACIONES Y CUENTAS POR LIQUIDAR CERTIFICADAS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PRESUPUESTARIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y EN CUMPLIMIENTO DE LA CIRCULAR UNO BIS, NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PARA LAS DELEGACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.</p>		X		MEDIANTE OFICIO DGA/1956/2010, SE ENVIÓ LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN NECESARIA A EFECTO DE DAR LA DEBIDA ATENCIÓN A ESTA RECOMENDACIÓN.
<p><b>RECOMENDACIÓN APPD-104-07-59-XOC</b> ES NECESARIO QUE LA DELEGACIÓN XOCHIMILCO IMPLANTE MECANISMOS DE CONTROL Y SUPERVISIÓN QUE GARANTICEN QUE EL GASTO SE REGISTRE EN EL CONCEPTO CORRESPONDIENTE, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL.</p>		X		MEDIANTE OFICIO DGA/1983/2010, SE ENVIÓ AL ÓRGANO FISCALIZADOR LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN NECESARIA A EFECTO DE DAR LA DEBIDA Y TOTAL ATENCIÓN A ESTAS RECOMENDACIONES.
<p><b>RECOMENDACIÓN APPD-104-07-60-XOC</b> ES NECESARIO QUE LA DELEGACIÓN XOCHIMILCO TOMÉ MEDIDAS PARA GARANTIZAR QUE EL REGISTRO DEL GASTO SE REALICE DE CONFORMIDAD CON LA NATURALEZA DE LOS PROGRAMAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL.</p>		X		

**SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS**

**CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**

**UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACION XOCHIMILCO**

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
<p><b>AUDITORÍA LA SECTROL CENTRAL ASC-08-07 "SANITARIOS EN MERCADOS Y OTROS"</b></p> <p><b>RECOMENDACIÓN ASCE-08-07-100-XOC</b> SE REQUIERE EVIDENCIA DOCUMENTAL SOBRE LA ELABORACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PARA EL CONTROL EN LA RECAUDACIÓN, REGISTRO, CONCILIACIÓN, VALIDACIÓN Y SUPERVISIÓN EN LA CAPACITACIÓN DE LOS INGRESOS POR SANITARIOS EN MERCADOS Y OTROS ESPACIOS PÚBLICOS, EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS. (CIRCULAR UNO BIS).</p> <p><b>RECOMENDACIÓN ASCE-08-07-101-XOC</b> SE REQUIERE EVIDENCIA DOCUMENTAL SOBRE LA IMPLANTACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL PARA GARANTIZAR QUE LOS PROCEDIMIENTOS QUE LABORE CON RELACIÓN A LOS INGRESOS POR SANITARIOS EN MERCADOS Y OTROS ESPACIOS PÚBLICOS SEAN REMITIDOS A LA OFICIALÍA MAYOR PARA SU REVISIÓN, DICTAMEN Y EN SU CASO, REGISTRO Y QUE SE INTEGREN A SU MANUAL ADMINISTRATIVO DE ACUERDO CON AL NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSO (CIRCULAR UNO BIS).</p>		X		<p>MEDIANTE OFICIO DGA/0702/2011 SE ENVIÓ LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN PROPORCIONADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO CON EL OFICIO DGJG/00105/2011.</p>

0123

**SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS**

**CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**

**UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACION XOCHIMILCO**

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
<p><b>RECOMENDACIÓN ASCE-08-07-102-XOC</b></p> <p>SE REQUIERE EVIDENCIA DOCUMENTAL SOBRE LA IMPLANTACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL PARA GARANTIZAR QUE SE DIFUNDAN OPORTUNAMENTE LOS MANUALES DE PROCEDIMIENTOS ELABORADOS CON RELACIÓN A LOS INGRESOS POR SANITARIOS EN MERCADOS Y OTROS ESPACIOS PÚBLICOS ENTRE EL PERSONAL ENCARGADO DE LOS MISMOS, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.</p>		X		<p>MEDIANTE OFICIO DGA/0702/2011 SE ENVIÓ LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN PROPORCIONADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO CON EL OFICIO DGJG/00105/2011.</p>
<p><b>RECOMENDACIÓN ASCE-08-07-103-XOC</b></p> <p>SE REQUIERE EVIDENCIA DOCUMENTAL SOBRE EL ESTABLECIMIENTO DE MECANISMOS DE CONTROL PARA GARANTIZAR QUE SE DEFINA LOS CARGOS DE LAS PERSONAS DE LOS CENTROS GENERADORES QUE LLEVAN EL CONTROL DE LOS INGRESOS POR EL SERVICIOS DE SANITARIOS EN MERCADOS PÚBLICOS, QUE SE ESPECIFIQUEN LAS ÁREAS NIVELES DE AUTORIDAD, RESPONSABILIDAD, FUNCIONES Y FACULTADES RESPECTIVAS, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.</p>		X		

SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACION XOCHIMILCO

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
<p><b>ASCE-08-07-104-XOC</b> SE REQUIERE EVIDENCIA DOCUMENTAL SOBRE LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL Y SUPERVISIÓN CON LA FINALIDAD DE QUE TENGAN UN PADRÓN ACTUALIZADO Y UN EXPEDIENTE POR MERCADO PÚBLICO, RESPECTO A LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE LOS SANITARIOS QUE SEA ACORDE AL REPORTADO A LA SECRETARÍA DE FINANZAS, EN CUMPLIMIENTO A LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE CONTROL INTERNO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.</p>		X		<p>MEDIANTE OFICIO DGA/0702/2011 SE ENVIÓ LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN PROPORCIONADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO CON EL OFICIO DGJG/00105/2011.</p>
<p><b>ASCE-08-07-105-XOC</b> SE REQUIERE EVIDENCIA DOCUMENTAL SOBRE LAS MEDIDAS DE CONTROL Y SUPERVISIÓN PARA QUE SE CUENTE CON UN PADRÓN DE MERCADOS ACTUALIZADO EN CUANTO AL LEGAL FUNCIONAMIENTO DE LAS MESAS DIRECTIVAS QUE ADMINISTRAN LOS MERCADOS PÚBLICOS DEL DISTRITO FEDERAL, PARA QUE A SU VEZ FORMALICEN LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO CONCESIÓN RESPECTIVO Y CUMPLAN CON LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE EL REGLAMENTO DE MERCADOS PARA EL DISTRITO FEDERAL, PUBLICADO EN 01 DE JUNIO DE 1951 EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN.</p>		X		
<p><b>ASCE-08-07-106-XOC</b> SE REQUIERE EVIDENCIA DOCUMENTAL SOBRE LA IMPLANTACIÓN DE MECANISMOS DE CONTROL Y SUPERVISIÓN PARA QUE LAS ASOCIACIONES DE LOCATARIOS (MESÁS DIRECTIVAS) SE ENCUENTREN A CARGO DE LOS SANITARIOS EN LOS MERCADOS PÚBLICOS, CUMPLAN CON LOS REQUISITOS CORRESPONDIENTES SEÑALADOS EN EL REGLAMENTO DE MERCADOS PARA EL DISTRITO FEDERAL PUBLICADO EL 01 DE JUNIO DE 1951 EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN.</p>		X		

SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACION XOCHIMILCO

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
<p><b>AUDITORÍA PROGRAMATIC-PRESUPUESTAL Y DE DESEMPEÑO APPD-105-08</b></p> <p><b>APPD-105-08-01-XOC</b> ES NECESARIO QUE LA DELEGACIÓN XOCHIMILCO CONSIDERE ELEMENTOS REALES DE VALORACIÓN EN LA PRESUPUESTACIÓN DE LA PARTIDA 2401 "MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN", CONFORME A LO DISPUESTO EN EL MANUAL DE PROGRAMACIÓN PRESUPUESTACIÓN PARA LA FORMULACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS.</p> <p><b>APPD-105-08-02-XOC</b> ES NECESARIO QUE LA DELEGACIÓN XOCHIMILCO SE COORDINE CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS, A FIN DE QUE LA PRESUPUESTACIÓN DE LA PARTIDA 3104 "SERVICIOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA", SE AJUSTE A LO DISPUESTO EN EL MANUAL DE PROGRAMACIÓN-PRESUPUESTACIÓN DE LA PARTIDA 3104 "SERVICIOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA" SE AJUSTE A LO DISPUESTO EN EL MANUAL DE PROGRAMACIÓN-PRESUPUESTACIÓN PARA LA FORMULACIÓN DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS, EN CUANTO A QUE LAS DELEGACIONES DEBERÁN PRESUPUESTAR LOS MONTOS NECESARIOS PARA CUBRIR EL CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA CON CARGO A ESE ÓRGANO POLÍTICO-ADMINISTRATIVO.</p> <p><b>APPD-105-08-03-XOC</b> ES NECESARIO QUE LA DELEGACIÓN XOCHIMILCO CONSIDERE SUS NECESIDADES EN LA PRESUPUESTACIÓN DE LA PARTIDA 3105 "SERVICIOS DE AGUA", CONFORME A LO DISPUESTO EN EL MANUAL DE PROGRAMACIÓN-PRESUPUESTACIÓN PARA LA FORMULACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS.</p>		X		<p>MEDIANTE OFICIO DGA/0771/2011 SE ENVIÓ LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN NECESARIA A EFECTO DE DAR LA DEBIDA ATENCIÓN EN TIEMPO Y FORMA.</p> <p>MEDIANTE OFICIO DGA/0771/2011, SE REMITIÓ EL OFICIO DRMSG/02/0041/2011 CON LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN NECESARIA A EFECTO DE DAR LA DEBIDA ATENCIÓN.</p>

**SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS**

**CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**

**UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACION XOCHIMILCO**

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
<p><b>APPD-105-08-04-XOC</b> ES NECESARIO QUE LA DELEGACIÓN XOCHIMILCO EN LA PRESUPUESTACIÓN DE LA PARTIDA 3105 "SERVICIOS DE AGUA", REGISTRE LAS ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL IMPORTE DEL CONSUMO DE AGUA POTABLE Y TRATADA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE SUS INSTALACIONES OFICIALES, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.</p>		X		<p>MEDIANTE OFICIO DGA/0771/2011, SE REMITIÓ EL OFICIO DGSU/360/201 CON LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN NECESARIA A EFECTO DE DAR LA DEBIDA ATENCIÓN EN TIEMPO Y FORMA.</p>
<p><b>APPD-105-08-05-XOC</b> ES NECESARIO QUE LA DELEGACIÓN XOCHIMILCO SE COORDINE CON EL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A FIN DE MODIFICAR O ACTUALIZAR LOS DATOS DE LOS REPORTES DE CUENTAS POR GRUPO CORPORATIVO, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL CÓDIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL.</p>		X		<p>MEDIANTE OFICIO DGA/0771/2011, SE ENVIÓ LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN NECESARIA A EFECTO DE DAR LA DEBIDA ATENCIÓN EN TIEMPO Y FORMA.</p>

SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACION XOCHIMILCO

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
<p><b>AUDITORÍA ASCprof/107/09 Financiera FORTAMUN-DF</b></p> <p><b>ASCprof-107-09-01-XOC</b> ES NECESARIO QUE LA DELEGACIÓN XOCHIMILCO ADOpte MEDIDAS DE CONTROL PARA ASEGURARSE, QUE EL TIEMPO QUE SE AUTORICEN LAS MODIFICACIONES A SU ESTRUCTURA ORGÁNICA, SEA ACTUALIZADO Y TRAMITADO OPORTUNAMENTE PARA SU REVISIÓN, DICTAMEN Y REGISTRO ANTE LA COORDINACIÓN GENERAL DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, EL MANUAL ADMINISTRATIVO (APARTADO DE ORGANIZACIÓN Y DE PROCEDIMIENTOS) EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PARA LAS DELEGACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL (CIRCULAR UNO BIS).</p> <p><b>ASCprof-107-09-02-XOC</b> ES NECESARIO QUE LA DELEGACIÓN XOCHIMILCO ELABORE PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA RECEPCIÓN, REGISTRO Y CONTROL PRESUPUESTAL PROVENIENTES DEL FORTAMUNDF QUE FACILITEN EL RECONOCIMIENTO DE LAS OPERACIONES RELATIVAS A ESE RUBRO, A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LOS DISPUESTO EN LA NORMATIVIDAD APLICABLE Y QUE ÉSTOS SEAN REMITIDOS A LA COORDINACIÓN GENERAL DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PARA SU REVISIÓN, DICTAMEN Y REGISTRO.</p> <p><b>ASCprof-107-09-03-XOC</b> ES NECESARIO QUE LA DELEGACIÓN XOCHIMILCO ESTABLEZCA MECANISMOS DE CONTROL Y SUPERVISIÓN PARA GARANTIZAR QUE LOS PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON EL FORTAMUNDF CUENTEN CON LOS CUATRO ELEMENTOS BÁSICOS DE CONTROL INTERNO, AUTORIZACIÓN, DE PROCESAMIENTO Y CLASIFICACIÓN DE TRANSACCIONES, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN, DE SALVAGUARDA FÍSICA DE LOS ACTIVOS, EN CUMPLIMIENTO A LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE CONTROL INTERNO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.</p>		X		
		X		MEDIANTE OFICIO DGA/1033/2011, SE SOLICITÓ A LA DIRECCIÓN DE FINANZAS Y RECURSOS HUMANOS ATENDIERA DENTRO DEL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA ESTAS RECOMENDACIONES; POR LO QUE SE ESTA RECOPILANDO LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN NECESARIA A EFECTO DE DAR LA DEBIDA ATENCIÓN EN TIEMPO Y FORMA.
		X		

**SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS**

**CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**

**UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 14 DELEGACION XOCHIMILCO**

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
<p><b>ASCprof-107-09-04-XOC</b> ES NECESARIO QUE LA DELEGACIÓN XOCHIMILCO ESTABLEZCA MECANISMOS DE CONTROL Y SUPERVISIÓN PARA GARANTIZAR QUE CADA OBRA QUE HAYA SIDO FINANCIADA CON LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL SE HAGA DEL CONOCIMIENTO DE SUS HABITANTES EL COSTO DE ESTA, SU UBICACIÓN Y BENEFICIARIOS, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL.</p>		X		<p>MEDIANTE OFICIO DGA/1033/2011, SE SOLICITÓ A LA DIRECCIÓN DE FIANZAS Y RECURSO HUMANOS DENTRO DEL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA ESTAS RECOMENDACIONES; POR LO QUE SE ESTA RECOPILANDO LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN NECESARIA A EFECTO DE DAR LA DEBIDA ATENCIÓN EN TIEMPO Y FORMA.</p> <p>MEDIANTE OFICIO DGODU/0917/2011 LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO ENVIÓ LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN SOLICITADA POR EL ÓRGANO FISCALIZADOR.</p>
<p><b>ASCprof-107-09-05-XOC</b> ES NECESARIO QUE LA DELEGACIÓN XOCHIMILCO ESTABLEZCA MECANISMOS DE CONTROL Y SUPERVISIÓN PARA GARANTIZAR QUE LAS CONCILIACIONES DE CIFRAS PROGRAMÁTICA PRESUPUESTALES SE REMITAN A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE CONFORMIDAD CON EL PLAZO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO FISCAL DEL DISTRITO FEDERAL Y EN EL MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PRESUPUESTARIOS PARA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.</p>		X		
<p><b>ASCprof-107-09-06-XOC</b> ES NECESARIO QUE LA DELEGACIÓN XOCHIMILCO ESTABLEZCA MECANISMOS DE CONTROL Y SUPERVISIÓN PARA GARANTIZAR QUE DE MANERA PREVIA A LA EJECUCIÓN DE LA OBRAS, SE CUENTE CON EL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CORRESPONDIENTE, O AL AVISO DE EJECUCIÓN DE OBRAS SEÑALADOS EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO.</p>		X		

SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACION XOCHIMILCO

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
<p><b>ASCprof-107-09-07-XOC</b> ES NECESARIO QUE LA DELEGACIÓN XOCHIMILCO ESTABLEZCA MECANISMOS DE CONTROL Y SUPERVISIÓN PARA GARANTIZAR QUE LOS AVISOS DE TERMINACIÓN DE OBRA SE RECIBAN EN LOS TÉRMINOS Y PLAZOS CONVENIDOS EN LAS CLÁUSULAS CONTRACTUALES, DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO.</p>		X		
<p><b>ASCprof-107-09-08-XOC</b> ES NECESARIO QUE EL ENTE FISCALIZADO ESTABLEZCA MECANISMOS DE CONTROL Y SUPERVISIÓN PARA GARANTIZAR QUE LAS HOJAS DE SEGUIMIENTO, QUE ACOMPAÑAN A CADA UNA DE LAS ESTIMACIONES DE LOS CONTRATO CELEBRADOS, SEAN FORMULADAS EN ATENCIÓN DE LOS REQUISITOS INDICADOS EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.</p>		X		MEDIANTE OFICIO DGODU/0917/2011 LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO ENVIÓ LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN SOLICITADA POR EL ÓRGANO FISCALIZADOR.
<p><b>ASCprof-107-09-09-XOC</b> EES NECESARIO QUE LA DELEGACIÓN XOCHIMILCO IMPLANTE, MECANISMOS DE CONTROL Y SUPERVISIÓN, A FIN DE GARANTIZAR QUE EL OTORGAMIENTO DE LOS ANTICIPOS DE OBRA PÚBLICA AL CONTRATISTA OCURRA EN EL PLAZO ESTABLECIDO EN LAS CLÁUSULAS DE LOS CONTRATOS SIGNADOS AL EFECTO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.</p>		X		

SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACION XOCHIMILCO

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
<p><b>ASCprof-107-09-10-XOC</b> ES NECESARIO QUE LA DELEGACIÓN XOCHIMILCO ESTABLEZCA MECANISMOS DE CONTROL Y SUPERVISIÓN PARA GARANTIZAR QUE LOS CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA Y SUPERVISIÓN CUENTEN CON SUS RESPECTIVAS BITÁCORAS DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LA POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA QUE EMITE LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS, LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, SU REGLAMENTO Y EN LAS CLÁUSULAS CONTRACTUALES CORRESPONDIENTES.</p>		X		
<p><b>ASCprof-107-09-11-XOC</b> ES NECESARIO QUE LA DELEGACIÓN XOCHIMILCO ESTABLEZCA MECANISMOS DE CONTROL Y SUPERVISIÓN PARA GARANTIZAR QUE LAS BITÁCORAS DE OBRA PÚBLICA SE INTEGREN DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LAS POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA QUE EMITE LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS, LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, SU REGLAMENTO Y EN LAS CLÁUSULAS CONTRACTUALES CORRESPONDIENTES.</p>		X		MEDIANTE OFICIO DGODU/0917/2011 LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO ENVIÓ LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN SOLICITADA POR EL ÓRGANO FISCALIZADOR.
<p><b>ASCprof-107-09-12-XOC</b> ES NECESARIO QUE LA DELEGACIÓN XOCHIMILCO ESTABLEZCA MECANISMOS DE CONTROL Y SUPERVISIÓN PARA GARANTIZAR QUE LOS ANTICIPOS OTORGADOS POR EL ENTE FISCALIZADO SE ENTREGUEN EN TIEMPO Y FORMA, DE ACUERDO A LO PACTADO EN LAS CLÁUSULAS CONTRACTUALES, ASÍ COMO A LO DISPUESTO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.</p>		X		

**SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS**

**CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**

**UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACION XOCHIMILCO**

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
<p><b>ASCprof-107-09-13-XOC</b> ES NECESARIO QUE LA DELEGACIÓN XOCHIMILCO ESTABLEZCA MECANISMOS DE CONTROL Y SUPERVISIÓN PARA GARANTIZAR QUE SE ENTREGUEN EN TIEMPO Y FORMA, LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO, ENDOSO, VICIOS OCULTOS Y RESPONSABILIDAD CIVIL, DE ACUERDO A LO PACTADO EN LAS CLÁUSULAS CONTRACTUALES ASÍ COMO A LO DISPUESTO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.</p>		X		
<p><b>ASCprof-107-09-14-XOC</b> ES NECESARIO QUE LA DELEGACIÓN XOCHIMILCO IMPLANTE MECANISMOS DE CONTROL Y SUPERVISIÓN, A FIN DE QUE LOS PROYECTOS DE OBRA PÚBLICA CUENTEN CON LOS ASPECTOS BÁSICOS, SOBRE FACTIBILIDAD DE LA DOTACIÓN DE SERVICIOS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO.</p>		X		MEDIANTE OFICIO DGODU/0917/2011 LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO ENVIÓ LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN SOLICITADA POR EL ÓRGANO FISCALIZADOR.
<p><b>ASCprof-107-09-15-XOC</b> ES NECESARIO QUE LA DELEGACIÓN XOCHIMILCO IMPLANTE MECANISMOS DE CONTROL Y SUPERVISIÓN, CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR QUE LA PLANEACIÓN DE LOS TRABAJOS DE OBRA PÚBLICA, QUE SE PRETENDA EJECUTAR, SEAN CONGRUENTES CON LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO VIGENTES, A FIN DE QUE UNA VEZ QUE SE CONCLUYAN LA OBRAS, ÉSTAS SEAN UTILIZADAS CONFORME A LO PLANEADO, DE CONFORMIDAD A LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO.</p>		X		

**SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS**

**CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**

**UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACION XOCHIMILCO**

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
<p><b>ASCprofcasf-107-09-16-XOC</b> ES NECESARIO QUE LA DELEGACIÓN XOCHIMILCO IMPLANTE MECANISMOS DE CONTROL Y SUPERVISIÓN, A FIN DE GARANTIZAR QUE LOS EXPEDIENTES ÚNICOS DE FINIQUITO DE LOS CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA SEAN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LAS POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA.</p>		X		
<p><b>ASCprofcasf-107-09-17-XOC</b> ES NECESARIO QUE LA DELEGACIÓN XOCHIMILCO ESTABLEZCA MECANISMOS DE CONTROL Y SUPERVISIÓN, A FIN DE GARANTIZAR QUE EN LOS EXPEDIENTES CORRESPONDIENTES A LOS CONTRATOS DE OBRA SE CUENTE CON LA ACTAS DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LAS OBRAS EJECUTADAS Y TERMINADAS, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.</p>		X		MEDIANTE OFICIO DGODU/0917/2011 LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO ENVIÓ LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN SOLICITADA POR EL ÓRGANO FISCALIZADOR.
<p><b>ASCprofcasf-107-09-18-XOC</b> ES NECESARIO QUE LA DELEGACIÓN XOCHIMILCO ESTABLEZCA MECANISMOS DE CONTROL Y SUPERVISIÓN, A FIN DE GARANTIZAR QUE SE FORMULEN LAS ACTAS DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LAS OBRAS EJECUTADAS EN LOS PLAZOS PACTADOS EN LAS CLÁUSULAS CONTRACTUALES Y DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.</p>		X		

**SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS**

**CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**

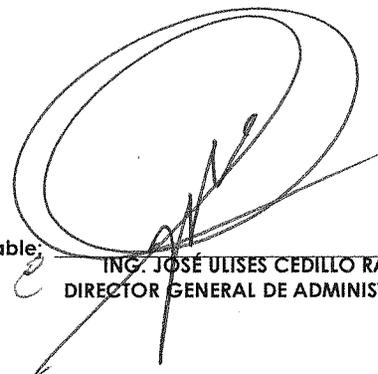
**UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 14 DELEGACION XOCHIMILCO**

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
<p><b>ASCprof-107-09-19-XOC</b> ES NECESARIO QUE LA DELEGACIÓN XOCHIMILCO ESTABLEZCA MECANISMOS DE CONTROL Y SUPERVISIÓN A FIN DE GARANTIZAR QUE SE VERIFIQUE LA AUTENTICIDAD DE LAS PÓLIZAS DE GARANTÍA ENTREGADAS POR LOS CONTRATISTAS, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL CÓDIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL, A LO ESTABLECIDO EN LA CIRCULAR UNO BIS, Y A LO PREVISTO EN LAS REGLAS DE CARÁCTER GENERAL PARA HACER EFECTIVAS LAS FIANZAS OTORGADAS EN LOS PROCEDIMIENTOS Y CELEBRACIÓN DE CONTRATOS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS ANTE LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y DELEGACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.</p>		X		<p>MEDIANTE OFICIO DGDUD/0917/2011 LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO ENVIÓ LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN SOLICITADA POR EL ÓRGANO FISCALIZADOR.</p>
<p><b>ASCprof-107-09-20-XOC</b> ES NECESARIO QUE LA DELEGACIÓN XOCHIMILCO, ESTABLEZCA MECANISMOS DE CONTROL Y SUPERVISIÓN, A FIN DE GARANTIZAR QUE SE APLIQUEN LAS PENAS CONVENCIONALES POR ENTREGA EXTEMPORÁNEA DE LAS ESTIMACIONES DE CONFORMIDAD A LO PACTADO EN LAS CLÁUSULAS CONTRACTUALES ASÍ COMO A LO DISPUESTO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO.</p>		X		

Titular:

  
ING. MANUEL GONZALEZ GONZALEZ  
JEFE DELEGACIONAL

Responsable:

  
ING. JOSÉ ULISES CEDILLO RANGEL  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

0134